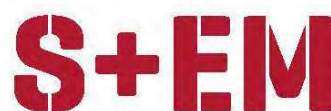




GENERALITAT
VALENCIANA



AGÈNCIA
DE SEGURETAT I
EMERGÈNCIES

Plan Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico de Poble Nou de Benitatxell

Promotor:



Ajuntament del
Poble Nou de
Benitatxell

Equipo redactor:

D. Domingo Pérez Herrera (Geógrafo Col. Nº3026)

Técnicos Colaboradores:

D. Llorenç Gregori Grau (Geógrafo Col. Nº 3.211)

Dña. María Fernanda Puce Salazar (Geóloga Col. D-6328)



INTELIGENCIA
CLIMÁTICA

SEPTIEMBRE 2023



Promotor: Ajuntament de Poble Nou de Benitatxell

C/ Major, 5.

03726. Poble Nou de Benitatxell. València.

C.I.F.: P-0304200-I

Teléfono: 966 493 369

web: <https://www.elpoblenoudebenitatxell.es/>

Entrega del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico del término municipal de Poble Nou de Benitatxell (Valencia), encargado por el Ajuntament de Poble Nou de Benitatxell a la Consultora Climática/Meteorológica, de Riesgos Naturales y Medio Ambiente, *INTELIGENCIA CLIMÁTICA SL*.

El encargo para la redacción de este documento se ha realizado a Inteligencia Climática SL. Siendo los técnicos redactores: el Geógrafo, Domingo Pérez Herrera, colegiado nº 3.026, con teléfono de contacto 685 040 064 y e-mail dperez@inteligenciaticlimatica.es; el geógrafo Llorenç Gregori Grau, colegiado nº 3.211 y la geóloga Maria Fernanda Puce Salazar. Colegiada nº D-6328 por el Consejo Profesional de Geología de Colombia como técnicos colaboradores.

Poble Nou de Benitatxell, septiembre de 2023



Fdo.: Llorenç Gregori Grau
Geógrafo col. nº3211



Fdo.: Domingo Pérez Herrera
Geógrafo col. nº 3026
Director Técnico de Inteligencia Climática

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Objetivo.....	1
1.2. Alcance	1
1.3. Justificación Legal.....	1
1.3.1. Normativa sectorial.....	1
1.3.2. Normativa / Documentación Municipal	3
2. ANÁLISIS TERRITORIAL.....	4
2.1. Datos básicos del municipio y sus entidades de población.....	4
2.2. Población.....	4
2.2.1. Población empadronada: sectorización de la población	5
2.2.2. Población con necesidades especiales: discapacidad o situación de vulnerabilidad	5
2.2.3. Población empadronada extranjera.....	6
2.2.4. Población flotante (turismo).....	8
2.3. Edificación y Vivienda. Polígonos Industriales y Comerciales.....	8
2.3.1. Edificios y Viviendas.....	8
2.3.2. Edificios patrimonio histórico/ cultural / religioso de especial relevancia y/o vulnerabilidad	12
2.3.3. Polígonos Industriales y polígonos comerciales.....	13
2.4. Carreteras y Callejero: Ejes de inspección, rescate y evacuación.....	13
2.5. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (dotación regional).....	14
2.6. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (dotación Local).....	15
2.6.1. Recogida de Residuos.....	21
3. ANÁLISIS DEL RIESGO SÍSMICO.....	22
3.1. Riesgo Sísmico	22
3.2. Análisis de la peligrosidad sísmica.....	22
3.2.1. Marco geológico y sismotectónico.....	22
3.2.2. Sismicidad Histórica de la zona.....	26
3.2.3. Peligrosidad Sísmica de la Zona. Intensidades esperadas en Poble Nou de Benitatxell.....	27
3.3. Análisis de la vulnerabilidad sísmica.....	29
3.3.1. Vulnerabilidad Sísmica de las edificaciones de Poble Nou de Benitatxell	29
3.3.2. Estimación de daños a la población	35
3.4. Síntesis: Aspectos del análisis del riesgo sísmico de Pole Nou de Benitatxell– Peligrosidad alta con una intensidad máxima esperada de 7.0 grados para un periodo de retorno de 500 años para Poble Nou de Benitatxell.	36
4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.....	37
4.1. Esquema Organizativo	37
4.2. CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal).....	37
4.3. Dirección del Plan	39
4.4. Comité Asesor	40
4.5. Gabinete de Información	40
4.6. Centro de comunicaciones	41
4.7. Unidades de reconocimiento y primera evaluación.....	42
4.8. C.C.E. de la Generalitat	42
4.9. El Puesto de Mando Avanzado (PMA)	43
4.10. El Centro de Recepción de Medios (CRM).....	43
4.11. Las Unidades Básicas de actuación	44
4.11.1. Unidad Básica de Seguridad	45
4.11.2. Unidad Básica de Intervención	45
4.11.3. Unidad Básica Sanitaria	46

4.11.4. Unidad Básica de Albergue y Asistencia	47
4.11.5. Unidad Básica de Apoyo	47
4.11.6. Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación.....	48
4.12. El Voluntariado	48
5. OPERATIVIDAD.....	50
5.1. Fase de intensificación de la información.....	51
5.2. Fase de Emergencia: Niveles en la operatividad municipal.....	52
5.2.1. Nivel de Emergencia 1.....	52
5.2.2. Nivel de Emergencia 2.....	53
5.2.3. Nivel de emergencia 3	54
5.2.4. Declaración del Fin de la Emergencia.....	56
5.3. Fase de vuelta a la Normalidad	56
5.3.1. Clasificación de las medidas a adoptar.....	56
5.3.2. Operatividad de la Fase de Vuelta a la Normalidad	57
5.4. Medidas de protección a la población	59
5.4.1. Evacuación.....	59
5.4.2. Aviso a la población	59
5.4.3. Puntos de concentración.....	59
5.4.4. Puntos de aterrizaje de Helicóptero en misiones de emergencia:.....	60
5.4.5. Albergue de evacuados:	61
5.5. Información a la población.....	64
6. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DEL PLAN.....	66
6.1. Implantación del PAM SÍSMICO	66
6.1.1. Verificación de la infraestructura.....	66
6.1.2. Difusión del Plan	67
6.1.3. Formación y adiestramiento.....	67
6.1.4. Simulacros	67
6.1.5. Información preventiva a la población.....	67
6.2. Mantenimiento de la operatividad del Plan de Actuación Municipal-Sísmico.....	67
6.2.1. Actualización - Revisión.....	67
6.2.2. Formación Permanente.....	67
ANEXOS	68
ANEXO I: APROBACIÓN Y HOMOLOGACIÓN	69
ANEXO II: DIRECTORIO Y CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS (DIFUSIÓN RESTRINGIDA).....	70
ANEXO III: MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN.....	80
ANEXO IV: MODELOS DE NOTIFICACIÓN Y RECOGIDA DE DATOS.....	85
IV. A. Notificaciones enviadas desde el Centro de Coordinación de Emergencias:	86
IV. B Formatos del Centro de Comunicaciones Municipal /Cecopal.....	90
ANEXO V: CARTOGRAFÍA	99
ANEXO VI: GLOSARIOS	101
VI.1. La Escala Macrosísmica Europea, EMS-98.....	102
VI.2. Interpretación de los grados de daño según la EMS-98 en la edificación de la Comunitat Valenciana	107

1. Introducción

1.1. Objetivo

El Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico de Poble Nou de Benitatxell (PAM – Sísmico), tiene como objetivo la máxima protección para las personas y los bienes, que puedan resultar afectados por un terremoto.

Para ello se establece estructuras de organización jerárquica y funcional de los medios y recursos, tanto públicos como privados a nivel local, que permita hacer frente a situaciones de emergencia por un terremoto; y que contemple la vuelta a la normalidad, con la reposición de los servicios básicos.

1.2. Alcance

Funcional

Este Plan ofrece la respuesta municipal al riesgo sísmico. Complementa al Plan Territorial Municipal como plan específico. A su vez, aquellos planes de autoprotección de edificios, instalaciones y establecimientos de pública concurrencia que se consideran en el municipio, sirven de complemento a este PAM-Sísmico al detallar las especificidades que contienen cada uno de estos planes.

Superados los recursos incluidos en el Plan, se solicita la actuación complementaria del Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Comunitat Valenciana y del Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat, principalmente en lo referente al Procedimiento de Reposición de Servicios Básicos y Vuelta a la Normalidad.

Territorial

El alcance territorial del PAM-Sísmico es el término municipal de Poble Nou de Benitatxell.

1.3. Justificación Legal

1.3.1. Normativa sectorial

- ✕ [Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil](#) . Estatal
Ley estatal de referencia en la materia de protección civil. Dedicar el Capítulo V a la “fase de recuperación”, de aplicación en los casos de catástrofe causada por terremotos.
- ✕ [Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local](#) . Estatal
El art. 25.2 establece que: El Municipio ejercerá en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, entre otras en: protección civil, prevención y extinción de incendios
- ✕ [Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias.](#)

Ley de referencia en materia de Protección Civil. Competencia exclusiva (sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149 de la Constitución Española).

El artículo 14.1.b establece que corresponde a los municipios "elaborar y aprobar el Plan Territorial Municipal frente a emergencias" y el artículo 14.1.d que corresponde a los municipios "elaborar el mapa de riesgos y el catálogo de recursos municipales en situaciones de emergencia."

El artículo 23.1 establece que "los planes territoriales de ámbito inferior al comunitario serán de ámbito municipal y supramunicipal", y en el artículo 23.2 que estos "planes acomodarán su estructura y contenido a las directrices dispuestas en esta ley y a las que fije el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana."

El artículo 23.3 establece que "dichos Planes serán aprobados por los Plenos de sus respectivas corporaciones locales, o por el órgano supramunicipal, en su caso, previo al trámite de información pública, debiendo ser homologados por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana."

- ✕ DECRETO 44/2011, de 29 de abril, del Consell, por el que aprueba el [Plan Especial frente al Riesgo Sísmico en la Comunitat Valenciana](#) [2011/5012] (DOGV núm. 6512 de 03.05.2011)

Es el documento que analiza el riesgo sísmico en la Comunitat. Establece las funciones y contenido mínimo de los planes municipales frente al riesgo de terremotos.

- ✕ DECRETO 119/2013, de 13 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el [Plan Territorial Emergencia Comunitat Valenciana](#). [2011/5012]

Contiene las directrices de la planificación local. El Anexo III es el Procedimiento de Reposición de Servicios Básicos y Vuelta a la Normalidad

- ✕ Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, por el que se aprueba la [Norma Básica de Protección Civil](#).

Esta norma dispone en su apartado 6º que el riesgo sísmico será objeto de Planes Especiales en los ámbitos territoriales que lo requieran, uno de ellos la Comunitat Valenciana.

En su apartado 4º sobre directrices para la elaboración de planes, en su punto r) Flexibilidad, indica "Los planes deben tener un grado de flexibilidad que permita el ajuste del modelo de planificación establecido con el marco real de la situación presentada"

- ✕ Resolución de 5 de mayo de 1995, de la Secretaría de Estado de Interior, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba la [Directriz Básica Riesgo Sísmico](#)
- ✕ Real Decreto 997/2002 de 27 de septiembre, por el que se aprueba la norma de construcción sismorresistente: parte general y edificación (NCSR-02) [Norma sismorresistente \(NCSR-02\)](#)

Norma actualmente en vigor, que establece las condiciones técnicas que han de cumplir las estructuras de edificación, para mejorar su comportamiento ante fenómenos sísmicos.

Referencia, entre otras, para el análisis del parque de edificaciones en una localidad, tras los 2 años de transitoriedad en su aplicación obligatoria.

- ✗ Real Decreto 2543/1994, de 29 de diciembre, por el que se aprueba la Norma de Construcción Sismorresistente: Parte General y Edificación ([NCSE-94](#))

De aplicación, hasta su reemplazo por la NCSR-02. Referencia, entre otras, para el análisis del parque de edificios en una localidad tras los 2 años de transitoriedad en su aplicación obligatoria.

- ✗ [Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico](#). Resolución de 29 de marzo de 2.010 (BOE 09-04-10).

Contempla la elaboración de “Planes de coordinación y apoyo” que aseguran la aportación de medios y recursos de cualquier parte del territorio español, independientemente de su titularidad, e incluso del extranjero, a la zona afectada por un terremoto de consecuencias catastróficas.

- ✗ DECRETO 32/2014, de 14 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Catálogo de Actividades con Riesgo de la Comunitat Valenciana y se regula el Registro Autonómico de Planes de Autoprotección. [Catálogo Actividades Riesgo](#).

En su Art. 5 indica que los planes de autoprotección de actividades de riesgo, deberán presentarse en el ayuntamiento donde esté ubicada la actividad.

A muchas de estas actividades hace referencia la Norma sismorresistente (NCSR-02). Estatal en el punto 1.2.2. del anexo de la norma

- ✗ Guía para la elaboración del Plan Territorial Municipal de Emergencias [Guía PTME](#)

Es un documento Guía para la planificación en materia de protección civil a escala municipal. El PTME y el PAM SIS deben tener coherencia y cohesión documental y operativa.

1.3.2. Normativa / Documentación Municipal

- ✗ Plan Territorial de Emergencia
Aprobado en 2011 y disponible en el archivo del Ayuntamiento.
- ✗ Plan de incendios forestales
Pendiente de aprobación.
- ✗ Plan General 1987

<https://politicaterritorial.gva.es/va/web/urbanismo/registro-autonomico-de-instrumentos-de-planeamiento-urbanistico>

2. Análisis Territorial

2.1. Datos básicos del municipio y sus entidades de población

Denominación Oficial	Poble Nou de Benitatxell
Código INE	03042
Extensión T.M. (km2)	12,65 km ²
Núcleo Urbano Principal	Longitud: E 0°08'41.35" Latitud: N 38°43'15.67"
Núcleos urbanos desagregados del principal	Si
Población total censada (señalar año del censo)	4.481 (INE 2022)
¿Hay variaciones estacionales significativas de la población residente? (municipios turísticos con hoteles, apartamentos, segunda residencia de población no censada en el municipio)	Si. (+100 personas)
¿Hay población extranjera censada?	Si
¿Hay en el municipio edificios de más de siete (7) plantas?	No
¿Hay en el municipio instalaciones destinadas a espectáculos públicos, recreativas y deportivas? (no cuentan recintos al aire libre)	Biblioteca, centro social, centro cívico, centro comercial.
Valor de la aceleración sísmica básica, a_b , y del coeficiente de contribución, k , del término municipal con $a_b \geq 0,04 g$ (*)	0,05 a_b/g 1k

(*) Fuente: Anexo del R.D. 997/2002 de 27 sept., por el que se aprueba la norma de construcción sismorresistente: parte general y edificación (NCSR-02)

2.2. Población

Un movimiento sísmico NO tiene por qué afectar a la totalidad de los barrios, pedanías, Urbanizaciones o población en disperso. Se desagrega el censo de la población en sectores para facilitar el cálculo de la población potencialmente afectada.

2.2.1. Población empadronada: sectorización de la población

	Año 2022	Año actualización 1	Año actualización 2
POBLACIÓN TOTAL:	5.692		
POBLACIÓN POR SECTORES:			
Urbanizació Alcasar	570		
Poble Nou de Benitatxell	1.980		
Calistros-Asegador	289		
Urbanización Cumbre del Sol	1.888		
Urbanización Les Fonts	441		
Urbanización Racó Nadal	34		
Urbanización els Castellons	42		
Urbanización La Joya-La Joya Tossal-Vista Montaña III	915		
Urbanización Valle del Portet	426		
Urbanización Golden Valley	276		
Residencial Los Molinos	159		
Fuente: INE 2022			

2.2.2. Población con necesidades especiales: discapacidad o situación de vulnerabilidad

Es mandato que toda la planificación en materia de protección civil **debe tener en cuenta** las distintas necesidades de las personas con discapacidad y otros colectivos en situación de vulnerabilidad. Se han de establecer protocolos de actuación específicos para garantizar su asistencia y seguridad (Real Decreto 734/2019, de 20 de diciembre y Orden PCI/1283/2019, de 27 /12/2019)

La población residente en el municipio (en vivienda particular o residencia) con necesidades especiales en materia de movilidad, asistencia domiciliaria, tratamientos médicos esenciales (diálisis p.ej.), etc. ha de estar contemplada por las necesidades especiales que tiene en materia de rescate, evacuación, avituallamiento, tratamiento o transporte que necesite. Tras una emergencia estas necesidades especiales deben cuantificarse para la atención y socorro específico (transporte, albergue, avituallamiento adaptado)

Se resume en los siguientes cuadros los datos básicos **para poder cuantificar** los recursos específicos necesarios.

Población en vivienda individual con necesidades especiales		
Tipo necesidad	Número personas	Departamento municipal que tiene los datos para el contacto con estas personas
Personas con necesidades especiales, discapacidad o vulnerabilidad	17 (año 2022)	Servicios sociales Ayto. Poble Nou de Benitatxell
Personas con movilidad reducida y t. Estacionamiento	14 (año 2022)	Servicios sociales Ayto. Poble Nou de Benitatxell
Personas con recursos GVA centro Aprodeco	4 (año 2022)	Servicios sociales Ayto. Poble Nou de Benitatxell
Personas con recursos colegio E.E	1 (año 2022)	Servicios sociales Ayto. Poble Nou de Benitatxell
Personas con recurso tapis gata (convenio)	3 (año 2022)	Servicios sociales Ayto. Poble Nou de Benitatxell
Personas en situación de vulnerabilidad extrema	4 (año 2022)	Servicios sociales Ayto. Poble Nou de Benitatxell
Personas con grado de dependencia	70 (año 2022)	Servicios sociales Ayto. Poble Nou de Benitatxell
G. I	31 (año 2022)	Servicios sociales Ayto. Poble Nou de Benitatxell
G. II	28 (año 2022)	Servicios sociales Ayto. Poble Nou de Benitatxell
G.III	11 (año 2022)	Servicios sociales Ayto. Poble Nou de Benitatxell
Recurso p. Centro día Betania Xàbia	5 (año 2022)	Servicios sociales Ayto. Poble Nou de Benitatxell
Fuente: Ayuntamiento de Poble Nou de Benitatxell		

2.2.3. Población empadronada extranjera

A los efectos de tener una estimación, para informar a los servicios consulares a través de la Delegación del Gobierno, se indican los datos de personas extranjeras:

PAÍS DE ORIGEN	Número de Residentes Censados
País de Europa menos UE27_2020	1.576
Reino Unido	1.270
Rusia	181
Ucrania	33
País de la UE27_2020 sin España	948

Alemania	280
Italia	22
Francia	74
Rumanía	62
Bulgaria	25
Polonia	28
Portugal	3
De África	100
Marruecos	85
Argelia	9
Senegal	1
De América	146
Argentina	5
Colombia	24
Brasil	13
Cuba	2
Paraguay	1
Uruguay	1
Bolivia	11
Chile	1
Ecuador	3
Perú	1
Venezuela	11
República Dominicana	1
De Asia	102
China	80
Pakistán	3
Oceanía y Apátridas	6
TOTAL	2.872
Fuente: INE 2022 Principales Nacionalidades.	

2.2.4. Población flotante (turismo)

En caso de que un terremoto se produzca en una época de temporada de turismo, es necesario conocer los valores referidos a este tipo de residentes temporales:

ESIMACIÓN POBLACIÓN RESIDENTE ESTACIONAL	Número	Estación / mes / periodo de afluencia/ nombre del evento
En segunda residencia ⁽¹⁾	3.813 viviendas secundarias	Períodos vacacionales
En centros hoteleros ⁽²⁾	3	Casas rurales. Albergue 15 plazas, Hotel 15 plazas.
En apartamentos vacacionales ⁽²⁾	768	4.132 plazas
En festivales, actividades festivas significativas ⁽³⁾	+100	- Primer domingo de mayo. Fiestas de la rosa -21 de julio al 31 de julio. Fiestas mayores. -17 al 31 de enero. Fiestas de Sant Antoni -1 de abril. Volta a Peu El Poble Nou de Benitatxell
1. Es importante desagregar su número. En caso de daños, tienen una residencia principal a la que regresar 2. Si hay una ocupación turística a lo largo de todo el año, desagregar por estaciones o meses 3. Grandes Eventos ('Arenal Sound', 'Tomatina', 'Fogueres', p.ej.) que aumenten significativamente los visitantes temporales		
Fuente: FICHAS PEGV (para las plazas de alojamiento), Ayuntamiento de Poble Nou de Benitatxell (Festividades) e INE (Segundas residencias).		

2.3. Edificación y Vivienda. Polígonos Industriales y Comerciales.

2.3.1. Edificios y Viviendas

Según datos del Censo de Viviendas de 2021, en Poble Nou de Benitatxell existen 17.284 viviendas en todo el término municipal, de las cuales 2.017 se consideran principales por residir más de la mitad de un año en dicha vivienda.

	Construcciones (Catastro)	Viviendas	Nº Medio de Plantas	Características constructivas
Censo total (2021)	17.284	2.017	2	
Núcleos Urbano	16.781	1.958	2	En el corazón del centro histórico, donde perviven las estructuras más antiguas, las residencias se alzaban utilizando materiales autóctonos como piedra, madera y adobe. Estas viviendas solían constar de una o dos plantas, presentando muros de piedra y techos cubiertos con tejas árabes o cerámicas. Las fachadas se destacaban por su elegante simplicidad, con ventanas y puertas de dimensiones modestas. A partir de la década de 1950, comenzó a ganar terreno el empleo de materiales más modernos en la construcción de viviendas, como el hormigón armado y el ladrillo. Conforme avanzó el siglo XXI, la tecnología desempeñó un papel fundamental en la transformación de la edificación residencial. Los avances significativos en el diseño estructural, propiciados por las nuevas regulaciones constructivas, propiciaron un salto cualitativo en la excelencia de las construcciones.
Diseminado	503	59	2	En esta zona, las residencias se distinguen por su estructura de una o dos plantas, en línea con la arraigada tradición arquitectónica de la región. Estas viviendas de estilo tradicional exhiben típicamente fachadas de sencillez elegante y tejados revestidos con tejas, lo que perpetúa el encanto rural y honra la estética característica de la localidad. En la mayoría de los casos, estas construcciones incorporan estructuras de hormigón que aseguran tanto su robustez como su longevidad.

A continuación, se presentan los datos del censo de viviendas de 2021 del INE:

	Vivienda principal	Vivienda no principal
03042 Benitachell/Poble Nou de Benitatxell, el	2.017	3.813

Tabla 1. Censo de viviendas 2021. Fuente: INE.

En este caso una vivienda familiar se considera principal cuando es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas. En cambio, las viviendas familiares son destinadas a ser habitada por una o varias personas, general pero no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un colectivo, según la definición anterior. Las viviendas familiares se incluyen en el Censo de Viviendas, con independencia de que estén ocupadas o no en el momento censal. (INE)

	edificios	inmuebles
03042 Benitachell/Poble Nou de Benitatxell, el	3.140	4.351

Tabla 2. Censo de viviendas 2011, número de edificios e inmuebles. Fuente: INE.

Se considera el edificio como una construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda o para servir a fines agrarios, industriales, para la prestación de servicios o, en general, para desarrollar cualquier actividad (administrativa, comercial, industrial, cultural...) en cambio, cada inmueble se corresponde con un hueco o combinación diferente de los valores de planta y puerta del edificio, pudiendo tratarse según su uso de una vivienda o un local. (INE)

Para hacer una idea general de la época de construcción e los edificios, se ha calculado el año promedio de construcción, según datos de catastro. En la siguiente tabla se observa como los edificios y la edad media de construcción más antigua se concentra en el núcleo urbano, mientras que en el Diseminado las edificaciones corresponden con un período de construcción posterior.

Núcleo de población	Año medio de construcción
Urbanizació Alcasar	2000
Urbanización Els Calistros-Asegador	1998
Núcleo Urbano historico	1900
Urbanización Cumbre del Sol	2015
Urbanización Les Fonts	2004
Urbanización Racó Nadal	2008
Urbanización La Joya-La Joya Tossal-Vista Montaña III	2000
Urbanización Golden Valley	2000
Residencial Los Molinos	2010

Total	1992
-------	------

Tabla 3. Año medio de construcción por núcleos de población. Catastro. Elaboración propia.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los inmuebles urbanos según su antigüedad (Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana). En él se observa que los dos principales períodos de construcción son antes de 1999, y la década de los 2000.



Gráfico 1. Gráfico de edificios según año de construcción. Fuente: PEGV.

En los mapas 7, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, y 7.5 del anexo cartográfico, se muestra el parque de edificios según el año de construcción. En estos mapas se observa como los edificios más antiguos se sitúan en el casco histórico, que comprende la zona señalada en el siguiente mapa. En esta zona es donde se concentran la mayoría de los edificios construidos antes de 1900.

En los mapas 8, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4 y 8.5 del anexo cartográfico se puede observar la distribución espacial de la altura de los edificios. En Poble Nou de Benitatxell la altura máxima de los edificios es de 6 plantas. Y la distribución espacial es heterogénea no existiendo zonas concretas con mayor altura que otras.

El entramado urbano del núcleo urbano de Poble Nou de Benitatxell es sencillo, aunque presenta algunas calles con un difícil acceso para los medios de salvamento y rescate. En el siguiente mapa se muestra algunos de estos puntos críticos donde se encuentran calles sin salida o con una anchura que no permite el paso de grandes vehículos como la C/ les escoles, C/ valencia, C/ de buenos aires, C/ del pare placido, C/ de les pesqueres, C/ la pau, la Avenida d'alacant, C/ la mar, C/ major, C/ raconet, C/ trinquet, C/de l'esglesia y C/ secretari vte pastor.



Mapa 1. Mapa que representa los puntos conflictivos de accesibilidad de vehículos pesados. Fuente de datos: Ortofoto PNOA. Elaboración propia.

El Real Decreto 2543/1994, de 29 de diciembre, que aprueba la Norma de Construcción Sismorresistente tiene como objetivo garantizar que las edificaciones puedan resistir la combinación de fuerzas durante un terremoto, evitando su colapso y permitiendo su reparación económica. Sin embargo, en el núcleo urbano histórico del Poble Nou de Benitatxell, un 71% de las viviendas fueron construidas antes de la promulgación de esta normativa en 1994. Además, en esta área se encuentran edificaciones de gran importancia histórica, cultural y religiosa. Estas circunstancias hacen que estas construcciones sean particularmente vulnerables ante el impacto de un sismo.

2.3.2. Edificios patrimonio histórico/ cultural / religioso de especial relevancia y/o vulnerabilidad

Listado de bienes inmuebles y espacios urbanos: nivel de protección (Según decreto 67/2006, de 19 de mayo, de Consell, por el que se aprueba el reglamento de ordenación y gestión territorial y urbanística)

NOMBRE, Tipología (iglesia, torre, ...)	Siglo / año construcción	¿Obras refuerzo estructural? Si/no	En uso: sí / no
Església Parroquial Santa María Magdalena	Siglo XVIII	Si en 1887	Si
Molí de March	Siglo XIX	No	No
Núcleo Histórico Tradicional del Poble Nou de Benitatxell	Siglo XVII	No	Si
Oratorio Jaime Llobell	Siglo XIX	No	Si

Retaule Ceràmic de Sant Josep	Final S.XIX	No	Si
Retaule Ceràmic de Sant Antoni Abad	Final S.XIX	No	Si
Retaule Ceràmic de Sant Marc	Final S.XIX	No	Si
Retaule Ceràmic de Santa Llúcia	Final S.XIX	No	Si
Retaule Ceràmic de Santa Maria Magdalena	Final S.XIX	No	Si

Denominación Barrio / subsector	Estimación edificios vulnerables (%)	Motivo
Núcleo Urbano historico	71%	Construidos antes de 1994

2.3.3. Polígonos Industriales y polígonos comerciales

El municipio de Poble Nou de Benitatxell no dispone de ningún establecimiento industrial ni de polígonos industriales.

2.4. Carreteras y Callejero: Ejes de inspección, rescate y evacuación.

Vías de acceso al municipio para la entrada de recursos externos.

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
CV-737	Diputación	Comunica Benitatxell a la Carretera de Teulada a Moraira
CV-747	Diputación	Camino Cansalada desde Xàbia

Ejes de acceso urbano

Vías de acceso a los núcleos de población, polígonos de actividad, edificaciones significativas dentro del T.M. En caso de grandes núcleos urbanos: principales ejes de acceso a los barrios / sectores.

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
CV-740	Diputación	Comunica Teulada con Xàbia

2.5. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (dotación regional)

Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales de (dotación regional)

Cada una de estas instalaciones o infraestructuras tiene sus propios condicionados con respecto a la Norma NCSE-02 y con respecto a la elaboración de estudios de seguridad, planes de autoprotección, e incluso Planes de Emergencia Exterior.

Los equipamientos y líneas vitales por norma no son competencia del municipio en cuanto a su propiedad, gestión o mantenimiento. Para la mayoría de estos equipamientos el Decreto 32/2014 (catálogo de actividades con riesgo de la Comunitat Valenciana), indica que sus planes de autoprotección deberán presentarse en el ayuntamiento donde esté ubicada la actividad.

Se relacionan en este PAM-SIS para facilitar el control de su estado por parte del Ayuntamiento

Infraestructura	¿Hay en el T.M.?	Detallar Infraestructura /Edificación Comentarios
Hospitales, instalaciones sanitarias de cierta importancia	No	
Edificios e instalaciones básicas de comunicaciones, radio, televisión, ...	Si	Telecomunicaciones. televisión. Radio. Se encuentran representados en la cartografía. MAPA 4 y 4.3.
Centros de Coordinación de Emergencia		
Edificios de personal y equipos de bomberos, CC. y FF. Seguridad, FF. Armadas, parques de maquinaria, de ambulancias	Si	Protección Civil El Poble Nou de Benitatxell. Policía Local
Construcciones para suministros básicos: potabilizadoras, depuradoras, estaciones de bombeo (gas, agua), centrales eléctricas / transformadores de muy alta/ alta tensión	Si	Instalaciones de agua potable (pozo, depósito, desaladora). Geonet. Se encuentran representados en la cartografía. MAPA 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5.
bombeo (gas, agua), centrales eléctricas / transformadores de muy alta/ alta tensión	Si	Trasformadores de alta tensión.
Infraestructuras de vías de comunicación Red Básica (carretera y FF.CC): puentes, viaductos, túneles, ...	No	
Edificios e instalaciones de estaciones de tránsito: ferrocarril, puertos y aeropuertos	No	
Edificios e instalaciones industriales afectados por el RD 840/2015	No	
Grandes construcciones de ingeniería civil: Centrales nucleares o térmicas, presas y balsas de cat. A o B.	No	
Construcciones catalogadas como monumentos históricos, artísticos de interés	Si	Ver Apartado 2.3.2

cultural y asimilados		
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	Si	Biblioteca: construcción 1935 → 40 pp Polideportivo: construcción 2013 → 150 pp Pista tenis: construcción → 150 pp Centro social: construcción 2006 → 70 pp Centro cívico: construcción 2006 → 50 pp
Construcciones destinadas a grandes superficies comerciales de presencia masiva de personas	Si	Centro comercial Adelfas: construcción 2009 → 850

2.6. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (dotación Local)

Son los equipamientos y servicios de dotación local o de propiedad privada que de

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Colegio público Santa Maria Magdalena	2000	291	Edificio de dos plantas
C.E.I. Patufets	1993	27	Edificio de una planta
Easy educación	1970	88	Edificio de una planta
E.P.A Centro Formación de Personas Adultas	1950	30	Edificio de dos plantas
Laude Lady Elizabeth Junior School	2009	437	Edificio de dos plantas

Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Biblioteca Municipal Poble Nou de Benitatxell	1935	40	Avda. Alicante, 11
Centro Social Poble Nou de Benitatxell	2005	70	Plaça de les Pesqueres, 10
Archivo municipal	1982	40	Carretera Xàbia
Almacén Municipal	1982	20	Polígono Pp. Pueblo Alcasar II
Centro cívico - Espai Molí	2006	50	Carrer de les Escoles, 2
Servicios sociales	1986	10	Carrer del Mercat, 1,
Consultorio Local	2003	50	Plaza Nueva, 23
Polideportivo municipal	2013	150	Partida La Font, s/n,
Piscina Municipal Benitachell	2013	50	Partida La Font, s/n, Polígono Residencial de Ensanche, 547
Protección Civil El Poble Nou de Benitatxell	2012	30-40	Calle Jacinto Benavente, 3
Polivalente	2013	30-40	Partida La Font, s/n

Poble Net	2012	10-20	Padre Plácido, 16
Iglesia Santa María Magdalena	1900	100	Plaza de la Iglesia, 3

Infraestructuras municipales	Empresa /Servicio responsable	Comentarios si procede
Red de hidrantes para los bomberos	Ayuntamiento de Poble Nou de Benitatxell	66 hidrantes en los núcleos urbanos de Poble Nou de Benitatxell.
Red de suministro de Gas	-	No existe.
Suministro básico de agua a la población	Hidraqua	Se encarga del servicio de agua en Poble Nou de Benitatxell y abastece a la población.
Servicio de recogida de residuos	Poble Net. (Empresa pública)	Recogida de residuos todos los días.
Red eléctrica	Iberdrola	Se encarga del suministrar energía a Poble Nou de Benitatxell y abastece a la población.

Id	Tipo	Coord. X	Coord. Y	Dirección	Representa	REF.
105	Hidrante enterrado	773816	4291254	Diseminado	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
106	Hidrante enterrado	773071	4289940	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
107	Hidrante aéreo	773676	4291709	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
108	Hidrante enterrado	773627	4291682	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
109	Hidrante enterrado	773497	4291602	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
110	Hidrante enterrado	773284	4291476	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2

111	Hidrante enterrado	773161	4291595	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
112	Hidrante enterrado	773160	4291752	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
113	Hidrante enterrado	773263	4291823	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
114	Hidrante enterrado	773315	4291914	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
115	Hidrante enterrado	773361	4291828	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
116	Hidrante enterrado	772912	4291543	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
117	Hidrante enterrado	773007	4291697	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
118	Hidrante enterrado	773229	4291368	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
119	Boca de riego	772968	4291584	Casco urbano	Uso Múltiple Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
120	Boca de riego	773169	4291687	Casco urbano	Uso Múltiple Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
121	Boca de riego	773210	4291534	Casco urbano	Uso Múltiple Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
122	Boca de riego	773121	4291469	Casco urbano	Uso Múltiple Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
123	Boca de riego	773036	4291501	Casco urbano	Uso Múltiple Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2

124	Hidrante aéreo	773665	4290506	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
125	Hidrante aéreo	773604	4290385	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
126	Hidrante enterrado	773681	4289734	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
127	Hidrante enterrado	773708	4289480	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
128	Hidrante enterrado	772180	4292739	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
129	Hidrante enterrado	772425	4292437	Diseminado	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
130	Hidrante enterrado	773096	4290074	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
131	Hidrante aéreo	771605	4291918	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
132	Hidrante aéreo	771379	4292045	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
133	Hidrante aéreo	771535	4292174	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
134	Hidrante enterrado	773450	4290078	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
135	Hidrante aéreo	774508	4288674	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
136	Hidrante aéreo	774386	4288674	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2

137	Hidrante enterrado	774520	4288500	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
138	Hidrante enterrado	774444	4288382	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
139	Piscina privada urbanización	774498	4288454	Casco urbano	Uso Múltiple Autobomba y Helicóptero	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
140	Hidrante aéreo	776021	4290364	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
141	Piscina privada urbanización	775887	4290275	Casco urbano	Uso Múltiple Autobomba y Helicóptero	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
142	Hidrante aéreo	774878	4290400	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
143	Hidrante enterrado	771230	4292529	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
144	Hidrante enterrado	770900	4292481	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
145	Hidrante enterrado	774208	4291250	Diseminado	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
146	Hidrante enterrado	774531	4292068	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
147	Hidrante enterrado	774213	4291923	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
148	Hidrante enterrado	773663	4290766	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2

149	Hidrante aéreo	773885	4290161	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
150	Hidrante enterrado	775366	4290905	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
151	Hidrante aéreo	775087	4291337	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
152	Hidrante enterrado	775562	4289973	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
153	Hidrante aéreo	775834	4290143	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
154	Hidrante enterrado	775891	4289839	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
155	Hidrante aéreo	774920	4291503	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
156	Hidrante aéreo	774788	4291454	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
157	Hidrante enterrado	774549	4289971	Diseminado	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
158	Hidrante enterrado	774213	4289697	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
159	Hidrante enterrado	774375	4290038	Diseminado	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
160	Hidrante aéreo	774283	4289449	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
161	Hidrante aéreo	774357	4289522	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2

162	Hidrante aéreo	774872	4289158	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
163	Hidrante aéreo	774751	4289464	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
164	Hidrante aéreo	774878	4289568	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
165	Hidrante aéreo	774873	4289720	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
166	Hidrante aéreo	774641	4289503	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
167	Hidrante aéreo	774519	4289125	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
168	Hidrante aéreo	774484	4288819	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
169	Hidrante aéreo	774783	4288641	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2
170	Hidrante aéreo	774760	4288389	Casco urbano	Específico Autobomba	Mapa 4, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2

2.6.1. Recogida de Residuos

La recogida de residuos se gestiona la empresa a través E.TRANSF. RSU RECISA y la gestionan todos los días.

Poble Nou de Benitatxell si dispone de ecoparque móvil.

Denominación Vertedero / Ecoparque	Localización / Referencia en Plano
<i>Ecoparque municipal</i>	<i>Camí la Torre, s/n, 03726 Poble Nou de Benitatxell. Punto 42, planos 4 y 4.5.</i>

3. Análisis del Riesgo Sísmico

3.1. Riesgo Sísmico

La frecuente confusión entre los conceptos de riesgo, vulnerabilidad y peligrosidad sísmica recomienda distinguir con precisión estos conceptos, a los efectos de protección civil.

El riesgo sísmico, según la definición propuesta en 1980 por la U.N.E.S.C.O. en la publicación "Terremotos", se expresa según la siguiente expresión:

$$[\text{Riesgo Sísmico}] = [\text{Peligrosidad Sísmica}] \times [\text{Vulnerabilidad Sísmica}] \times [\text{Pérdidas Económicas}]$$

[Riesgo Sísmico]: probabilidad de que las consecuencias sociales o económicas producidas por un terremoto igualen o excedan valores predeterminados, para una localización o área geográfica dada.

[Peligrosidad Sísmica]: probabilidad de que el valor de un cierto parámetro que mide el movimiento del suelo (intensidad; aceleración,) sea superado en un determinado periodo de tiempo (periodo de exposición).

Ejemplo un periodo de retorno de 500 años para un grado de intensidad VII MSK equivale a decir que:

- Hay una probabilidad del 10% de que no se produzca un terremoto de intensidad igual o superior a grado VIII en un periodo de exposición de 50 años

o bien que

- La probabilidad anual de que ocurra un terremoto de grado VII o inferior es del 0.2% anual durante el periodo de años definido, es decir que el suelo no sufra una sacudida superior a una intensidad fijada

[Vulnerabilidad Sísmica]: cuantificación del daño o grado de daño que se espera sufra una determinada estructura o grupo de estructuras, sometidas a la acción dinámica de una sacudida del suelo de una determinada intensidad.

[Pérdidas Económicas]: valoración (euros del momento) de los costes materiales y pérdidas humanas producidas por la ocurrencia de un terremoto, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las edificaciones e infraestructuras.

La peligrosidad sísmica solo depende de la localización geográfica del emplazamiento mientras que la vulnerabilidad sísmica y las pérdidas dependen de las características constructivas de la zona y de sus características socioeconómicas.

3.2. Análisis de la peligrosidad sísmica

3.2.1. Marco geológico y sismotectónico

Poble Nou de Benitatxell se ubica en la comarca de la Marina Alta, en la provincia de Alicante. El terreno del área en cuestión se caracteriza por sus llanuras costeras y zonas montañosas. En

núcleo urbano principal se encuentra al interior del municipio rodeado de suaves colidas y valles. En la costa se observan acantilados y altas pendientes.

El Núcleo Urbano Antiguo y la Urbanización Residencial Los Molinos tienen sus cimientos sobre una base de margas y areniscas. Las margas, una variedad de roca sedimentaria, están compuestas principalmente por arcilla y carbonato de calcio. En contraste, las areniscas son rocas sedimentarias que se forman mediante la acumulación y consolidación de granos de arena.

La Urbanización Les Fonts se caracteriza mayormente por la presencia de rocas calcáreas. Estas calcáreas, también rocas sedimentarias, están compuestas en su mayoría por carbonato de calcio, un componente que a menudo se origina a partir de la acumulación de conchas y restos de organismos marinos. Por su parte, la Urbanización Poble Alcasar se encuentra asentada sobre tres formaciones geológicas distintas:

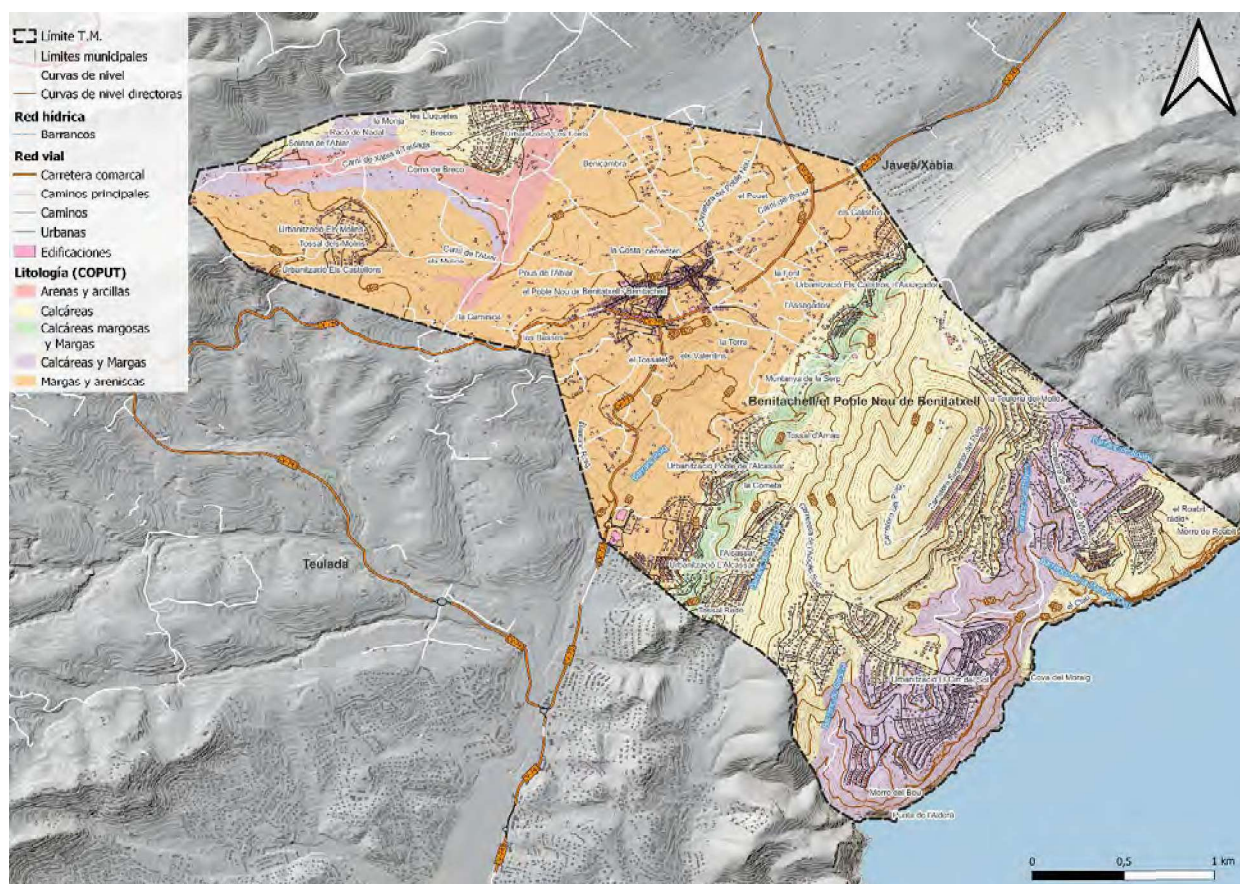
Margas y Areniscas: Al igual que en el núcleo antiguo y la Urbanización Los Molinos, las margas y areniscas conforman parte de la composición geológica de esta área.

Calcáreas Margosas y Margas: Estas calcáreas, mezcladas con arcilla, proporcionan una base única para esta sección de la urbanización.

Calcáreas: Otra variante de las rocas calcáreas está presente en esta área.

En la Urbanización Cumbre del Sol, la litología está compuesta por calcáreas, margas y calcáreas. Las calcáreas son rocas sedimentarias formadas a partir de fragmentos de otras rocas, mientras que las margas y calcáreas se corresponden con los tipos de rocas mencionados en las demás urbanizaciones.

Esta composición geológica es representativa para el estudio del efecto de sitio que a continuación se presenta.



Mapa 2. Mapas litológicos. Fuente: COPUT. Elaboración propia.

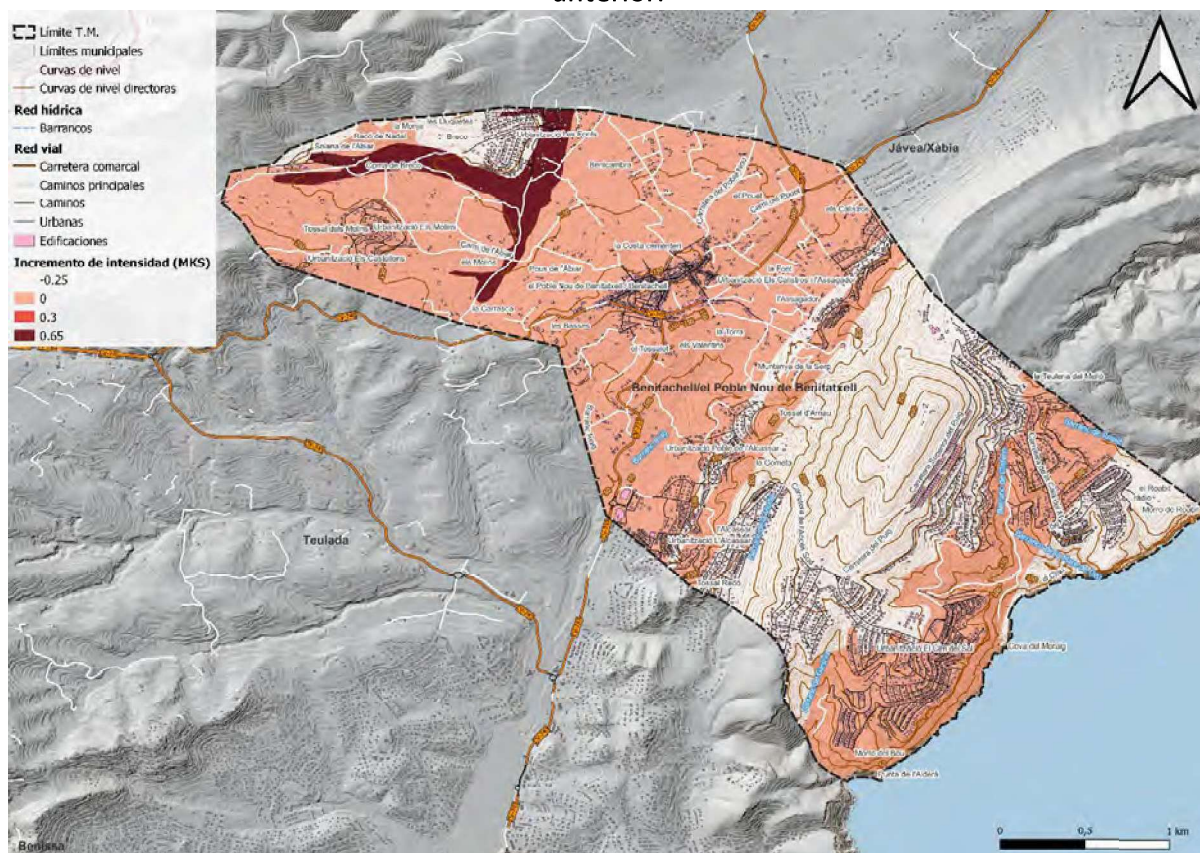
En la siguiente tabla se presenta la relación entre el tipo de materiales y el incremento en la intensidad sísmica para tener en cuenta el efecto de sitio.

En ella se observa como los materiales más antiguos y duros como las Arcillas atenúan la intensidad sísmica, y los materiales más inestables y recientemente depositados como las Dolomías son las que más propagan las ondas.

CLASIFICACIÓN EN GRUPOS DE LITOLOGÍA		
Grupo	Tipo de Suelo	Incremento I (MSK)
I	Calcáreas; Calcáreas y Dolomías; Dolomías; Dolomías y Calcáreas; Metabasitos; Basaltos y Ofitas.	-0.25
II	Conglomerados; Conglomerados y Areniscas; Conglomerados, Areniscas y Arcillas; Conglomerados y Margas; Areniscas, Areniscas y Margas; Calcáreas y Areniscas; Calcáreas y Calcarenitas; Calcáreas y Calcáreas margosas; Calcáreas y Margas; Calcarenitas; Calcarenitas y margas; Calcáreas margosas y margas; calcáreas továceas, dolomías y margas; margas y areniscas; margas, arcillas, yesos y margas; pizarras y cuarcitas; rocas carbonatadas y filitos; brechas y tobas volcánicas.	0
III	Conglomerados y arcillas; areniscas y arcillas; arcillas y areniscas; arcillas y margas; cantos y graveras; cantos, graveras y arenas; cantos, graveras, arenas y limos; cantos, gravas, arcillas y arenas; cantos, gravas y limos; cantos, gravas y arcillas; arenas, gravas y cantos.	0.3
IV	Arcillas; arenas; arenas y limos; arenas y arcillas; limos; limos, gravas y cantos; limos y arenas; limos y arcillas; arcillas.	0.65

Tabla 4. Clasificación de los suelos según el incremento de la resonancia. Fuente: Estudio de la peligrosidad sísmica de la Comunitat Valenciana 2010. Universitat d'Alacant.

El siguiente mapa es el resultado de combinar los materiales geológicos con los valores de la tabla anterior.



Mapa 3. Mapas de grupos de litología según Estudio de la peligrosidad sísmica de la Comunitat Valenciana 2010. Elaboración propia.

El incremento de intensidad de las litologías ante un sismo puede variar dependiendo de diversos factores, como la cohesión, la densidad y la fracturación de las rocas.

Las litologías sedimentarias, como las margas, tienden a tener una mayor susceptibilidad a sufrir deformaciones durante un sismo en comparación con las rocas más consolidadas, como las rocas calcáreas. Esto se debe a que las litologías sedimentarias suelen ser menos cohesivas y más propensas a la compresión y a la deformación bajo fuerzas sísmicas.

Las rocas calcáreas suelen tener una mayor resistencia y rigidez, lo que les permite absorber y disipar parte de la energía sísmica. Sin embargo, si las rocas calcáreas presentan fracturas o fallas previas, su resistencia puede debilitarse y aumentar su susceptibilidad a la deformación durante un sismo.

Los limos, al ser sedimentos finos y no consolidados, tienden a comportarse de manera inestable durante un sismo. Pueden experimentar licuefacción, que es un fenómeno en el cual los sedimentos saturados con agua pierden temporalmente su resistencia y se comportan como un líquido. Esto puede resultar en una mayor amplitud de movimiento y mayores daños en las estructuras construidas sobre ellos.

Los cantos y gravas, su respuesta ante un sismo depende de su tamaño, forma y grado de consolidación. Los cantos y gravas más grandes y redondeados suelen tener una mayor estabilidad y resistencia a la deformación durante un sismo en comparación con los limos. Sin embargo, si las gravas presentan fracturas o discontinuidades, su resistencia puede verse afectada y pueden producirse deslizamientos o desprendimientos.

Las arenas, cantos y gravas depositadas en áreas cercanas a ríos pueden ser susceptibles a la licuefacción durante un sismo, especialmente si están saturadas de agua. La presencia de agua intersticial en los espacios entre los granos de arena puede reducir la fricción y hacer que el suelo pierda momentáneamente su capacidad de soporte.

3.2.2. Sismicidad Histórica de la zona

En la siguiente tabla se han extraído los terremotos más representativos de la época instrumental. Para ello se han seleccionado los terremotos más cercanos a Poble Nou de Benitatxell con una magnitud mayor que 3.7. El terremoto con mayor magnitud registrado para esta zona concreta es el de 1981 en Cabo de Palos con una magnitud de 4,9 grados y una profundidad de 20 km.

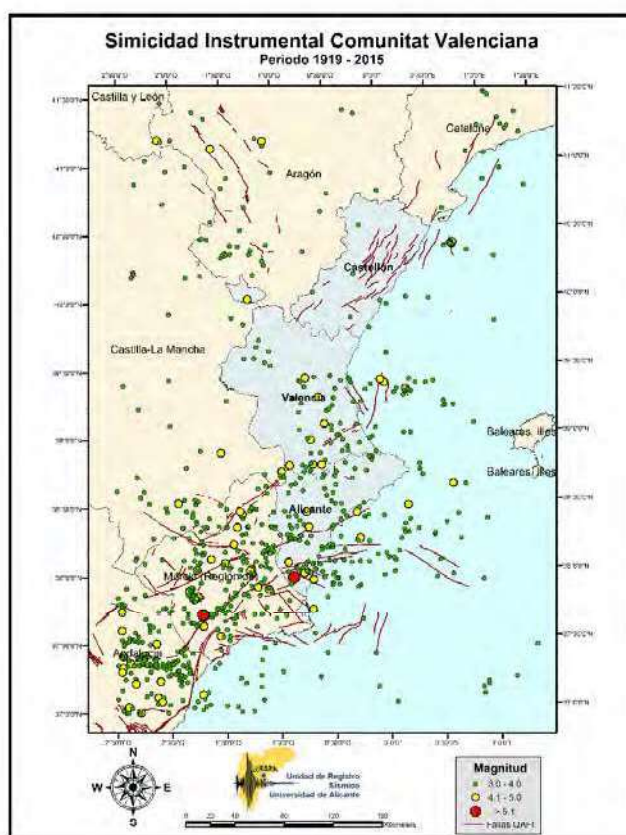
Fecha	Latitud	Longitud	Prof. (Km)	Inten.	Mag.	Localización
14/10/1942	38.7500	0.3333	0	IV	3.8	MAR MEDITERRANEO
03/07/1946	38.4500	-0.2667	0	V	4.2	MAR MEDITERRANEO
09/02/1949	38.7000	-0.3000	0	V	3.8	CONFRIDES.A
21/05/1954	38.5167	-0.2000	0	V	3.9	VILLAJOS.A
26/11/1964	38.7500	-0.1667	0	V	4	CASTELL.A
05/03/1981	38.4933	0.2150	20	V	4.9	MEDITERRANEO-CABO DE PALOS
05/03/1981	38.7100	0.3583	5	III	3.7	POBLE NOU DE BENITATXELL
05/07/1986	38.7650	-0.2750	9	III	3.4	NW TOLLOS.A
04/10/1995	38.7917	0.3317	5	III-IV	3.4	GOLFO DE VALENCIA
23/09/2001	38.8492	-0.1076	9.9	V	3.8	NE PEGO.A

Tabla 5. Terremotos históricos. Fuente de datos: IGN. Elaboración propia.

Además de los terremotos registrados mediante instrumentos sísmicos, también hay evidencia de sismos que ocurrieron en la época histórica, pero que no fueron medidos por los mismos. La época histórica es conocida por los terremotos más energéticos, pero también es la época con mayor incertidumbre en la determinación de los parámetros sísmicos. Un ejemplo es el terremoto de Valencia en 1829, con una magnitud de 7.7, causó más de 400 muertes y destrucción en Valencia y otras ciudades cercanas.

En el caso de Poble Nou de Benitatxell, en 1981 ocurrió un sismo con una magnitud de 3.7. Los terremotos más cercanos serían el de Pego en 2001, con una intensidad de V y magnitud de 3.8 y en Castell con un terremoto en 1964, magnitud de 4.5 e intensidad de V. Además, aunque más alejados, también se registraron terremotos importantes en Torrevieja, como el de 1484 con una intensidad de grado IX y el de 1829 con una intensidad de IX-X grados, siendo este último el evento sísmico más destructivo en la Comunitat Valenciana.

En el siguiente mapa se representan cartográficamente los terremotos presentados en la tabla anterior. En él se pueden observar también las principales fallas activas.



Mapa 4. Terremotos históricos de la época instrumental y fallas geológicas. Fuente: Estudio de la peligrosidad sísmica de la Comunitat Valenciana 2010. Universitat d'Alacant.

A lo largo de la costa existen fallas tectónicas que discurren en una dirección aproximadamente paralela a la costa, con velocidades de desplazamiento que no superan una décima de milímetro por año en promedio. Aunque estas fallas no son altamente activas, su actividad podría generar terremotos de magnitudes moderadas si se produce durante un período de varios miles de años. Por lo tanto, es importante monitorear constantemente la actividad sísmica en la zona para estar preparados ante cualquier eventualidad.

3.2.3. Peligrosidad Sísmica de la Zona. Intensidades esperadas en Poble Nou de Benitatxell.

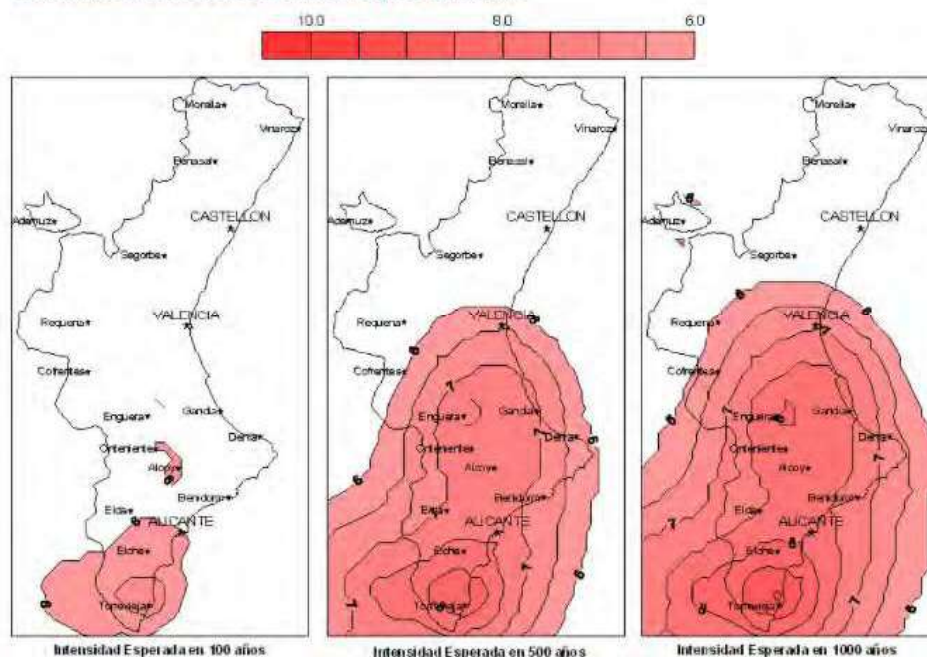
Cuadro intensidades esperadas en las entidades poblacionales de Poble Nou de Benitatxell para los periodos de retorno de 100 / 500 / 1000 años. Fuente: Anexo E del Estudio de Peligrosidad Sísmica de la Comunitat Valenciana. Universidad de Alicante. 2010.

Código INE	Entidad poblacional	Roca			Roca + Efecto Local		
		Intensidad esperada			Intensidad esperada		
		100	500	1000	100	500	1000
3042000100	POBLE NOU DE BENITATXELL	5.0	6.5	7.0	5.0	6.5	7.0

La intensidad que se toma como referencia, en el Plan Especial Sísmico de la Comunitat Valenciana, es la intensidad esperada para un periodo de retorno de 500 años, sobre roca considerando además el efecto suelo, resultando en este caso una intensidad de 6.5 grados de intensidad EMS-98.

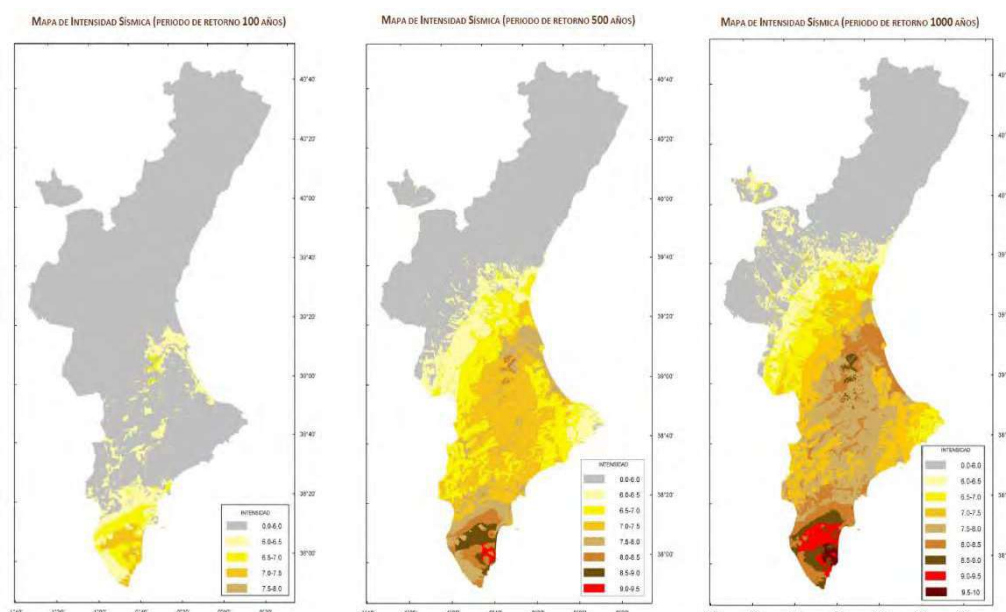
En el siguiente mapa se presenta la peligrosidad sísmica, resultado de la combinación de dos metodologías del cálculo de la peligrosidad, el método probabilístico zonificado y el probabilístico no zonificado. El resultado son 3 mapas con períodos de retorno diferentes. Si nos fijamos en el mapa central, Poble Nou de Benitatxell se encontraría dentro de la intensidad esperada de 6 grados de intensidad EMS-98 para un período de retorno de 500 años.

Combinación de metodos: Zonificado y No Zonificado



Mapa 5. Peligrosidad sísmica por combinación de métodos. Fuente: Estudio de la peligrosidad sísmica de la Comunitat Valenciana 2010. Universitat d'Alacant.

Si a esta metodología se le suma el mencionado anteriormente efecto de sitio (efecto de la litología) Poble Nou de Benitatxell, se sitúa en los 6 - 6.5 grados de intensidad EMS-98 para un período de retorno de 500 años, como se puede observar en el siguiente mapa, por lo que, según el Plan Especial frente al Riesgo sísmico, Poble Nou de Benitatxell se encontraría en una zona de peligrosidad ALTA y por ello se requiere la redacción obligatoria del PAM Sísmico.



Mapa 6. Peligrosidad sísmica teniendo en cuenta el efecto de sitio para un período de retorno de 100, 500 y 1.000 años. Fuente: Estudio de la peligrosidad sísmica de la Comunitat Valenciana 2010. Universitat d'Alacant.

3.3. Análisis de la vulnerabilidad sísmica

La vulnerabilidad sísmica se define como la predisposición intrínseca de una estructura, grupo de estructuras o de una zona urbana completa de sufrir daño ante la ocurrencia de un movimiento sísmico de una severidad determinada. La vulnerabilidad está directamente relacionada con las características de diseño de la estructura.

Para la estimación de la vulnerabilidad se deben realizar estudios que comprendan las construcciones cuya destrucción, con probabilidad razonable, pueda ocasionar víctimas, interrumpir un servicio imprescindible para la comunidad o aumentar los daños por efectos catastróficos asociados. Una elevada vulnerabilidad puede ocasionar importantes daños en las edificaciones, a pesar de producirse en un área con una peligrosidad sísmica moderada.

El documento de referencia para el análisis de la vulnerabilidad sísmica de Poble Nou de Benitatxell es el Estudio de Vulnerabilidad Sísmica de la Comunitat Valenciana – VUSICOVA–elaborado en 2010 por del Instituto Valenciano de la Edificación. Los datos de población, edificios y viviendas extraídos del Instituto Nacional de Estadística corresponden al año 2001.

3.3.1. Vulnerabilidad Sísmica de las edificaciones de Poble Nou de Benitatxell

Tipologías constructivas más representativas en Poble Nou de Benitatxell

Para realizar este estudio de vulnerabilidad nos basaremos en la información disponible del censo de edificios y en las características constructivas de los mismos de acuerdo al año de construcción. Se empleará un método de asignación directa y sobre base de tipología, con Matrices de Vulnerabilidad.

La capacidad de las estructuras a soportar acciones sísmicas depende de forma general de los factores siguientes:

- Criterios de diseño que estarán relacionados con la existencia de normas de construcción sismorresistente y su calidad y aplicación
- Desarrollo normativo y técnico de las normas generales de construcción, en especial las estructurales
- La calidad de los materiales y los niveles de control técnico
- La formación y cultura técnica y científica existente en cada período.

La metodología seguida se desglosa en las fases siguientes:

1. Estudio de bases de datos: Censo de Edificios del INE del año 2001 y datos sobre inspecciones de edificios en la Comunitat Valenciana en edificios construidos entre 1950 y 1980 (IVE, 2008).

2. Se analizan las características constructivas y de diseño de diferentes periodos de los edificios de la Comunitat Valenciana y se definen unas tipologías básicas.

3. Se establece una asignación de vulnerabilidad adecuada a la Escala Macrosísmica Europea en función de la época de construcción del edificio, para cada tipología, en cuyo proceso se establece un criterio razonable de base experta que tiene en cuenta los siguientes factores:

- Características constructivas y de disposición estructural según fecha de construcción. Posible influencia de la degradación en el tiempo.
- Nivel de calidad de los materiales y la ejecución.
- Condiciones de rigidez de los elementos de piso.
- Comportamiento sísmico de la construcción, de acuerdo con sus condiciones y a la vista de los mecanismos de daños especificados en el apartado.
- Nivel de aplicación de las condiciones constructivas, confinamiento, etc.
- Diferenciar las construcciones rurales de las urbanas.
- Nivel de Diseño Sismorresistente (W: nulo, M: medio, H: Alto)
- Considerar los casos de situaciones críticas respecto de las acciones sísmicas, como las plantas débiles y los pilares cortos

4. Ponderación de cada clase de vulnerabilidad por período mediante el desarrollo de matrices de asignación de vulnerabilidad.

Para cada uno de los periodos considerados, se elaboran unas tablas de distribución de clases de vulnerabilidad, considerando la presencia de las siguientes tipologías estructurales:

- Estructuras murales

- Estructuras mixtas
- Porticadas de hormigón armado sin diseño sismorresistente
- Porticada de hormigón armado con diseño sismorresistente según NCSE-94.

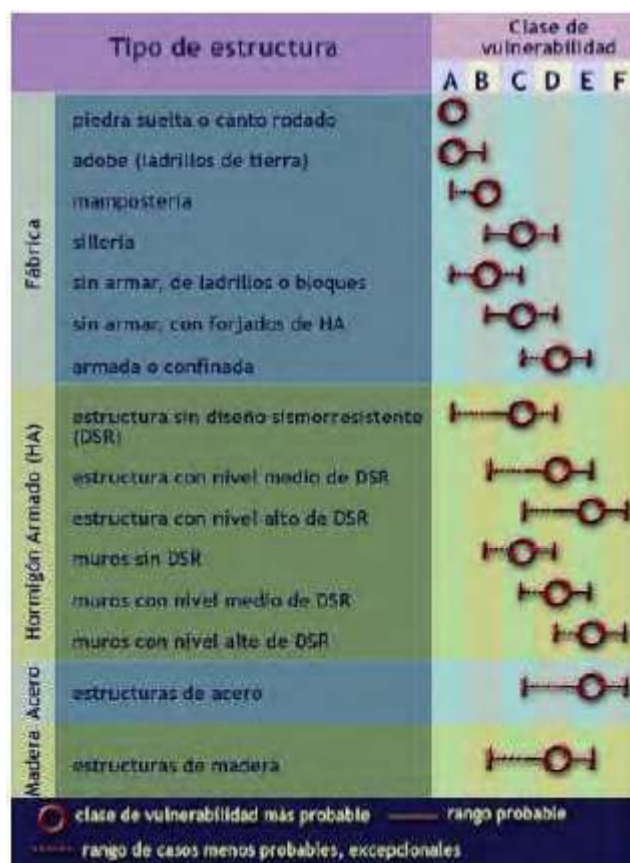


Imagen 1. Tipología de edificios y clase de vulnerabilidad. Fuente: Estudio de la Vulnerabilidad sísmica en la Comunitat Valenciana (2010).

Posteriormente, a cada tipología se le asignan los porcentajes de clases de vulnerabilidad, según la EMS-98, obteniendo una distribución de vulnerabilidad para los edificios de la Comunitat Valenciana.

Desarrollando esta tabla para cada uno de los periodos establecidos se obtienen las matrices utilizadas para asignar clases de vulnerabilidad a los edificios de cada entidad poblacional.

Clase de Vulnerabilidad	Periodos							
	<1940	1941 1950	1951 1960	1961 1970	1971 1980	1981 1990	1991 1995	1996 2001
A	79%	61%	49%	19%	8%	1%	0%	0%
B	21%	39%	49%	49%	50%	35%	26%	13%
C	0%	0%	2%	33%	42%	62%	66%	74%
D	0%	0%	0%	0%	0%	3%	8%	13%

Tabla 6. Matriz de distribución de la vulnerabilidad en localización rural. Fuente: Estudio de la Vulnerabilidad sísmica en la Comunitat Valenciana (2010).

Lo que se observa en la siguiente gráfica es como, hasta 1950 predominaba la tipología de construcción descrita como vulnerabilidad A, durante las dos décadas siguientes se construye principalmente con tipologías constructivas de vulnerabilidad B, y es a partir de 1970 cuando empieza a predominar una tipología más resistente a terremotos como es la tipología constructiva de la vulnerabilidad C.

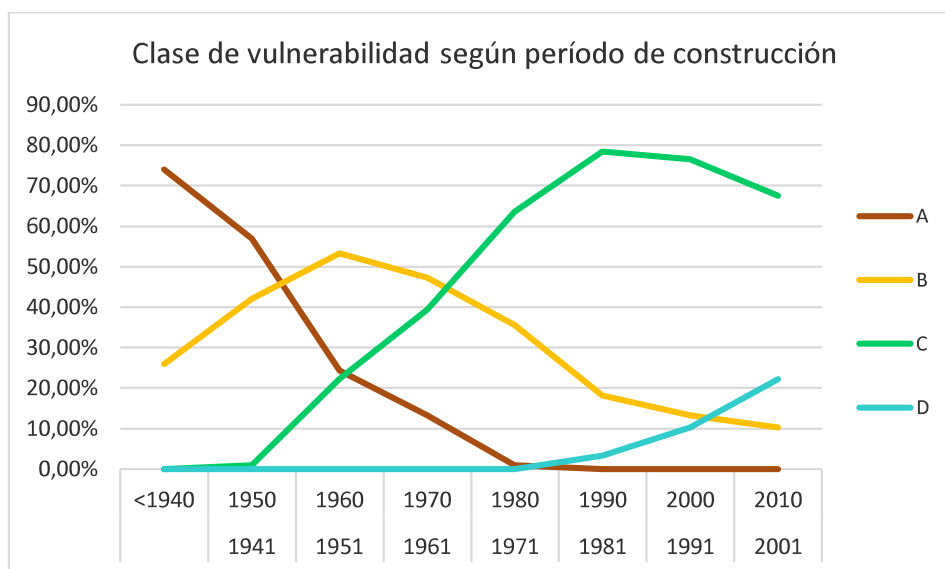


Gráfico 2. Gráfico que representa la distribución de los edificios según la clase de vulnerabilidad y el período de construcción. Elaboración propia.

A continuación, se muestra una tabla con los edificios entre los periodos 2001 – 2010 y 2011 – 2020 en los diferentes núcleos urbanos de Poble Nou de Benitatxell.

	2001 – 2010	2011 - 2021
Núcleo Urbano historico de Poble Nou de Benitatxell	463	44
Diseminado	5.987	3.226
Total	6.450	3.270
Fuente: Catastro		

Clases de vulnerabilidad en el Municipio

Después de aplicar estas matrices los resultados son los siguientes:

Periodos constructivos									Vulnerabilidad edificios EMS-98			
Total	<1940	1941	1951	1961	1971	1981	1991	1996	A	B	C	D
		1950	1960	1970	1980	1990	1995	2001				
1965	489	77	48	63	445	396	186	288	507	622	775	62
									26%	32%	39%	3%

Tabla 7. Distribución de edificios según la clase de vulnerabilidad. Fuente: Informe riesgo sísmico Poble Nou de Benitatxell AVSRE.

Poble Nou de Benitatxell cuenta con un 26% de edificios con una vulnerabilidad A, algo que le sitúa en la media autonómica y que indica un alto porcentaje de edificios con unas características constructivas deficientes y más vulnerables. Los municipios con un alto porcentaje de edificios con una vulnerabilidad A, coinciden con municipios despoblados de la provincia de Alicante, donde apenas se ha renovado el parque de viviendas.

Un 32% de los edificios de Poble Nou de Benitatxell tienen una clase de vulnerabilidad de tipo B, lo que sitúa el municipio con un parque de viviendas con una vulnerabilidad media alta además de disponer de un 3% de edificios con una vulnerabilidad D, lo que sitúa al municipio por debajo de la media de la Comunitat Valenciana en cuanto a la disponibilidad de la tipología de edificios menos vulnerables.

Estimación de daños en las edificaciones del Municipio

Para evaluar la probabilidad de daño en caso de producirse un sismo existen diversas alternativas, pero todas ellas parten de tres factores fundamentales que son la vulnerabilidad, la intensidad del movimiento y el daño ocasionado. En nuestro caso se ha optado por utilizar las Matrices de Probabilidad de Daño, que constituyen una manera de expresar la probabilidad discreta de alcanzar un grado de daño, según el nivel de intensidad generado, para cada clase de vulnerabilidad. Por lo tanto, estas matrices constituyen una herramienta que permite transformar en porcentaje de daño la intensidad macrosísmica del movimiento del suelo provocado por un terremoto.

Estas matrices pueden obtenerse a partir de estudios y análisis estadísticos de los efectos y daños observados después de la ocurrencia de sismos reales o mediante el juicio de expertos. Entre otras, hay que destacar las matrices incluidas en la ATC-13 de 1985, las de Braga et al. en 1982 y 1986 y, por último, las desarrolladas por Chávez en 1998. En la Comunitat Valenciana, no se tienen registros sobre sismos recientes de intensidades elevadas y, en consecuencia, tampoco se tienen datos sobre los daños producidos en los edificios. Por ello, se ha recurrido a las matrices utilizadas en otras zonas con tipologías constructivas y características de movimiento sísmico similares.

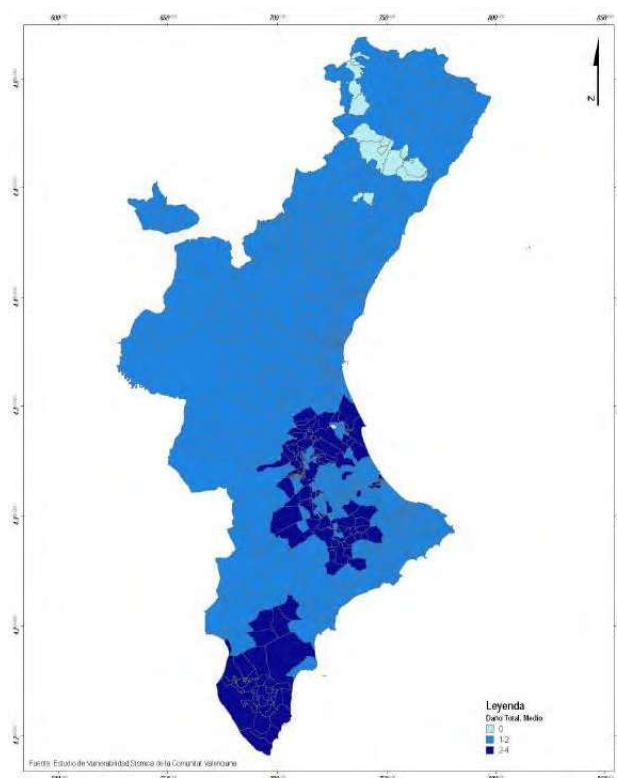
De igual forma que se había procedido en el capítulo para asignar vulnerabilidad a los edificios, en este apartado también se ha utilizado como base la EMS-98, considerando los seis grados de daño que propone y las clases de vulnerabilidad, pero sólo desde la A hasta la D, descartando las del tipo E y F, por considerar que no existen edificios en la Comunitat Valenciana con esas clases. Relacionando estos factores mediante las matrices desarrolladas por Chávez, se obtiene el porcentaje de daño generado por la acción de un sismo caracterizado por una intensidad concreta, en función de la clase de vulnerabilidad del edificio. Los datos relativos a la intensidad macrosísmica, han sido obtenidos de estudios previos sobre peligrosidad, desarrollados por la Universidad de Alicante.

Número total de edificios en POBLE NOU DE BENITATXELL: 1966					
D0 Sin daños	D1 Ligeros	D2 Moderados	D3 Graves	D4 Muy Graves	D5 Destrucción
751	681	365	135	31	3
Daños Leves 1432		Daños Moderados 499		Daños Graves 35	
72,8%		25,4 %		1,8 %	

Tabla 8. Distribución de edificios según el tipo de daños. Fuente: Informe riesgo sísmico Poble Nou de Benitatxell AVSRE.

Después de este estudio, se determina que, para Poble Nou de Benitatxell los daños producidos por un terremoto en los edificios serían moderados (25,4%), mientras que un 1,8% sufrirían daños graves.

Si observamos el siguiente mapa, Poble Nou de Benitatxell se encontraría en el rango medio, situado entre 1 y 2. Mientras que los municipios con daños medios totales más afectados serían los municipios de las comarcas del sur de Alicante, algunos municipios del interior norte de Alicante y algunos municipios de la Ribera Alta, Ribera Baixa, La Costera y la Vall d'Albaida en la provincia de València.



Mapa 7. Daño medio absoluto. Fuente: Estudio de la Vulnerabilidad sísmica en la Comunitat Valenciana (2010).

3.3.2. Estimación de daños a la población

El número de personas que pueden verse afectadas por la acción de un terremoto está estrechamente relacionado con el número de edificios dañados y el número de habitantes que viven en ellos. Por lo tanto, conocer la densidad de edificios y la distribución de población de cada entidad es fundamental para poder tener una aproximación de las posibles pérdidas humanas, del número de heridos, de distinta consideración, y de personas que pueden quedarse sin hogar debido a los daños ocasionados por el sismo en sus viviendas.

Para la elaboración del presente capítulo se ha considerado la base de datos del Censo de población del INE del 2001, que incluye información tanto del número de habitantes como del número de edificios de cada municipio. Ambos datos son necesarios para obtener la densidad de población por edificio, dato vital para estimar los daños a la población, junto con la distribución del daño en los edificios de la Comunitat Valenciana.

Una de las metodologías que mejor se ajusta a las características de este trabajo es la ATC-13 (1985), pues permite calcular el número de personas afectadas, en diferentes grados, según el grado de daño alcanzado en los edificios. Otra metodología que puede utilizarse es la de Coburn et al. (1992), que tiene la ventaja de que considera la actuación de los servicios de emergencia, hecho que afecta al número de pérdidas humanas, pudiendo aumentar a casi el doble. Tiene la desventaja de que sólo considera el número de víctimas provocadas por el colapso de edificios. No obstante, aunque esta cifra no representa el total si tiene un elevado peso en el cómputo final de personas afectadas por la acción sísmica.

Municipio	Nº Edificios	Habitantes	Nº Habitantes por edificio	Nº Edificios inhabitables	Nº Personas sin hogar	Número de heridos leves	Número de heridos graves	Número de muertos ATC-13	Número de muertos Coburn
Poble Nou de Benitatxell	1966	2385	1	102	124	19	4	1	3

Tabla 9. Estimación de daños a la población. Fuente: Estudio de la Vulnerabilidad sísmica en la Comunitat Valenciana (2010).

En el caso de Poble Nou de Benitatxell se estima un total de 102 edificios inhabitables, 19 heridos leves, 4 heridos graves y 1 muertos según la metodología ATC-13 y 3 muertos según la metodología Coburn.

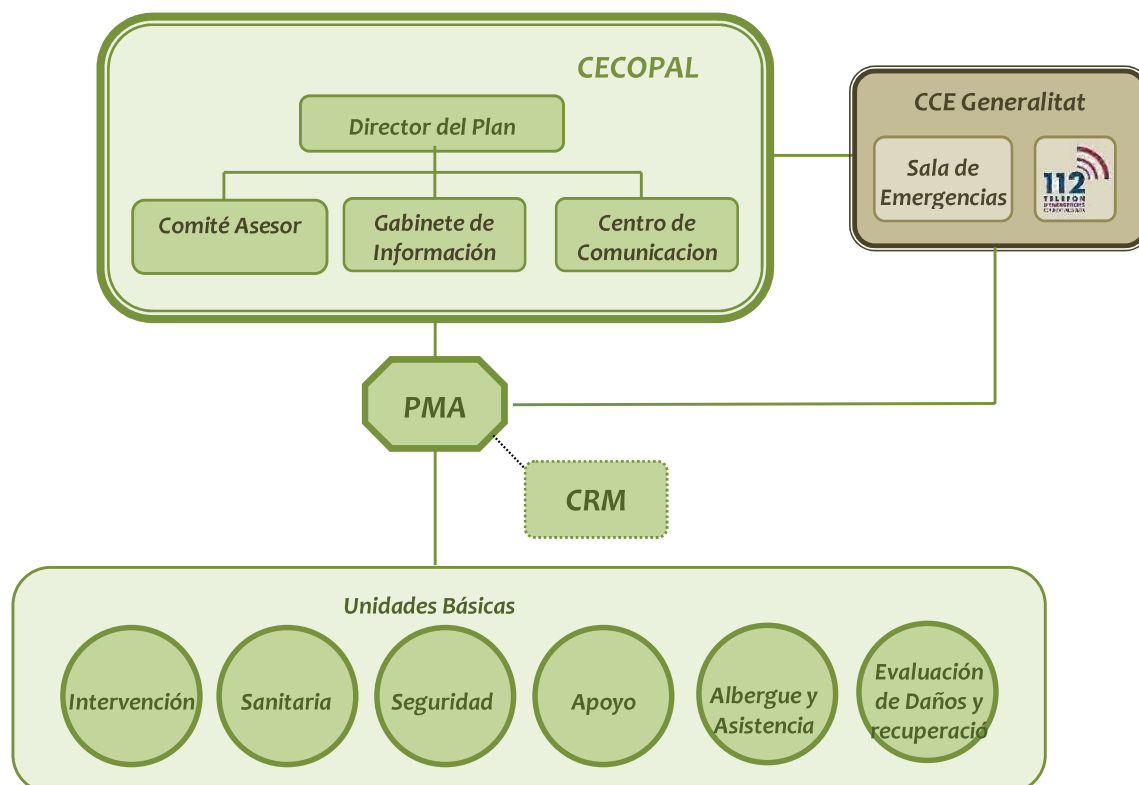
3.4. Síntesis: Aspectos del análisis del riesgo sísmico de Pole Nou de Benitatxell– Peligrosidad alta con una intensidad máxima esperada de 7.0 grados para un período de retorno de 500 años para Poble Nou de Benitatxell.

1. – Efecto sitio perjudica al núcleo urbano de Poble Nou de Benitatxell.
2. – Edificios con un promedio de construcción en el año 1900 siendo las edificaciones del Núcleo urbano historico de Poble Nou de Benitatxell más antiguas que las del diseminado.
3. – Predominio de los edificios con tipo de Vulnerabilidad B y C y que suponen las dos tipologías constructivas más vulnerables.
4. –Daños graves esperados del 1,8% de los edificios de Poble Nou de Benitatxell.
5. - Núcleo Histórico Tradicional con un callejero que podría dificultar el acceso a los medios terrestres de salvamento.

4. Estructura y Organización

En este apartado se establece la estructura y organización jerárquica y funcional de los servicios del municipio a intervenir en caso de emergencia.

4.1. Esquema Organizativo



4.2. CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal)

Es el órgano coordinador de las actuaciones en la emergencia. Está al mando del director del Plan y constituido por un Comité Asesor, un Gabinete de Información y un Centro de Comunicaciones.

El CECOPAL podrá constituirse en situación de emergencia por decisión propia del director del PTM o a requerimiento del director del plan de ámbito superior, asimismo el CECOPAL también podrá constituirse de forma preventiva en situaciones de preemergencia si así lo decide el director del PTM.

El lugar donde se establezca el CECOPAL debe cumplir los requisitos siguientes: seguridad, buena accesibilidad, red de comunicaciones adecuada y disponer del inventario de recursos y la cartografía del municipio.

El Anexo de la Norma de construcción Sismorresistente NCSE-02 Parte General y Edificación, clasifica como construcciones de importancia especial a aquellas cuya destrucción por el terremoto, pueda interrumpir un servicio imprescindible o dar lugar a efectos catastróficos. En este grupo se incluyen, entre otras: Edificios para centros de organización y coordinación de

funciones para casos de desastre. Este debe ser el caso para los edificios que alberguen el CECOPAL y el Centro de Comunicaciones.

Ubicación del CECOPAL	Año de construcción	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Ubicación dentro del edificio	Riesgos	Plano de encuadre nº
Edificio EL Puig	2012	X:0,162325 Y:38,728292 Calle Jacinto benavente, nº3	Cami Cumbre del Sol Norte / Virgen de loreto	Sala de Mandos	Sin riesgos asociados	Plano 9



Ubicación del CECOPAL	Año de construcción	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Ubicación dentro del edificio	Riesgos	Plano de encuadre nº
Polivalente	2013	X:0.151925 Y:38,733765 Polígono Residencial de Ensanche, 486	CV-740	-	Sin riesgos asociados	Plano 9



4.3 Dirección del Plan

La dirección del PAM SISMICO de emergencias corresponde al alcalde.

En caso de ausencia, le sustituirá la *concejala de contratación, fiestas, comercio, promoción económica, protocolo y juventud*.

Le corresponde la dirección de todas las operaciones que deban realizarse al amparo del Plan, en cualquiera de las fases que caracterizan la evolución de la emergencia.

a) En Fase de Intensificación del seguimiento y la información/ SITUACIÓN 0:

- ✖ Recibir la información sísmica de alcance desde el CCE Generalitat y alertar a los recursos municipales.
- ✖ Proporcionar información de retorno al CCE.

Esta fase es gestionada por el Centro de Comunicación Municipal, que informará al Director del Plan que informara al CCE Generalitat, siguiendo los criterios de notificación del protocolo.

b) En el resto de fases de emergencia:

- ✖ Recibir la información sísmica de alcance desde el CCE Generalitat y proporcionar al CCE información de retorno.
- ✖ Convocar a los miembros del Comité Asesor, el Gabinete de Información y activar todos los servicios y recursos municipales necesarios en la gestión de la emergencia.
- ✖ Decidir en cada momento y con el consejo del Comité Asesor, las actuaciones más convenientes para hacer frente a la situación de emergencia, y a la aplicación de las medidas de protección a la población, al medio ambiente, a los bienes y al personal adscrito al Plan.
- ✖ Proponer la orden de evacuación al Director del Plan Especial, o en casos de urgencia y necesidad apremiante, ordenarla.

- ✖ Dar las instrucciones para el avituallamiento de víveres y artículos de primera necesidad.
- ✖ Mantener la comunicación con el CCE / CECOPI y solicitar, en su caso, la intervención de medios y recursos externos al municipio.
- ✖ Determinar, coordinar y facilitar la información a la población durante la emergencia, a través de los medios propios del PAM Sísmico y los medios de comunicación social de ámbito local.
- ✖ Establecer prioridades, y ordenar las actuaciones necesarias para la restitución de los servicios básicos y la vuelta a la normalidad.
- ✖ Declarar el fin de la emergencia.
- ✖ Asegurar el mantenimiento de la operatividad del Plan.

4.4 Comité Asesor

Para asistir a la Dirección del Plan, en los distintos aspectos relacionados con la emergencia, el alcalde podrá constituir el Comité Asesor, compuesto por los responsables municipales de los departamentos involucrados en la gestión de la emergencia y otras personas que considere oportunas, según la emergencia. Los miembros del CECOPAL son:

- Concejala seguridad ciudadana, movilidad, obras y servicios, playas y medio ambiente.
- Concejal de planificación urbana, territorio y paisaje, ciclo hídrico, cultura, educación e infancia.
- Concejal de patrimonio turismo y comunicación.
- Concejala de servicios sociales, salud y diversidad funcional, mayor, igualdad y políticas de género.
- Oficial policía local.
- Jefe protección civil y servicios técnicos.

Las principales funciones del Comité Asesor:

- ✖ Aconsejar a la Dirección del Plan sobre las medidas de protección a la población que se consideren necesarias.
- ✖ Aconsejar a la Dirección del Plan sobre los recursos humanos y materiales que deben asignarse a la emergencia en función de su tipo y gravedad.
- ✖ Evaluar la situación de riesgo.
- ✖ Recopilar la información y elaborar los informes sobre la gestión de la emergencia desde el ámbito de sus competencias.

Los datos de localización de los miembros del Comité Asesor figuran en el Anexo II.

4.5 Gabinete de Información

Dependiendo de la Dirección del Plan se podrá constituir, cuando sea necesario, el Gabinete de Información. Dicho Gabinete, en coordinación con el CCE de la Generalitat, analizará toda la información a trasladar a los medios de comunicación social y a la población.

Sus funciones básicas serán:

- ✖ Elaborar y coordinar la difusión de órdenes, consignas y consejos a la población.
- ✖ Centralizar, coordinar y preparar la información general sobre la emergencia y facilitarla a los medios locales de comunicación social.

- ✖ Informar sobre la emergencia a cuantas personas u organismos lo soliciten. Facilitar información relativa a posibles afectados, facilitando los contactos familiares y la localización de personas.

El Gabinete de Información estará formado por:

- Periodista gabinete de prensa
- Alcalde

Los datos de localización de los integrantes del Gabinete de Información figuran en el Anexo II.

4.6 Centro de comunicaciones

El Centro de Comunicaciones está formado por las instalaciones y/o los recursos de que dispone el municipio para recibir y transmitir las notificaciones, alertas, declaraciones de preemergencia y emergencia, consignas a la población y en general cualquier tipo de información. Dado que éstas se pueden producir en cualquier momento, es necesario que tenga capacidad de respuesta las 24 horas del día.

Sus funciones básicas son:

- ✖ Recibir y transmitir las notificaciones y alertas a la Dirección del Plan.
- ✖ Recibir y transmitir la información general.
- ✖ Transmitir las órdenes de actuación.
- ✖ Localizar a las personas, medios y recursos adscritos al Plan.
- ✖ Mantener constancia escrita de la gestión del Centro de Comunicaciones.

Ubicación del Centro de Comunicaciones	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Dotación técnica	Atención 24 h	Plano de encuadre nº
Dependencias Policía Local	Avinguda de València, 35, 03726 El Poble Nou de Benitatxell, Alicante	Avinguda de València	Teléfono, correo electrónico, fax	Sí	Ref. 79 Plano 5 y 6.

Como espacio alternativo para la localización del Centro de Comunicaciones se establece el edificio El Puig, de Protección Civil.

Ubicación del Centro de Comunicaciones	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Dotación técnica	Atención 24 h	Plano de encuadre nº
Edificio El Puig, Protección Civil	Calle Jacinto benavente, nº3,	Cami Cumbre del Sol Norte	Ver Anexo	Sí	Ref. 80 Plano 5 y 6.1.

La persona responsable será el secretario general del Ayuntamiento.

Los datos de contacto del Centro de Comunicaciones figuran en el Ver Anexo II.

4.7 Unidades de reconocimiento y primera evaluación

Son grupos organizados para actuar con anterioridad a la intervención de las Unidades Básicas de Intervención y durante las primeras horas después de ocurrido el terremoto. Se constituirán siguiendo las instrucciones del Director del Plan.

El **coordinador de esta Unidad** será el jefe servicios técnicos y sus componentes pueden ser:

- Personal técnico y de servicios del Ayuntamiento
- Policía Local
- Voluntarios de Protección Civil

Misión: Realizar una primera inspección y valoración con el fin de planificar una respuesta adecuada a las necesidades, teniendo en cuenta que el tiempo de rescate es fundamental para salvar la vida de las personas que pueden haber quedado sepultadas.

Indicarán los lugares prioritarios necesitados de socorro inmediato, así como los puntos donde se están produciendo réplicas secundarias al terremoto.

Tras esta función inicial, los componentes pasarán a integrarse en las Unidades Básicas que correspondan.

4.8. C.C.E. de la Generalitat

La Ley 13/2010, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, establece que el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat (CCE Generalitat) servirá para asegurar la imprescindible coordinación de las diversas administraciones y entidades que deban actuar en cada situación de urgencia y emergencia, garantizando una ágil y eficaz respuesta a las demandas de ayuda de los ciudadanos. Todo ello, respetando la competencia de cada organismo en la ejecución material del servicio solicitado y en la organización, movilización y gestión de sus recursos.

El funcionamiento del CCE Generalitat es de 24 horas con personal técnico especializado. El CCE Generalitat y, desde el momento de su constitución, el CECOPI (Centro de Coordinación Operativa Integrada) centralizaran toda la información sobre la evolución de la emergencia y las actuaciones adoptadas para su control, estableciendo prioridades y transmitiendo a los Centros de Coordinación Sectoriales las órdenes oportunas.

El CCE Generalitat dispone de una aplicación informática de gestión de emergencias. De acuerdo con los protocolos informatizados, el funcionamiento de los CCE Generalitat / CECOPI se organiza en base a las siguientes acciones fundamentales:

- ✖ Recepción vía telefónica y/o vía radio de todo flujo de información y peticiones provenientes de las zonas afectadas.
- ✖ Planificación de las actuaciones y toma de decisiones.
- ✖ Enlace vía telefónica y/o vía radio con los PMA y con los Centros de Coordinación de los respectivos Planes Sectoriales para la movilización de los recursos humanos y materiales.
- ✖ Seguimiento y control de todas las misiones relacionadas con la emergencia llevadas a cabo, bajo la dirección del Director del Plan
- ✖ Tratamiento y clasificación de la información

En el esquema organizativo se contempla la conexión entre el CECOPAL y el CCE Generalitat. Dicha conexión será meramente informativa o para solicitar recursos supramunicipales incluidos en el plan de ámbito superior.

4.9. El Puesto de Mando Avanzado (PMA)

De acuerdo con la gravedad y tipo de emergencia la Dirección del Plan podrá constituir en las inmediaciones de la zona afectada un Puesto de Mando Avanzado desde el que dirigir y coordinar la intervención de las Unidades Básicas.

Está compuesto por los Coordinadores de las Unidades Básicas desplazados a la zona.

El PMA estará en comunicación constante con el CECOPAL, siguiendo las directrices de la Dirección del Plan Territorial Municipal.

En los Planes de Actuación Municipal frente a riesgos concretos, vendrá definida la figura del director del PMA. Cuando no se active un Plan de Actuación Municipal, el Director del PMA será designado por el Director del PAM en función del tipo de la emergencia.

Cuando se active un Plan de emergencias de ámbito superior, se estará a lo dispuesto por la Dirección de este.

Las funciones básicas del Director del PMA son:

- ✗ Ubicar y constituir el PMA
- ✗ Determinar la zona de intervención.
- ✗ Recabar la información sobre la emergencia y su evolución dando cuenta al CECOPAL.
- ✗ Canalizar las órdenes formales del CECOPAL, respecto a los Coordinadores de las Unidades Básicas.
- ✗ Coordinar las solicitudes de recursos.
- ✗ Dependiendo de la evolución de la emergencia, determinar los puntos de encuentro para las evacuaciones, así como lugares de recogida de medios y recursos.

4.10. El Centro de Recepción de Medios (CRM)

El CRM se constituirá a criterio de la Director del PMA en aquellas emergencias en las que se considere necesario, con el objetivo de recibir y distribuir todos los medios y recursos movilizados para la resolución de la emergencia.

La dirección del CRM recaerá, por norma general, en el Coordinador de la Unidad Básica de Apoyo. Será el Director del PMA, cuando ordene la constitución del CRM, el encargado de designar el mando que asumirá su dirección.

Cuando no esté constituido el CRM, los medios que intervengan en la emergencia se incorporarán al PMA y las funciones del CRM serán asumidas directamente por el Director del PMA.

El emplazamiento del CRM será gestionado por el CECOPAL y deberá estar custodiado por la Unidad Básica de Seguridad.

El CRM tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- ✗ Recepción de todos los medios y recursos.
- ✗ Gestión de toda la información relacionada con los recursos en el terreno:
 - Horas de llegada y de salida a la emergencia y control de incidencias
 - Gestión de stocks

- Gestión de albaranes y justificantes.
- Elaboración de informes.
- ✖ Gestión de los relevos.
- ✖ Facilitar la información al Director del PMA.

Para su ubicación se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- ✖ Para el avituallamiento: almacenes o naves con buenas condiciones estructurales, ubicados en la periferia del área afectada por la emergencia, y bien comunicados con las zonas siniestradas, con facilidad para el aterrizaje de helicópteros en sus proximidades.
- ✖ Para la recepción de parque móvil y personal: lugares explanados abiertos, con gran capacidad de aparcamiento, y a ser posible acotados y próximos a los CRM. En cuanto al repostado se habilitarán unidades móviles de abastecimiento para el suministro de combustible a los vehículos, herramientas, maquinaria, etc. de los recursos que estén actuando.

Aunque dependerá de la localización y la naturaleza de cada emergencia, a priori las localizaciones que, de acuerdo con lo indicado en este punto, reúnen las características más adecuadas para la localización de un CRM son:

Posible ubicación de CRM (nombre)	Localización (dirección /coordenadas)	Tipo de instalación	Características	Titularidad	Plano de encuadre nº
Explanada junto al polideportivo	X= 773896 Y= 4291872	Explanada	Zona explanada abierta con gran capacidad de aparcamiento	Municipal	Ref. 11 Plano 9 y 9.2



4.11. Las Unidades Básicas de actuación

Los servicios y personas que intervienen desde los primeros momentos en el lugar de la emergencia se estructuran en Unidades Básicas, conforme se especifica a continuación:

- SEGURIDAD
- INTERVENCIÓN
- SANITARIA

- ALBERGUE Y ASISTENCIA
- APOYO
- EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN

La coordinación del personal de cada Unidad Básica en el terreno la ejercerá el **Coordinador de la Unidad**, que se integrará en el Puesto de Mando Avanzado.

La necesidad de intervención de cada unidad vendrá determinada por el tipo de emergencia y las necesidades que esta genere.

La composición y los datos de localización de los recursos locales adscritos a las Unidades Básicas se reflejan en el Anexo II.

4.11.1. Unidad Básica de Seguridad

Está compuesta por el personal de la Policía Local.

El Coordinador de la Unidad será *el oficial de policía local*.

Sus funciones generales serán:

- ✖ Mantener el orden público
- ✖ Garantizar la seguridad ciudadana y de los bienes
- ✖ Controlar los accesos y acordonar la Zona Operativa / Zona de Intervención
- ✖ Ordenar el tráfico (señalización, cortes y desvíos), establecer rutas alternativas y facilitar el tránsito de vehículos de emergencias
- ✖ Apoyo en los avisos e información a la población
- ✖ Coordinar y ejecutar una posible evacuación

Cuando sea necesaria la movilización de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en apoyo a la Policía Local del municipio mediante su incorporación a la Unidad Básica, se integrará en el PMA un mando / representante de *la Guardia Civil de Teulada* para ejercer la coordinación de los recursos propios, en estos casos, la coordinación de la Unidad corresponderá a *la regidora de Seguridad Ciudadana*.

4.11.2. Unidad Básica de Intervención

Está compuesta por personal del Consorcio Provincial de Bomberos y del Servicio de Bomberos Forestales.

Sus funciones generales serán:

- ✖ En los primeros momentos, adoptar las medidas de protección a la población más urgentes y, hasta la llegada del personal de la UB Sanitaria, auxiliar a las víctimas
- ✖ Controlar y reducir los efectos y las causas del siniestro
- ✖ Búsqueda, rescate y salvamento de personas heridas, sepultadas o aisladas
- ✖ Reconocer y evaluar los posibles riesgos de la Zona Operaciones
- ✖ Vigilancia de los riesgos latentes, una vez controlada la emergencia
- ✖ Colaborar en la búsqueda de personas desaparecidas

- ✖ Colaborar con el resto de las Unidades Básicas en la aplicación de las medidas de protección a la población

El Coordinador de la Unidad será el mando de bomberos designado por el Consorcio, Sus funciones serán:

- ✖ Dirigir las actuaciones contra el siniestro y en concreto:
 - Liderar el personal asignado
 - Dirigir la intervención, asignando zonas y objetivos y efectuando el seguimiento.
 - Coordinar la desmovilización y relevo de medios.
- ✖ Valorar y proponer a la Dirección del PMA la necesidad de establecer un Área de Salvamento
- ✖ Valorar y proponer a la Dirección del PMA la necesidad de establecer una Zona de Intervención

4.11.3. Unidad Básica Sanitaria

Está compuesta por los siguientes recursos:

- ✖ Recursos de atención primaria y de urgencias médicas asignado al municipio: equipo médico y de enfermería del consultorio auxiliar, horario de atención de 8 a 15h de lunes a viernes. Equipo médico y de enfermería de urgencias del Centro de Salud de Teulada (24h).
- ✖ Recursos farmacéuticos
- ✖ Otros recursos sanitarios movilizables por el CICU.

Sus funciones generales serán:

- ✖ Asistencia sanitaria de urgencia en el lugar del siniestro
- ✖ Clasificación, estabilización y evacuación de heridos a centros hospitalarios
- ✖ Organizar los hospitales de campaña
- ✖ Asesorar y coordinar las actuaciones en materia de Salud Pública
- ✖ Control sanitario de aguas, alimentos y de las áreas de evacuados

El Coordinador de la Unidad será el médico del SAMU o el médico designado por CICU. Sus funciones serán:

- ✖ Constituir, cuando sea necesario, el Puesto de Asistencia Sanitaria y el sistema de evacuación de heridos
- ✖ Valorar y proponer a la Dirección del PMA la necesidad de establecer un Área de Socorro
- ✖ Valorar la necesidad de la atención psicológica en la emergencia y activar al Grupo de Atención Psicológica a través del CCE Generalitat
- ✖ Valorar la necesidad de movilización del helicóptero medicalizado
- ✖ Actuar de enlace entre el Puesto de Asistencia Sanitaria y CICU, y como consecuencia:
 - Establecer la evacuación de víctimas a centros hospitalarios, y gestionar la información correspondiente: identificación, estado de las víctimas y hospitales de destino

- Recoger la información necesaria para establecer actuaciones en Sanidad Ambiental, Salud Pública y cualquier otro aspecto de la actividad sanitaria

La asistencia en los hospitales, la cobertura de las necesidades farmacéuticas y la prevención y resolución de los problemas epidemiológicos serán llevadas a cabo de acuerdo con lo recogido en el Plan Sectorial Sanitario.

4.11.4. Unidad Básica de Albergue y Asistencia

Está compuesta por los siguientes recursos:

- ✖ Recursos de los servicios sociales: recurso de los servicios sociales del Ayuntamiento de Poble Nou de Benitatxell.
- ✖ Voluntarios de protección civil del Poble Nou de Benitatxell.

Sus funciones generales serán:

- ✖ Registro y seguimiento de los afectados
- ✖ Asistencia y apoyo social a los afectados
- ✖ Albergue de las personas evacuadas y desplazadas
- ✖ Distribución de víveres en los centros de evacuación y albergue

EL coordinador de esta Unidad será la concejala de servicios sociales, salud y diversidad funcional, mayor, igualdad y políticas de género.

4.11.5. Unidad Básica de Apoyo

En esta Unidad Básica distinguimos dos ámbitos: el dedicado al apoyo logístico en la emergencia y el que presta asistencia técnica en el análisis y la gestión de la emergencia.

Las funciones en materia de apoyo logístico son:

- ✖ Abastecimiento de herramientas y maquinaria
- ✖ Transporte
- ✖ Avituallamiento del personal de las Unidades Básicas
- ✖ Apoyo en las comunicaciones y enlace entre el PMA y el CECOPAL
- ✖ Apoyo a la UB de Intervención en el uso de maquinaria para el levantamiento de diques, la eliminación de obstáculos, la apertura de vías, etc.
- ✖ Restablecimiento de las vías de comunicación
- ✖ Rehabilitación de servicios básicos esenciales

Las funciones en materia de asistencia técnica son:

- ✖ Asesoramiento técnico en aspectos concretos relacionados con la emergencia (tecnológicos, medioambientales, forestales, arquitectónicos, etc.)
- ✖ Seguimiento de la emergencia y propuesta de nuevas medidas de protección a la población y/o al medio ambiente a la Dirección del Plan

Está compuesta por los siguientes recursos:

- a) Recursos de los servicios municipales o de las compañías suministradoras de servicios básicos (luz y agua,).

- b) *Servicio municipal / Brigada de obras.*
- c) *Recursos privados de maquinaria de obras públicas.*
- d) *Recursos públicos de transporte de materiales y/o personas*
- e) *Recursos privados de abastecimientos de alimentos y bebidas a los que recurrir para suplir dichas necesidades de las UB y de los centros de albergue en caso de una emergencia. La relación de dichos recursos y el modo de contacto se encuentra en el Anexo II.*
- f) *Voluntarios de protección civil.*
- g) *Recursos técnicos del ayuntamiento (Arquitecto municipal, técnicos de emergencias y protección civil)*

El Coordinador de esta Unidad será *el jefe protección civil y servicios técnicos.*

4.11.6. Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación

Si en la emergencia se produjeran cuantiosos daños, la Dirección del Plan podrá ordenar la constitución de esta Unidad Básica. Los daños que pueden darse pueden afectar a diferentes tipos de infraestructuras, construcciones o servicios básicos, por lo que puede ser necesaria la intervención de un gran número de técnicos de los diferentes organismos competentes.

Dicho personal deberá evaluar las condiciones de habitabilidad de las edificaciones, así como los daños en las obras públicas, de la zona afectada por la emergencia y proponer las medidas a adoptar.

Las funciones concretas que desarrollar dependerán de la magnitud de los daños y pueden abarcar todas las que detalla el Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana.

A nivel local, estará compuesta por los siguientes recursos:

- ✕ *Recursos de servicios municipales o de las compañías suministradoras de servicios básicos (luz, agua, telefonía, etc.)*
- ✕ *Servicios municipales de limpieza y desescombros.*
- ✕ *Voluntarios de protección civil.*
- ✕ *Arquitecto municipal.*

El Coordinador de esta Unidad será *el jefe protección civil y servicios técnicos.*

Cuando esté activado un plan de ámbito superior para abordar la fase de Vuelta a la Normalidad en el municipio, los recursos locales se integrarán y actuarán de acuerdo con lo que establece el Procedimiento de Reposición de Servicios Básicos y Vuelta a la Normalidad del Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana.

4.12. El Voluntariado

Los colectivos de voluntarios podrán colaborar en la respuesta a la emergencia, integrándose en las diversas Unidades Básicas, de acuerdo con su capacitación y recursos, y siguiendo las instrucciones del Director del Plan.

Al desarrollar sus funciones dentro de las Unidades Básicas, será necesario que el responsable del personal voluntario esté en contacto directo con el Coordinador de la Unidad Básica a efectos del establecimiento y seguimiento de funciones a desarrollar por el citado colectivo.

A continuación, se describen los colectivos de voluntarios que colaboran en el municipio en aspectos relacionados con las emergencias:

- ✕ Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil.

5. Operatividad

La operatividad de un plan establece el conjunto de mecanismos y procedimientos, planificados previamente, para la puesta en marcha o activación del Plan frente a una emergencia y de acuerdo con la gravedad de la misma.

En el caso de los terremotos no se contempla el conocimiento previo de que un fenómeno sísmico vaya a producirse, y que permita una fase de preemergencia. El inicio de la operatividad del Plan de actuación sísmico viene determinado por la ocurrencia del movimiento sísmico. Cuando no conlleva más que cierta alarma social al sentirlo, se activará una fase de intensificación de la información sobre el evento.

Activación del Plan: Es la acción de poner el PAM-SÍSMICO en marcha por parte de la autoridad competente municipal en la fase o nivel adecuado.

Notificación: Es el acto de recibir y transmitir las informaciones sobre situaciones de emergencia al ocurrir un movimiento sísmico. Es necesario establecer un Centro de Comunicaciones, preferiblemente con capacidad de respuesta las 24 horas del día.

Se atribuye esta función a la Policía Local en su retén principal.

Cuando se produzca la activación del PAM-SÍSMICO, su Director verificará que dicho hecho es conocido por el CCE de la Generalitat, intercambiando información de forma periódica sobre la evolución de la situación.

Las fases del PAM-SÍSMICO de Poble Nou de Benitatxell son:

Fase de intensificación de la información: Acciones de verificación y comunicación tras un sismo que sólo produce alarma social (en correspondencia con la *Situación 0* del *Plan Especial Sísmico de Comunitat*)

Fase de Emergencia: Fase en la que se entra cuando se conoce que un sismo ha producido daños materiales y/o víctimas.

El PAM-Sísmico municipal define 3 niveles en la fase de emergencia, en consonancia con la necesidad de recursos a movilizar para socorrer y proteger a personas y bienes.

Emergencia nivel 1: Declarada por el Director del PAM Sísmico al valorar que son suficientes los recursos municipales que deben intervenir para gestionar las consecuencias del suceso.

Emergencia nivel 2: Cuando, además de lo anterior, el Director del PAM Sísmico constituye el CECOPAL.

Emergencia nivel 3: La declara el director del PAM Sísmico por insuficiencia de recursos en el ámbito local para la gestión de la emergencia y es necesaria la activación de un plan superior. Además, se pasará a esta fase cuando el CCE notifique que se ha activado un plan de ámbito superior (Plan Especial frente al R. Sísmico de la C.V.)

Los niveles de emergencia 2 / 3 se puede declarar directamente, sin necesidad de haber pasado por estadios anteriores.

Fin de la Emergencia: Acción que se produce cuando el director del plan activado confirma que han sido puestas en práctica todas las medidas necesarias para el socorro y protección de personas y bienes.

Fase de Normalización: Restablecimiento de los servicios básicos en la zona afectada, independientemente de la rapidez con la que se efectúa la reposición. Es compatible declarar el fin de la emergencia con continuar en esta fase de normalización.

5.1. Fase de intensificación de la información

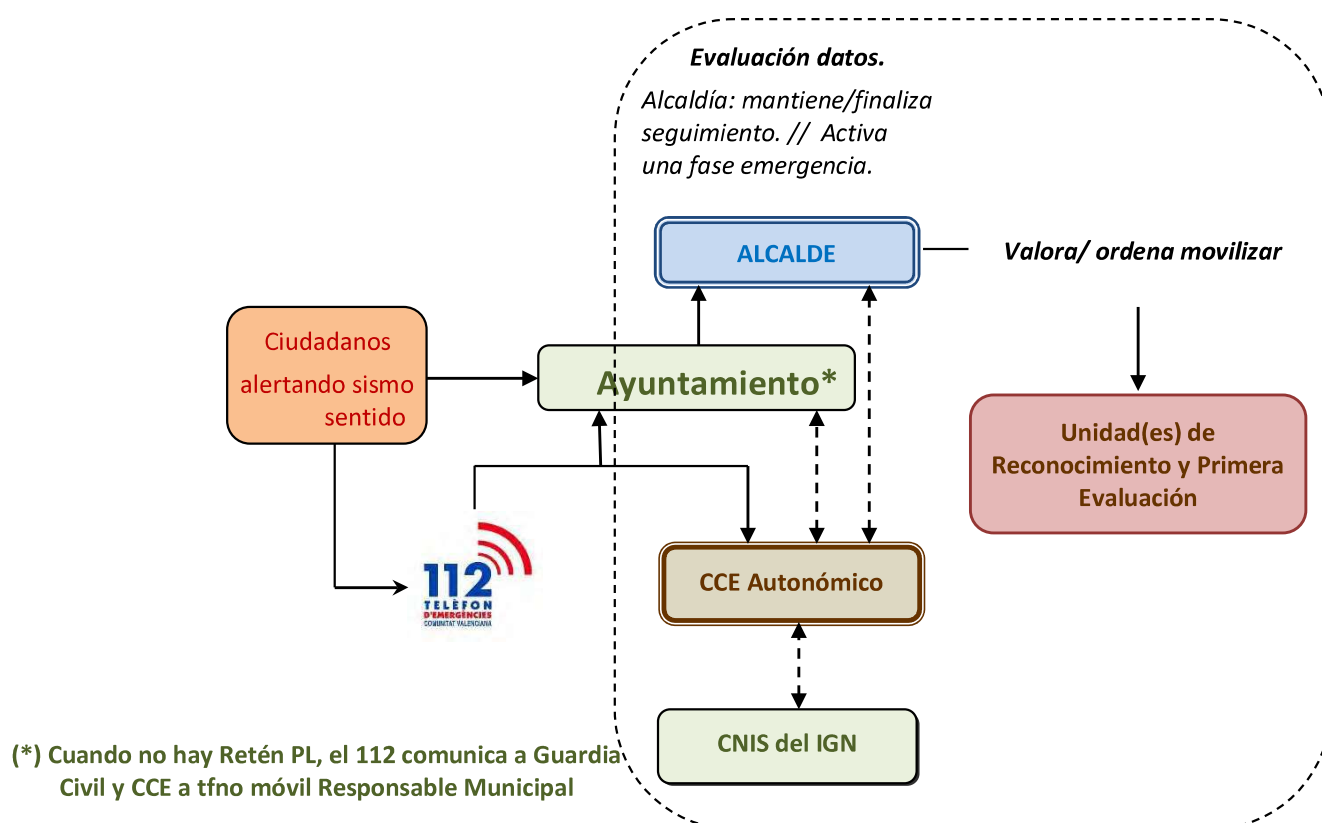
Comienza con el acto de recibir y transmitir las informaciones sobre fenómenos sísmicos registrados de forma instrumental; o bien sentidos por ciudadanos en Poble Nou de Benitatxell u alrededores, que lo comunican al ayuntamiento, al 1-1-2 CV o a la propia Red Sísmica del IGN.

Se puede consultar la información directamente en el [Visor de terremotos próximos del IGN](#).

El Centro Nacional de Información Sísmica del Instituto Geográfico Nacional (CNIS) notifica al Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat, los parámetros focales de cualquier terremoto de magnitud igual o superior a 3 en la escala Richter, que se haya registrado en un área, o cuando no alcanzando dicha magnitud, se tenga constancia de que haya sido sentido por la población.

En sentido inverso, el CCE de la Generalitat comunica al CNIS toda información que llega a este centro desde el 112CV o retenes de la P.L., para que verifiquen si se trata de un movimiento sísmico, efectos sentidos y alcance.

El esquema operativo de verificación y notificación es el siguiente:



1. La notificación la recibirá el Director del Plan

Desde la dirección de Plan se procederá a dar comunicación del suceso según el protocolo operativo establecido:

- ✖ Mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto y redes sociales (Whatsapp, Instagram)
2. El CC Municipal facilitará información de retorno al CCE de la Generalitat:
 - nº aproximado de llamadas recibidas
 - confirmación de la existencia/ inexistencia de daños
 - efectos sentidos descritos por los vecinos
 3. El CC Municipal notificará a responsable operativo superior/Alcalde, la información recabada al objeto de que evalúe la situación y acciones a aplicar.
La información sobre el evento sísmico estará a disposición del público a través de la página web del Instituto Geográfico Nacional (IGN): www.ign.es
 4. El Alcalde, tras los primeros datos, determina las acciones a aplicar. Una de ellas, aun antes de decidir qué fase del Plan activar, puede ser movilizar el personal que forme la **Unidad de Reconocimiento y Primera Evaluación**, para que informe de la situación en el terreno.

5.2 Fase de Emergencia: Niveles en la operatividad municipal

Una fase de emergencia se declara cuando ocurra un terremoto que produzca daños materiales y/ o víctimas y se prolongará hasta que hayan sido puestas en práctica todas las medidas necesarias para el socorro y la protección de las personas y los bienes.

El restablecimiento de servicios básicos en las zonas afectadas, entra dentro de la Fase de Normalización, independientemente de la rapidez con que pueda efectuarse dicha reposición.

Se consideran dos modos de proceder para la activación del Plan en una Fase de Emergencia:

- a) El CCE de la Generalitat decreta una situación de emergencia para una comarca que incluya a Poble Nou de Benitatxell.

Al recibir la notificación el C.C. Municipal informará al Director del PAM-Sísmico, quien activará el presente plan y establecerá la emergencia en su nivel 3.

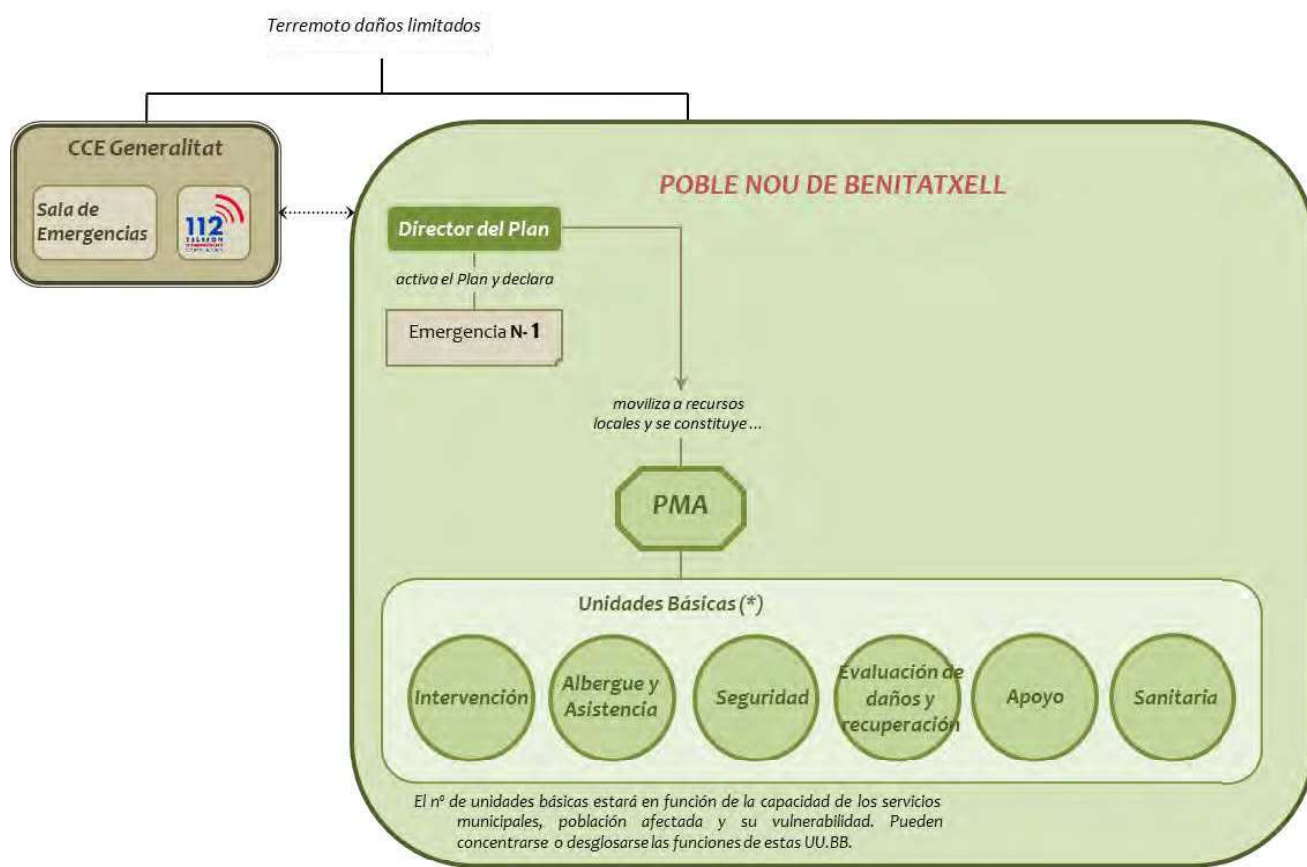
- b) El C.C. Municipal, ocurrido un terremoto de alcance limitado en daños (se valora que solo precisa para su resolución de la actuación de los recursos municipales):

1. Informará al Director del PAM-Sísmico, quien valorará si procede activar el presente Plan y el nivel de emergencia que debe declararse.
2. Informará al CCE en caso de activarse el plan y declararse la emergencia de nivel 1 ó 2.

5.2.1. Nivel de Emergencia 1

Definición Nivel 1: El movimiento sísmico produce daños limitados en los que para su control son suficientes los recursos locales, sin precisar la constitución del CECOPAL.

Esquema de actuación:

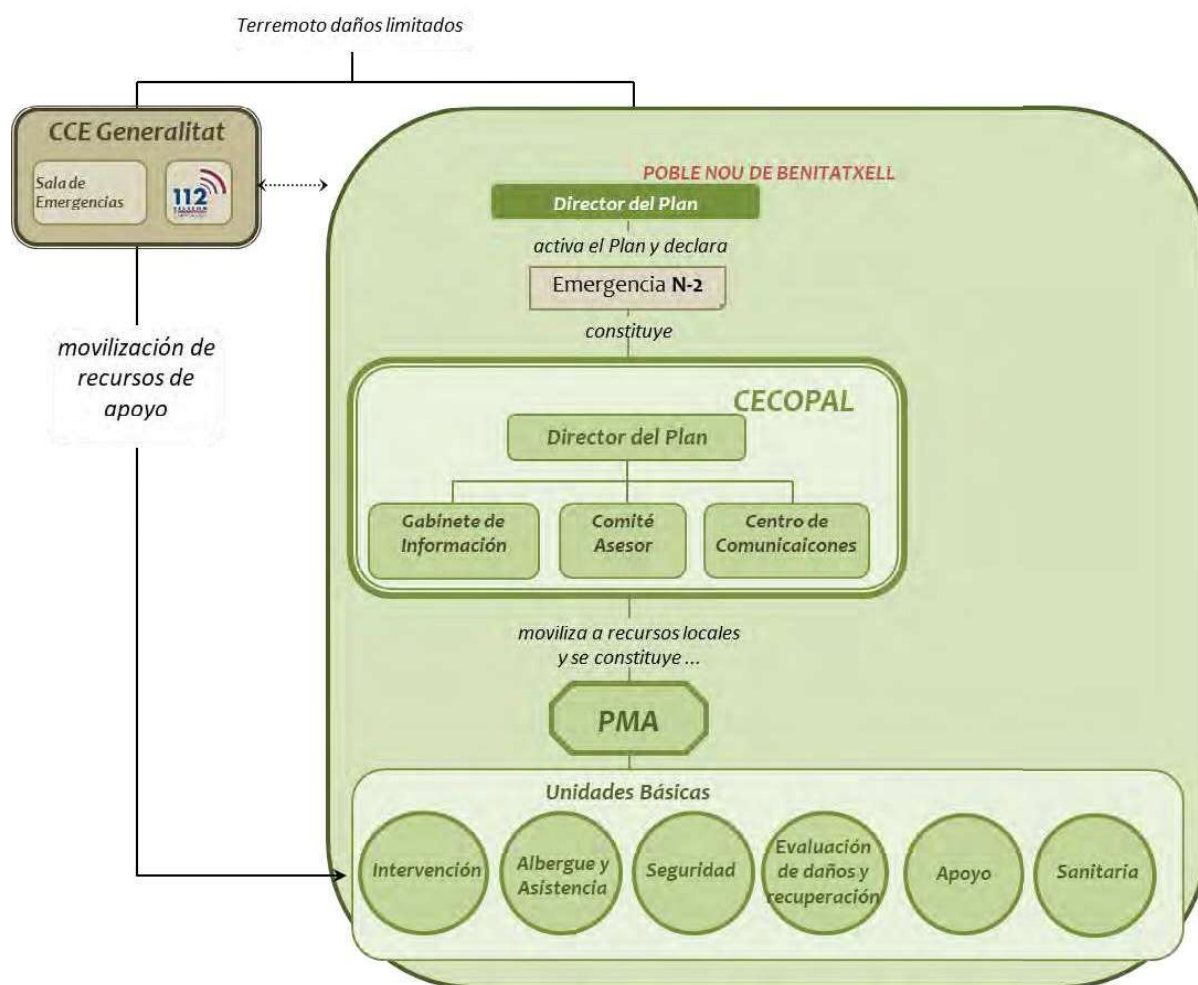


- El director del PAM-Sísmico establecerá los recursos municipales que deben intervenir en función del tipo de emergencia.
- Se efectuará la declaración y notificación de la situación de emergencia
- Los recursos serán movilizados por el Centro de Comunicaciones Municipal –CCM-.
- Los recursos actuantes se organizarán en el terreno en base a las Unidades Básicas definidas en este Plan. Los Coordinadores de las Unidades Básicas se integrarán en el Puesto de Mando Avanzado –PMA- que estará a cargo del responsable designado.
- El personal de la Unidad de Reconocimiento, una vez realizada la primera evaluación se incorporará en la Unidad Básica que corresponda.
- El CCM alertará de forma preventiva a los componentes del CECOPAL que el director del plan estime.
- Se transmitirá la información sobre el desarrollo de la emergencia al CCE de la Generalitat.
- El director del plan valorará las medidas de protección a la población que deben adoptarse así como la necesidad de informar a la misma.

5.2.2. Nivel de Emergencia 2

Definición nivel 2: Además de las actuaciones descritas en el caso anterior, el director del PAM-SÍSMICO a través del Centro de Comunicaciones convocará a los miembros del CECOPAL.

Esquema de actuación:



Desde el CECOPAL se ejercerán las siguientes funciones:

- Coordinar la actuación de los recursos y servicios municipales movilizados.
- Atención y Albergue de las personas evacuadas.
- Apoyo logístico a los recursos de intervención movilizados
- Solicitar al CCE Generalitat los recursos de apoyo.

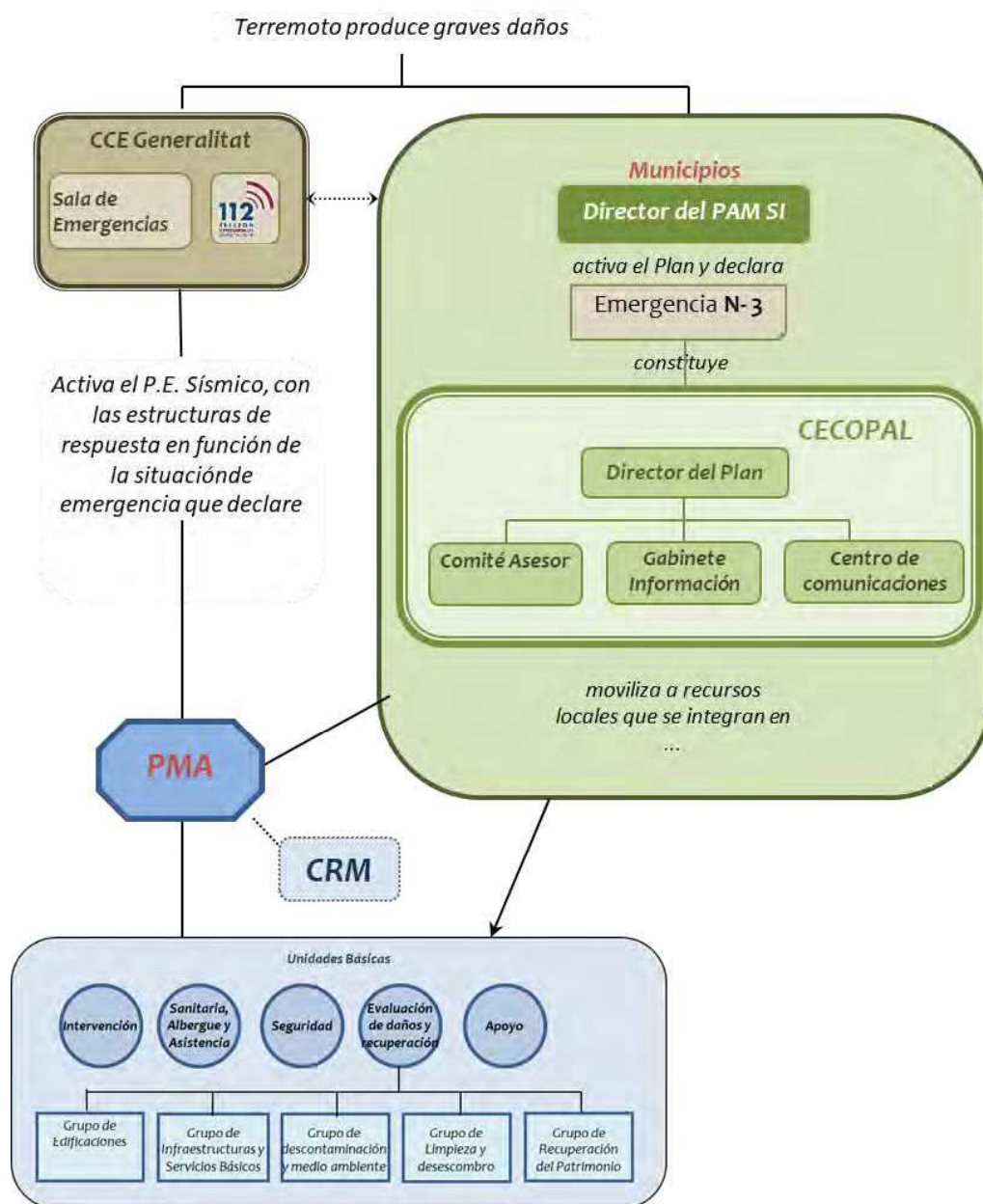
5.2.3. Nivel de emergencia 3

Definición nivel 3: nivel de emergencia establecido tras la activación de un plan de ámbito superior, bien a consecuencia de la amplitud y/o gravedad de los daños producidos tras el terremoto; o a consecuencia de la insuficiencia de recursos municipales.

Se activa por dos vías:

- Por la activación de un plan de ámbito superior: El Director del PAM-Sísmico, a iniciativa o a requerimiento del Director del Plan de ámbito superior, valorará la conveniencia de constituir el CECOPAL. En ese caso, actuará como órgano de apoyo de la estructura de respuesta establecida en el Plan de ámbito superior.
- Cuando se declare por insuficiencia de recursos municipales para la gestión de la emergencia que hacen necesaria la activación de un plan de ámbito superior por parte del CCE: El Director del PAM-Sísmico, solicitará a través del CCE la activación del plan de ámbito superior.

Esquema de actuación:



Una vez activado el Plan de ámbito superior, los recursos municipales movilizados se integrarán en la estructura de respuesta prevista en el plan de ámbito superior activado, de acuerdo con los siguientes criterios:

- El personal con funciones de abastecimiento, reparaciones y obras, se integrará en la Unidad Básica de Evaluación de Daños.
- El Personal técnico (arquitectos, ingenieros...etc.), se integrará en la Unidad Básica de Evaluación de Daños.
- El personal voluntario se integrará en la Unidad Básica que designe el Director del Plan activado, fundamentalmente en la de Apoyo Logístico.
- El personal de Asistencia social en la U.B. de Albergue y Asistencia

5.2.4. Declaración del Fin de la Emergencia

Una vez finalizada la situación de peligro para las personas y los bienes, el Director del Plan valorará la conveniencia de declarar el final de la situación de emergencia.

En el caso de que el Director del PAM-SÍSMICO de Poble Nou de Benitatxell hubiera declarado la Fase 1 o 2 del este Plan:

- La finalización de la fase será transmitida a todos los servicios previamente alertados.
- Se informará al CCE, del Fin de la emergencia Nivel 1 o 2

En el caso de que el Director del PAM-SÍSMICO de Poble Nou de Benitatxell hubiera declarado la Fase 3 del este Plan:

- Se estará a la espera de que el Director del Plan de ámbito superior proceda a declarar el fin de la situación de emergencia.
- La finalización de la fase será transmitida a todos los servicios previamente alertados desde el ámbito local.

La situación de emergencia se podrá dar por concluida, continuando con la fase de normalización si procediera, hasta el restablecimiento de las condiciones mínimas en las zonas afectadas.

5.3. Fase de vuelta a la Normalidad

Tras un terremoto, cuyas consecuencias no permitan el normal funcionamiento en el municipio, las AA.PP. adoptarán decisiones y pondrán en marcha medidas orientadas a la restitución de la normalidad. El instrumento organizativo específico para lograr la máxima eficacia en esta fase de recuperación es el **Procedimiento de Actuación de Vuelta a la Normalidad**.

El **Procedimiento de Actuación de Vuelta a la Normalidad**, anexo III.4 del P.T.E. de la Comunitat Valenciana, es un Procedimiento de Actuación de carácter horizontal y complementa a toda la planificación, incluida la de ámbito municipal, dando respuesta organizativa a las acciones necesarias para la recuperación. Su dirección la ejercerá la misma persona que ejerce la dirección del Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Comunitat Valenciana.

Las actuaciones que comprenderá el proceso de vuelta a la normalidad serán:

- ✕ Restablecimiento del funcionamiento de Servicios Básicos y reposición de las infraestructuras asociadas a su suministro (agua potable y saneamiento; suministro eléctrico, de gas, de telefonía y datos).
- ✕ Recuperación de las edificaciones e infraestructuras dañadas.
- ✕ Restauración de las condiciones de habitabilidad de la población afectada.
- ✕ Atención de las necesidades básicas de la población (alojamiento y avituallamiento) hasta la consecución de soluciones definitivas y la recuperación de la normalidad.
- ✕ Aquellas otras situaciones derivadas de la emergencia que afecten gravemente al desarrollo de las actividades de la ciudadanía

5.3.1. Clasificación de las medidas a adoptar

1. MEDIDAS DE ACCIÓN INMEDIATA: Las que se deben acometer desde el primer momento de la emergencia y por su carácter urgente no necesitan de un plan específico (limpieza, apuntalamiento...)

2. **MEDIDAS PROVISIONALES:** Las que se adoptan hasta la reposición definitiva de los servicios básicos esenciales

3. **MEDIDAS A LARGO PLAZO O DEFINITIVAS:** Las orientadas a la rehabilitación y restauración de edificios, infraestructuras, zonas contaminadas, recuperación económica. También aquellas que impliquen el realojamiento o traslado permanente de población residente.

Puede darse casos en los que, para el restablecimiento de la normalidad tras una emergencia, se requiera establecer mecanismos de coordinación de actuaciones o la aprobación de un Plan de Recuperación.

Corresponderá a la *Oficina Única Post-emergencia* recopilar toda la información sobre el alcance de los daños y la estimación de las necesidades económicas para su rehabilitación. La Oficina elaborará un *Informe de Daños* y propondrá un *Plan de Recuperación*.

5.3.2. Operatividad de la Fase de Vuelta a la Normalidad

Se establecen TRES SITUACIONES para gestionar la fase de Vuelta a la Normalidad:

SITUACIÓN 0	Daños localizados. Para la vuelta a la normalidad sólo se necesitan ‘medidas de acción inmediata’ y ‘medidas provisionales’. Los Ayuntamientos tienen suficiente capacidad organizativa para gestionar la post-emergencia. Dirige el director del PTM / PAM Sísmico con una estructura CECOPAL + unidades básicas. El CCE Generalitat será órgano de apoyo.
Misiones del Ayuntamiento en Situación 0	
➤ Constituir el CECOPAL ➤ Activar recursos de titularidad municipal, propios o contratados, para acometer las medidas de acción inmediata o provisionales. ➤ Atención y albergue de las personas evacuadas, con recursos propios o contratados. ➤ Dirigir y coordinar las actuaciones de los recursos activados en la Zona de Actuación bajo su responsabilidad. ➤ Canalizar la información de evolución de la situación, y solicitud de recursos al CCE Generalitat.	

SITUACIÓN 1	Daños importantes por su magnitud o extensión o la duración para la reposición. Los medios de titularidad municipal son insuficientes. Es necesario constituir una estructura de gestión de la post-emergencia dirigida por la Generalitat. La coordinación en el terreno la asume el Cecopal o el PMR. La dirección puede activar centros de coordinación de ‘Planes Sectoriales’
Misiones del Ayuntamiento en situación 1	
➤ Constituir el CECOPAL ➤ Activar recursos de titularidad municipal, propios o contratados, para acometer las medidas de acción inmediata o provisionales.	

- Atención y albergue de las personas evacuadas, con recursos propios o contratados.
- Canalizar la información de evolución de la situación, y solicitud de recursos al CCE Generalitat.

SITUACIÓN

2

Daños importantes por su magnitud o extensión o la duración para la reposición.

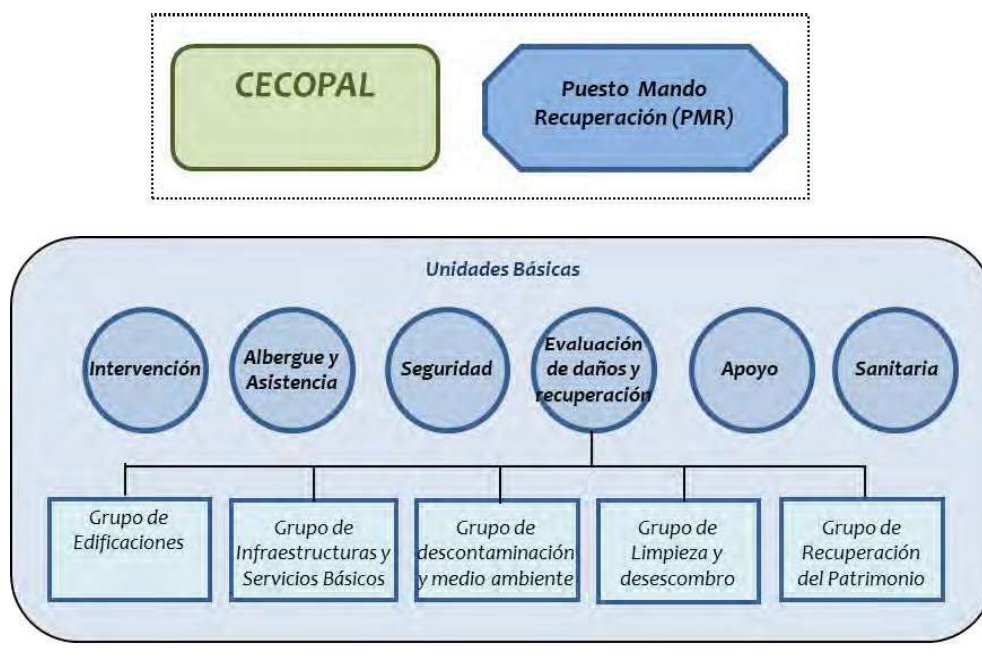
Es necesaria la aprobación de un “Plan de Recuperación” y la constitución de “Órganos de Seguimiento y Coordinación de la Postemergencia”

Misiones del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial en Situación 2

- Constituir el CECOPAL, si corresponde (misión exclusiva Ayuntamiento)
- Identificar las necesidades concretas de recuperación de las infraestructuras de su titularidad y de los daños en bienes particulares de los habitantes de los respectivos municipios.
- Realizar la estimación del importe económico necesario para su recuperación.
- Dirigir dichas peticiones a la Oficina Única Post-emergencia.

Las actuaciones en el terreno serán coordinadas por el CECOPAL o un Puesto de Mando de Recuperación.

Esquema de actuación:



El **Puesto de Mando de Recuperación** es el centro de mando de carácter técnico que, podrá constituirse en cada una de las Zonas de Actuación establecidas, y desde el cual se dirigirán y coordinarán las actuaciones de las Unidades Básicas.

En la zona afectada por un terremoto, continuarán las Unidades básicas desplegadas, la actuación de los recursos en el terreno no habrá concluido: apuntalamientos de emergencia (UB Intervención), Salud Pública (UB Sanitaria), control de accesos y seguridad ciudadana (UB

Seguridad). La **UB** cuya participación es **más relevante en esta fase de vuelta a la normalidad es la de Evaluación de Daños y Recuperación**.

5.4 Medidas de protección a la población

Se describe a continuación las medidas de protección a la población que comprenden dos aspectos importantes como son la evacuación y la información a la población.

5.4.1. Evacuación

Por la importancia que tiene la evacuación en toda situación de emergencia, se describen a continuación sus aspectos más relevantes en relación con la orden de evacuación:

Ante una situación de inminente gravedad, el Director del PAM-Sísmico asumirá la decisión de ordenar la evacuación.

Si se hubiera activado un plan de ámbito superior y no existiera peligro inminente, el Director del PAM-Sísmico transmitirá al CCE la necesidad de la adopción de esta medida, siendo el director del Plan de ámbito superior el responsable de llevarla a cabo.

Si se activa un Plan de ámbito superior, el responsable de dar la orden de evacuación será el Director del Plan activado.

En todos los casos, el Director del PAM-Sísmico con los medios municipales en primera instancia, coordinará y dirigirá la evacuación.

5.4.2. Aviso a la población

En caso de emergencia se procederá a emplear los siguientes sistemas de avisos a la población:

- Vías de comunicación del ayuntamiento: web, radio, redes sociales, etc.
- Con el volteo de campanas.
- Bandos oficiales a la población
-
- Altavoz de bocina compacto

En un segundo nivel los avisos a la población se efectuarán a través de los medios de comunicación social, siendo facilitados los mensajes a difundir por el Gabinete de Información.

5.4.3. Puntos de concentración

Se citan aquí los puntos idóneos para que la población acuda para ser objeto de una evacuación:

Ubicación	Barrios o zonas que concentra cada punto.	Referencia en Plano
C/ De les Pesqueres	Núcleo Urbano Poble Nou de Benitatxell	Pto.1 Plano 9 y 9.2
C/ De xabia	Núcleo Urbano Poble Nou de Benitatxell	Pto. 3 Plano 9 y 9.2
C/ la font	Núcleo Urbano Poble Nou de Benitatxell	Pto. 2 Plano 9 y 9.2
C/ Les fonts	Urbanización les Fonts	Pto. 4 Plano 9 y 9.1
Residencial los molinos	Residencial los Molinos	Pto. 8 Plano 9 y 9.1
Entrada Urbanización Cumbre del Sol	Urbanización Cumbre del sol	Pto. 5 Plano 9 y 9.3

Carretera del Puig	Urbanización Cumbre del sol	Pto. 6 Plano 9 y 9.4
Parqueadero centro comercial	Urbanización Golden Valley	Pto. 7 Plano 9 y 9.4

5.4.4. Puntos de aterrizaje de Helicóptero en misiones de emergencia:

Para un transporte inmediato se hará uso de los vehículos existentes en el municipio, hasta la recepción de otros medios que se faciliten desde el CRM.

Los helicópteros de los servicios de emergencia se movilizarán para un traslado urgente, realizando en este caso la evacuación desde las inmediaciones de la emergencia, si ello es factible. Los lugares de aterrizaje de helicópteros definidos para el aterrizaje en misiones de emergencia deben tener estas características:

- Espacio mínimo 25x25 m y despejado de elementos alrededor (farolas, cables, carteles, muros,).
- No puede haber proximidad a líneas eléctricas.
- Se evitarán lugares de tierra / arena.

Punto de aterrizaje	Uso habitual de la zona	Titularidad	Localización (dirección / coord.)	Mapa de encuadre nº
Helizona, Polideportivo	Polideportivo	Municipal	Huso 30 X: 773945,12 Y: 4291664,66	Pto. 100 Mapa 4, y 4.2, 9 y 9.2
Helizona, descampado	Descampado Ed- El Puig (Protección Civil)	Municipal	Huso 30 X: 784895,23 Y: 4291413.00	Pto. 99 Mapa 4, 4.3, 9 y 9.3
Helizona, calle	Calle de la Cala	Municipal	Huso 30 X: 774563.89 Y: 4288574.71	Pto. 98 Mapa 4, 4.4, 9 y 9.4



5.4.5. Albergue de evacuados:

En aquellos casos en los que durante una emergencia sea necesaria la evacuación parcial o total de la población del municipio, debe dirigirse a las personas evacuadas, que no tengan una alternativa habitacional adecuada, a un lugar de albergue definido mientras dure la emergencia.

Por ello, el PAM SÍSMICO debe definir correctamente los lugares que servirán para el albergue de evacuados con el objetivo de proveer de albergue a:

- ✖ personas del mismo municipio que serán albergadas en lugares no expuestos a la emergencia
- ✖ personas de otros municipios en los que existe una emergencia y que son albergadas en este municipio, al tratarse de lugar no afectado por la emergencia

En la elección de los lugares elegidos para el albergue de evacuados deberán tenerse en cuenta los siguientes requisitos:

- ✖ Debe ser un lugar seguro respecto a las consecuencias inmediatas de la emergencia y respecto a otros riesgos de la zona.
- ✖ Debe ser de fácil acceso.
- ✖ Debe ser un edificio seguro estructuralmente y en sus condiciones de habitabilidad.
- ✖ Debe ser un edificio que proteja a las personas albergadas de las inclemencias del tiempo (no puede ser un lugar al aire libre)
- ✖ Debe disponer de luz eléctrica, agua potable y servicios sanitarios (baños). Si el lugar no dispone de duchas, los evacuados deben poder disponer de este servicio en un lugar próximo.
- ✖ Debe disponer (o en lugar próximo) de espacio para comer
- ✖ Debe disponer de espacio suficiente: 3,5 m² / persona, sin incluir las zonas comunes y la distancia mínima entre camas debe ser de 75 cm. (Estos parámetros servirán para calcular la capacidad de los espacios seleccionados como lugar de albergue, teniendo en cuenta que aquellos espacios destinados a otros usos siempre tendrán mobiliario que deberán ser recolocado y que ocupará una parte del espacio disponible).

La Unidad Básica de Albergue y Asistencia se encargará de la habilitación y gestión de los Centros de Albergue elegidos al efecto. Si los recursos locales no son suficientes para abordar dicha tarea, la Dirección del Plan solicitará al CCE Generalitat la activación de recursos dependientes de un plan de emergencia de ámbito superior para llevar a cabo dicha tarea.

A continuación, se detallan los diferentes lugares de albergue de evacuados seleccionados en el municipio, incluyendo una fotografía de cada uno de ellos. En el Anexo II figuran los datos de contacto de la persona responsable de cada instalación y/o de la persona responsable de la apertura de la instalación para la preparación del centro de albergue.

Nombre	Dirección	Responsable	Capacidad	¿Dispone de duchas?	Plazas comedor	Nº mapa
Centro social	Plaça de les pesqueres, 10	Jefe servicios técnicos	150 personas	Aseos	-	Ref. 18 plano 9
Ceip Santa Maria Magdalena	Avda. D'alacant, 40	Jefe servicios técnicos	50 personas	Aseos	-	Ref. 14 plano 9
Edificio el Puig	Calle jacinto benavente, nº3	Protección civil	30-40 personas	Duchas, aseos y cocina	30	Ref. 16 plano 9
Sala polivalente polideportivo	Ptda. La font, s/ n	Jefe servicios técnicos	30-40 personas	Aseos	-	Ref. 17 plano 9
Colegio Lady Elisabeth School	Urb. Cumbre del sol, s/n	Director/a	500 personas	Duchas, aseos y cocina	150	Ref. 15 plano 9

Centro Social.



CEIP Santa María Magdalena



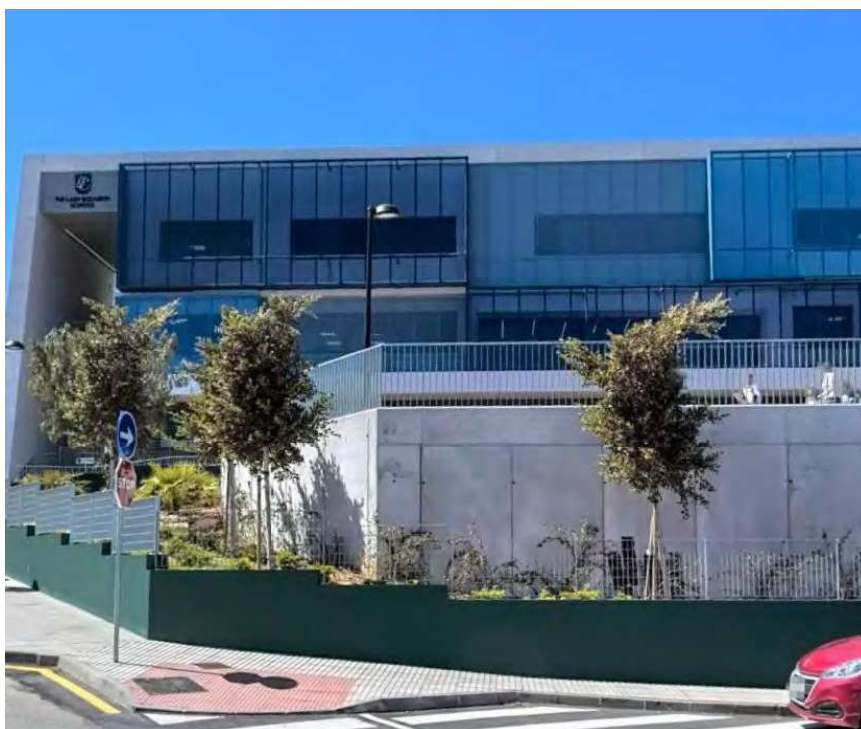
Edificio el Puig



Sala Polivalente Polideportivo



El centro de albergue prioritario en el municipio será el **Colegio Lady Elisabeth School**



Los datos de localización figuran en el catálogo de medios y recursos.

5.5 Información a la población

La información a la población debe entenderse como una *política informativa* orientada a:

- ✗ Realizar campañas de información preventiva sobre los riesgos a que la población está expuesta e información sobre el presente Plan.
- ✗ En caso de emergencia, facilitar información sobre la misma, mediante mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población.

En situaciones graves, es esencial que la población conozca cual es la situación en cada momento y la evolución previsible, con objeto de que:

- ✕ Pueda actuar en consecuencia
- ✕ Se eviten la aparición de falsas noticias que alarmen sin motivo a la población.

El Gabinete de Información será el responsable de difundir la información a la población, elaborada en el CECOPAL en coordinación con el CCE.

Se transmitirán mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población según el tipo de emergencia.

En el caso de que se active un Plan de ámbito superior, la información será facilitada al CECOPAL por el Gabinete de Información del CCE.

6. Implantación y mantenimiento de la operatividad del Plan

A partir de la homologación del PAM-Sísmico, se iniciará la implantación del mismo.

Para que el PAM-Sísmico Poble Nou de Benitatxell sea operativo, es necesario que el personal interviniente, tenga conocimiento profundo de los mecanismos y actuaciones planificadas y asignadas.

Esta fase de información y asunción de actuaciones se denomina implantación.

El Ayuntamiento promoverá las actuaciones necesarias para su implantación y el mantenimiento de su operatividad. Asimismo, llevará un inventario de la población crítica (aquella que por sus propias características es susceptible de un mayor grado de afectación ante cualquier situación de riesgo) que no ha sido reflejado anteriormente en el apartado de población por su carácter altamente variable.

Tras la homologación del Plan se establecerá una planificación anual de actividades que deban desarrollarse, tanto en lo que se refiere a dotación de infraestructuras, divulgación y simulacros, como a la actualización y revisión periódica del mismo.

6.1. Implantación del PAM SÍSMICO

Hay una serie de fases en las que se abordan durante la implantación:

- ✖ Verificación de la infraestructura del Plan
- ✖ Difusión
- ✖ Formación y adiestramiento
- ✖ Simulacro

En los tres meses siguientes a la homologación del Plan, se desarrollarán las fases de implantación del mismo entre el personal implicado:

- ✖ Personal del CECOPAL (Director del Plan, Comité Asesor y Gabinete de Información) y personal del Centro de Comunicaciones.
- ✖ Personal implicado en las Unidades Básicas.

6.1.1. Verificación de la infraestructura

Previamente a la puesta en marcha del Plan, el Ayuntamiento verificará la existencia e idoneidad de funcionalidad de las infraestructuras básicas necesarias para su funcionamiento y en especial:

- ✖ Sistemas de comunicación entre servicios
- ✖ Dotación de medios necesarios al CECOPAL
- ✖ Sistemas de avisos a la población.

6.1.2. Difusión del Plan

La difusión del Plan consiste en la remisión de copia del mismo al personal del CECOPAL y del Centro de Comunicaciones y reunión informativa a fin de aclarar posibles dudas.

La remisión de aquellos apartados relevante del Plan para el personal implicado en las Unidades Básicas se realizará por parte del Director del Plan.

6.1.3. Formación y adiestramiento

Durante esta fase se desarrollarán los cursos de formación para los diferentes Servicios implicados.

6.1.4. Simulacros

El Director del Plan valorará la necesidad de realizar simulacros (parciales o globales).

6.1.5. Información preventiva a la población

Dentro de la fase de implantación, se seguirá una política informativa, de cara a la divulgación del PAM-Sísmico a la población, a fin de facilitar su familiarización con el mismo. Asimismo, se efectuará una difusión de las recomendaciones y consejos a seguir por la población frente a los diferentes riesgos existente en el municipio.

6.2. Mantenimiento de la operatividad del Plan de Actuación Municipal-Sísmico

6.2.1. Actualización - Revisión

Los Servicios Técnicos Municipales efectuarán la actualización y revisión periódica del PAM-Sísmico, para el mantenimiento de su vigencia y operatividad, mediante la incorporación al mismo, de cualquier modificación en el Catálogo de Medios y Recursos y el Directorio. Esta actualización se llevará a cabo anualmente.

El Plan de actuación municipal sísmico, en sus aspectos relativos a la descripción de los riesgos y los procedimientos operativos, será revisado de forma exhaustiva cada seis años.

El director del Plan valorará la conveniencia de realización de un ejercicio y/o simulacro durante esta fase. Aquellos aspectos que, tras la realización de los simulacros, se demuestren no eficaces, serán modificados, incorporándose dichas variaciones al texto del Plan.

Las modificaciones que se incorporen al Plan serán comunicadas a la Dirección General competente en materia de protección civil.

6.2.2. Formación Permanente

La formación del personal implicado será una labor continuada, ya que el presente Plan es un documento vivo sujeto a continuas revisiones y actualizaciones.

Así mismo la puesta en marcha de simulacros periódicos formará parte de dicha labor de formación permanente.

ANEXOS

ANEXOS

Anexo I: Aprobación y Homologación

Anexo II: Directorio y catálogo de medios y recursos (difusión restringida)

Anexo III: Medidas de Autoprotección

Anexo IV: Modelos de Notificación y Recogida de datos

Anexo V: Cartografía

Anexo VI: Glosarios

Anexo I: Aprobación y Homologación

A) Anotaciones de primera edición del Plan de Actuación Municipal Sísmico de Poble Nou de Benitatxell

Nombre redactor	INTELIGENCIA CLIMÁTICA S.L.
Contacto redactor	Llorenç Gregori Grau Telf.: 628 93 29 57 E-mail: llgregori@inteligenciaticlimatica.es
Fecha de redacción/ entrega	Septiembre 2022
Nombre de los documentos	PAMIS POBLE NOU DE BENITATXELL AVSRE_SEP_23_IC ANEXO CARTOGRAFICO
Formatos de la documentación entregada	WORD, PDF.
Formatos de los planos /mapas entregados	PNG, PDF, SHP.

B) Anotaciones de Secretaría Ayuntamiento

Fecha de aprobación, ayuntamiento	
Fecha de homologación, Comisión Protección Civil Comunitat Valenciana	
Departamentos / Responsables a los que se les entrega copia	

C) Control de cambios y actualizaciones de Directorios

FECHA	TIPO DE CAMBIO

Anexo II: Directorio y catálogo de medios y recursos

El directorio siempre ha de estar actualizado. Especialmente, debe hacerse una revisión del directorio, tras la renovación de los miembros del Consistorio.

FICHA 1. CECOPAL

DIRECTOR DEL PLAN		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
Miguel Ángel García Buigues	Alcalde - presidente	

SUSTITUTO		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
Maria Teresa Roldan Pastor	Concejala de contratación, fiestas, comercio, promoción económica, protocolo y juventud	

COMITÉ ASESOR		
NOMBRE	CARGO	TELF. / FAX
Maria José Ivars Marqués	Concejala seguridad ciudadana, movilidad, obras y servicios, playas y medio ambiente	
Jorge Pascual Fortes	Concejal de planificación urbana, territorio y paisaje, ciclo hídrico, cultura, educación y infancia	
Victor Bisquert Ferrer	Concejal de patrimonio turismo y comunicación	
Isabel Garrido Garcia	Concejala de servicios sociales, salud y diversidad funcional, mayor, igualdad y políticas de genero	
José Francisco Mayans	Oficial policía local	
Arturo Esteve Pascual	Jefe protección civil y servicios técnicos	

GABINETE DE INFORMACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Miguel Ángel García Buigues	Alcalde - presidente	
Carla Pons	Periodista gabinete prensa	
CENTRO DE COMUNICACIONES (Responsable y relevo)		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Fani Mollà Camarasa	Alcaldesa	

FICHA 2. UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
José Francisco Mayans	Oficial policía local	
UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD: COORDINACIÓN CUANDO SE INCORPORAN RECURSOS EXTERNOS		
NOMBRE	CARGO	TLF.
José Francisco Mayans	Oficial policía local	

Entidad	Dirección	Población	Responsable / Cargo	Tlf.
Cuartel / Comisaría de referencia de Guardia Civil / CNP	Avda del Portet, 125	Teulada	Mando encargado	965 744 044

RECURSOS LOCALES	
Policía Local	Vehículos: 4 turismos y 3 motocicletas Composición: 1 Oficial y 17 Agentes Materiales: Vallas, conos y cintas Red de comunicaciones: TETRA y móviles

FICHA 3. UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN

No existen medios locales en la unidad básica de intervención.

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN	
CARGO	TLF.
Mando del Consorcio Provincial de Bomberos designado	1·1·2

La solicitud de movilización los medios del Consorcio Provincial de Bomberos y de los medios del Servicio de Bomberos Forestales se realizará a través del CCE Generalitat (telf. 1·1·2)

FICHA 4. UNIDAD BÁSICA SANITARIA

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN	
CARGO	TLF.
Médico del SAMU o designado por CICU	1·1·2

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Consultorio auxiliar	Plaça Nova, 23	Poble Nou de Benitatxell	Gerente	965 73 90 75	Enfermeros y médicos
Centro de Salud de Teulada (24h)	C/ Doctor José Pitarch, s/n, 03725, Teulada	Teulada	Gerente	965 73 90 85 965 73 90 89	

Farmacias	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Nº mapa
Farmacia Cumbre del Sol	Urbanización Cumbre del Sol-Zona Adelfas	Poble Nou de Benitatxell	Gerente	96 649 34 08	Ref.88 Plano 5 y 6.2
Farmacia	Les Capelletes, 3	Poble Nou de Benitatxell	José Torres Fontes	96 649 40 47	Ref. 90 Plano 5 y 6

FICHA 5. UNIDAD BÁSICA DE ALBERGUE Y ASISTENCIA

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Isabel Garrido García	Concejala de servicios sociales, salud y diversidad funcional, mayor, igualdad y políticas de género	

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Servicios Sociales Locales	Mercado, 1	Poble Nou de Benitatxell	Inma Llobell Andrés		Trabajadores sociales

Centros de Albergue

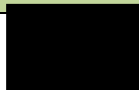
Entidad	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Capacidad	Plazas comedor	REF.
Centro Social	Plaça de les Pesqueres, 10P	Jefe servicios técnicos	639 95 71 96	150 personas	Aseos	Ref. 18. Mapa 9 y 9.2
CEIP Santa María Magdalena	Avda. d'Alcant, 40	Jefe servicios técnicos	639 95 71 96	50 personas	Aseos	Ref. 14. Mapa 9 y 9.2
Edificio del Puig	Calle Jacinto Benavente, 3	Protección Civil	639 95 71 96	30 – 40 personas	Duchas, aseos y cocina	Ref. 16. Mapa 9 y 9.3
Sala Polivalente Polideportivo	Ptda. La Font, s/n	Jefe servicios técnicos	639 95 71 96	30 – 40 personas	Aseos	Ref. 17. Mapa 9 y 9.2
Colegio Lady Elisabeth School	Urb. Cumbre del Sol, s/n	Director/a	965 79 02 52	500 personas	Duchas, aseos y cocina	Ref. 15. Mapa 9 y 9.3

FICHA 6. UNIDAD BÁSICA DE APOYO

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Arturo Esteve Pascual	Jefe protección civil y servicios técnicos	

RECURSOS LOCALES	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Brigada de obras	Polígono Pp. Pueblo Alcasar II	Arturo		3xdesbrozadoras 2xcortasetos 2xcortacesped 2xsoplador 2xmotosierra 1xhidrolimpiadora	Ref. 78 Plano 5 y 6.4

				1xmartillo 1xtaladro 3xmáquina de disco 1xcepilladora de madera 1xtaladro 1xlijadora 1xmáquina de cortar azulejos 1xplancha asfalto 1xcolumna perforación 1xcompresor 2xgenerador de luz 3xFurgoneta Ford/Renault 1xFurgón caja cerrada Renault 1xCamión volquete Nissan 1xCamión caja fija Isuzu 1xCamión grúa y volquete Iveco 1xcoche Seat 1xRemolque 1xCamion de volquete Isuzu M21 1x Camión con volquete y grúa Isuzu M21	
--	--	--	--	--	--

RECURSOS PRIVADOS	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Juanvi Tot Terra	Acceso norte cumbre sol s/n			camión de 3500kg pala mini tipo bob cat con cuchara retro y martillo	-

				percutor	
Hermanos Llobell	Crt javea s/n			Camiones volquete diferentes tamaños camiones grúa pala frontal grande	Ref. 183 Mapa 5
Vicente Devesa SL	Crt vieja javea 10	-		Camiones volquete diferentes tamaños camiones grúa pala frontal grande	Ref. 184 mapa 5 y 6
Héctor Excavaciones	Cami la font s/n			camión 3500kg retro de orugas pequeña con cucharas y martillo percutor	Ref. 185 Mapa 5 y 6
Gasante s.l	Polígono Residencial de Ensanche, 348-244			Almacén de gas	Ref. 104 Mapa 5 y 6

RECURSOS ABASTECIMIENTO	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Supermercado					
Mercadona	Carrer Moraira, s/n	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref.60 Plano 5 y 6.4
Aldi	Urb. Pueblo ALcassar c.c. Alaire	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 62 Plano 5 y 6.4
Pepe la Sal	Centro Comercial Adelfas, Cumbre del Sol, s/n	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 63 Plano 5 y 6.2
Coaliment	Carrer la Pau, 38	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 64 Plano 5 y 6
masymas	Ctra. La Font, 18	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 65 Plano 5 y 6
Bar/Restaurante					

Alcasar	Urb. Pueblo Alcasar, C/Dels Pins s/n	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 81 Plano 5 y 6.4
Antiquary	Avenida Valencia, 1	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 82 Plano 5 y 6
Bar Pensión Arco Iris	C/ Les Capelletes, 20 X= 773421 Y= 4291526	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 48 Plano 5 y 6.1
Bar del Mercat	C/Mercat, 1	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref 82 Plano 5 y 6
Beni-asia	Ctra. Assagador, 14	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 92 Plano 5 y 6
Ca Toni Monica	C/Pare Plàcido, 31	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 93 Plano 5 y 6
Como en casa	Calle Thomas Wilson-Urb. Cumbre del Sol-Zona Fresnos X= 776035 Y= 4290385	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 94 Plano 5 y 6.2
D'jà vú	Avda. Alicante, 50	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 95 Plano 5 y 6
El Raconet de Celeste	Ctra. Assagador, 8	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 91 Plano 5 y 6
Entreibéricos	C/Mayor 39	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 89 Plano 5 y 6
La Cumbre	Urb. Cumbre del Sol-Zona Adelfas	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 87 Plano 5 y 6.2
Montevideo	Ctra. Assagador, 85	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 86 Plano 5 y 6.4
Rusty's	Partida Alcassar, 60	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 85 Plano 5 y 6
The Bull and Bear	Carrer Molls, 7	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 84 Plano 5 y 6
Trillaora Bar-Cafe	Ctra. De Xàbia, 5	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 83 Plano 5 y 6

No hay recursos de transporte en el término municipal a excepción de los de la brigada de obras y mantenimiento.

FICHA 7. UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Arturo Esteve Pascual	Jefe protección civil y servicios técnicos	

RECURSOS	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Brigada de Obras	C/MAJOR, 5	Poble Nou de Benitatxell	Bernardo Escrivà Calabuig		Personal de la Brigada de obras y/o brigada forestal

FICHA 8. VOLUNTARIADO

Nombre de la agrupación / asociación	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos
Protección Civil Poble Nou de Benitatxell	Calle Jacinto Benavente, 3	Poble Nou de Benitatxell	Arturo/Jefe Protección Civil		-2xGaraje -Cocina equipada con vitro, nevera, lavavajillas -Televisión 64" -Baños con duchas -Sala polivalente -2xVehículos SUV como vehículos VIR -1xVehículo SUV -2xmotocicleta scooter 125cc -1xCamión de 3500Kg -1xRemolque ligero -1xCarpa 3mx4,5m (techo, iluminación, 4 camillas, mesa, 6 sillas, prolongadores eléctricos y botiquín primero auxilios) -2xDesfibrilador portátil

					-Material de formación para la práctica RCP y circuito educación vial -3xTeléfonos móviles -1 tablet -1 ordenador portátil -1 impresora pequeña -19xequipos móviles tipo walkie (7 tienen la opción de comunicar con PL). -2xEmisoras fijas en los vehículos -8xEquipos analógicos para red UHF/VHF
--	--	--	--	--	--

FICHA 9. SERVICIOS BÁSICOS: datos de contacto

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
Red eléctrica	-	Iberdrola	
Recogida residuos	Carrer Teualda-Benitatxell, nº 16	Poble net	
Red de agua potable	-	Hidraqua	

FICHA 10. EQUIPAMIENTOS CON AFLUENCIA DE PÚBLICO: datos de contacto

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
C.E.I. Patufets	Carretera de Xàbia, 7	Director/a	
CEIP Santa María Magdalena	Avinguda d'Alancat, 40	Director/a	

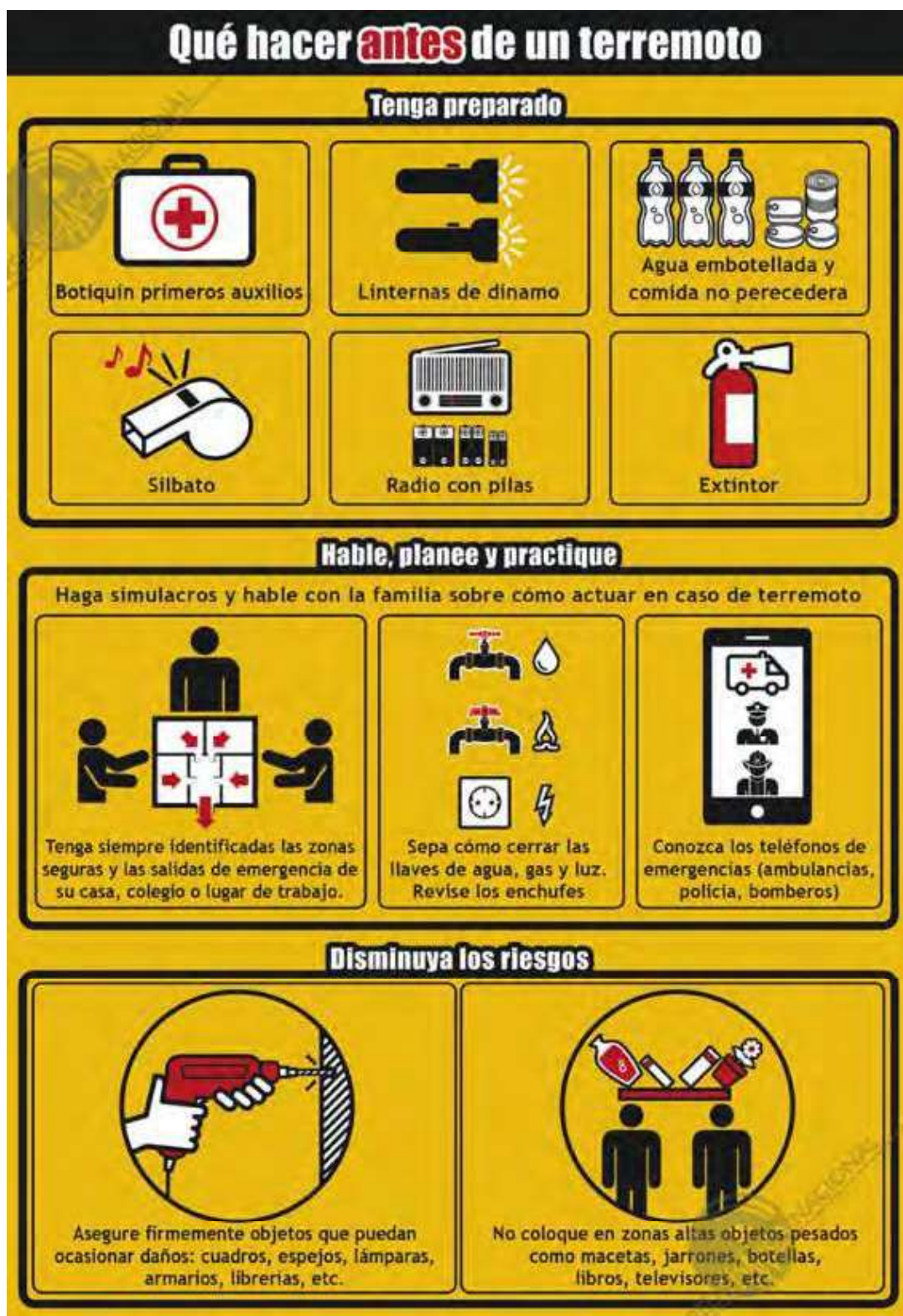
Escuela Municipal de Música y Danza	Plaza Nueva, 10	Director/a	
E.P.A Centro Formación de Personas Adultas	Calle Mar, 10	Director/a	
Laude Lady Elizabeth Junior School	Entrada Urbanización Cumbre del Sol, s/n	Director/a	
Centro Social Poble Nou de Benitatxell	Plaça de les Pesqueres, 10	Arturo	
Espai Molí	Carrer de les Escoles, 2	Arturo	
Polideportivo Municipal Poble Nou de Benitatxell	Partida La Font, s/n, Benitatxell X= 773962 Y= 4292023	Arturo	
Dylan Mary Tennis Academy	Calle Thomas Wilson-Urb. Cumbre del Sol-Zona Fresnos	Gerente	
Centro Hípico Cañada del Sol	Urb. Cumbre del Sol-Zona Begonias	Gerente	
Biblioteca Municipal Poble Nou de Benitatxell	Avda. Alicante, 11	Arturo	
Oratorio Jaime Llobell	Av. Alicante, 26	Párroco	
Iglesia Santa María Magdalena	Plaza de la Iglesia, 3	Párroco	

FICHA 11. CENTROS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS: datos de contacto

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
Ayuntamiento Poble Nou de Benitatxell	C/ Major, 5,	Alcalde	
Almacén Municipal	Polígono Pp. Pueblo Alcasar II	Arturo	
Poble Net	Carrer Teualda-Benitatxell, nº 16	Arturo	
Archivo Municipal	Carretera Xàbia,	Arturo	

Anexo III: Medidas de Autoprotección

Según la Red Sísmica Nacional:



Qué hacer **durante** un terremoto

AGÁCHESE	CÚBRASE	AGÁRRESE
CÁLMESE	EN EL INTERIOR	EN EL EXTERIOR
En la medida de lo posible trate de mantenerse tranquilo	Aléjese de muebles, ventanas y lámparas	Aléjese de edificios, muros y postes eléctricos
Si está conduciendo pare en un lugar seguro, encienda las luces de emergencia y permanezca dentro del vehículo	Si utiliza silla de ruedas, frénela en lugar seguro y protéjase la cabeza con los brazos	Si está en un lugar de asistencia masiva protéjase la cabeza con los brazos o resguárdese debajo de asientos y mesas

Qué hacer **después** de un terremoto

CIERRE llaves de agua, luz y gas	UTILICE las escaleras	NO UTILICE los ascensores
APAGUE todo tipo de fuego	ILUMINE con linterna, no con fuego	NO ENTRE en edificios dañados
Si está atrapado	Cúbrase la boca y la nariz, evite gritar porque puede asfixiarse con el polvo. Golpee con un objeto para indicar su posición	Si hay heridos
Esté alerta ante las posibles réplicas que puedan ocurrir	No use el teléfono a menos que sea estrictamente necesario	Sólo haga caso de informaciones de organismos y autoridades oficiales

Según el Centro de Emergencias de la CV:

GENERALITAT
VALENCIANA

¿QUÉ HACER FRENTE A UN TERREMOTO?

Si vives en una zona con riesgo

- ▶ Asegura al suelo o paredes las conducciones y bombonas de gas, y los objetos de gran tamaño y peso (estanterías, armarios,...) que puedan caerse o volcarse.
- ▶ Ten a mano, en un lugar conocido por toda la familia, una linterna, un botiquín y un sistema que te permita comunicarte (radio, teléfono).
- ▶ Ten un especial cuidado con la ubicación de los productos tóxicos o inflamables, a fin de evitar que se produzcan derrames.
- ▶ Revisar y reforzar chimeneas, cornisas o balcones, como partes de las edificaciones que primero se pueden desprender.
- ▶ Revisar las instalaciones que puedan romperse: electricidad, conducciones de agua, gas y saneamientos.

Durante un terremoto

Un terremoto puede durar desde unos pocos segundos hasta algo más de un minuto. Si es grande primero se notará una perturbación moderada, las ondas P; pero luego el suelo vibrará violentamente y posiblemente se perderá el equilibrio. Es también probable no poder moverse: numerosos objetos caen, las ventanas y puertas se abren y cierran violentamente.

Independientemente del lugar, se ha mantener la calma y no dejarse dominar por el miedo. Con toda probabilidad la primera reacción será de sorpresa o confusión. En ningún caso y circunstancia ha de gritarse (es un terremoto), que puede alimentar el miedo de otros. Mejor gritar ¡A cubierto! que puede ayudar a que alguien salve su vida situándose en un lugar seguro.

La reacción dependerá de donde se encuentre cada persona cuando ocurra el terremoto.

Consideramos a continuación las circunstancias más probables:

Dentro de un edificio:

- ▶ Continúa dentro hasta que acabe el terremoto.
- ▶ Aléjate de todo objeto que pueda caer encima. Aléjate también de ventanas o espejos que cuyo cristal pueda estallar y cortar.
- ▶ Evita pasar debajo de puertas con ventanales encima del marco de la puerta.
- ▶ Busca una mesa o mueble sólido y métete debajo.
- ▶ Si te encuentras en un pasillo, un pilar, una esquina de la sala o el marco de una puerta (siempre que no tengan un ventanal encima) siéntate en el suelo, flexionando y levantando las rodillas para cubrir el cuerpo y proteger la cabeza con las manos. Si tienes un libro, periódico, casco, un cojín o algo con qué cubrir la cabeza, hazlo inmediatamente.
- ▶ No utilices los ascensores, la fuerza motriz puede interrumpirse.

En casa: sigue las recomendaciones anteriores pero además:

- ▶ Si estás en la cocina, sal inmediatamente de ella. Es el cuarto más peligroso de la casa por el gran número de objetos que hay en los armarios y que pueden caer.
- ▶ Si estás descalzo (en la cama, ducha, etc.), arroja una manta o toalla al suelo y anda arrastrando los pies sobre ella para evitar cortes con cristales rotos. Procura meterte bajo la cama hasta que pase el terremoto.
- ▶ Si estás en una silla de ruedas, bloquea las ruedas y cubre el cuerpo doblándote sobre ti mismo y cubriendo cuello y cabeza con las manos, manta u otro objeto que se tenga a mano.

En un edificio público (supermercado, cine, biblioteca, etc):

- ▶ No corras despavorido hacia la salida. Se puede crear una avalancha humana que con toda probabilidad provocará más heridos que el propio terremoto.
- ▶ Aléjate de ventanas o puertas de cristal.
- ▶ Si estás en el cine o el teatro échate al suelo, de rodillas, cubriendo cabeza y cuello con las manos. Procura además realizarlo en el hueco de tu butaca, de manera que el resto de personas puedan hacer lo propio en sus respectivos huecos.
- ▶ En espacios con estanterías (bibliotecas, archivos, supermercados, etc.) sal de los pasillos donde se encuentran las estanterías y agáchate, de rodillas, cubriendo tu cabeza y cuello, junto a los laterales de las estanterías.
- ▶ En la escuela haz que los niños y estudiantes se arrojen debajo de su pupitre, poniéndose un libro sobre la cabeza.

En un vehículo conduciendo:

- ▶ Detén lentamente el vehículo, en el arcén de la carretera.
- ▶ No pares nunca debajo o sobre la plataforma de un puente. Tampoco junto a postes, edificios degradados o zonas de desprendimientos.
- ▶ No salgas del vehículo hasta que termine el terremoto.
- ▶ Procura no bloquear la carretera.

En la calle:

GENERALITAT
VALENCIANA

¿QUÉ HACER FRENTE A UN TERREMOTO?

Después de un terremoto

Una vez que ha terminado la vibración, la respuesta de las personas va a variar dependiendo de donde te encuentres y de los daños ocasionados. Como en los casos anteriores vamos a considerar varias posibilidades.

En casa:

- ▶ Si estás en la oscuridad no enciendas la luz o una vela. Utiliza la linterna.
- ▶ Cierra la espita del gas, el suministro de luz y el agua.
- ▶ Si aprecias un escape de gas no cortes la luz; al hacerlo puede saltar una chispa que prenda el escape. No utilices aparatos eléctricos que puedan causar chispas y abandona rápidamente el edificio.
- ▶ No abandones la vivienda si no se observan daños en ella, pero tampoco te asomes a ventanas o balcones, que podrían fallar con el peso.
- ▶ No bebas agua sin haber confirmado su potabilidad.
- ▶ Si fuera necesario evacuar la vivienda, hacerlo todos los miembros de la familia conjuntamente. Si alguien no responde puede estar conmocionado y requerir ayuda.
- ▶ Si se debe evacuar la casa y se vive en un bloque de viviendas, utilizar las escaleras, nunca el ascensor. Esperar a que un técnico revise los daños y determine si es seguro volver a ocuparla.
- ▶ Si se vuelve a casa, no entrar en ella si se observan daños.
- ▶ Aléjate de cables rotos o caídos. Vigila que los niños no se acerquen a ellos.
- ▶ No utilices el teléfono a menos que sea estrictamente necesario. Se pueden colapsar líneas vitales de comunicación de las autoridades.
- ▶ Mantente a la escucha y sigue las instrucciones oficiales impartidas a través de los medios de comunicación (TV o radio).
- ▶ Si no hay suministro de agua, no utilices el agua de la cisterna del inodoro, pues puede ser muy útil.
- ▶ Procura no mover a personas gravemente heridas a menos que sea necesario. Espera a que lleguen equipos de rescate.

Si te quedas atrapado en los escombros:

- ▶ Debes procurar escapar por los huecos existentes entre los escombros. Mantener la calma.
- ▶ Si es posible, utiliza una linterna para realizar señales sobre la ubicación.
- ▶ Evita movimientos innecesarios para no inhalar polvo.
- ▶ Cúbrete la nariz y la boca con lo que tengas a mano (el tejido de algodón denso puede actuar como un buen filtro).
- ▶ Haz ruido en una tubería o pared para que los rescatadores puedan oírlo. Si es posible, utiliza un silbato o sonido fuerte para realizar señales a los rescatadores.
- ▶ Grita sólo como último recurso. Los gritos pueden hacer inhalar cantidades peligrosas de polvo.

Si estás en la escuela, sigue el plan de emergencia establecido en la misma.

En un vehículo, encender la radio y procurar volver a casa con gran precaución, evitando rutas que crucen numerosos puentes. En ningún caso se debe volver a casa si se vive aguas abajo de una presa o cerca de la playa.

En un barco si el terremoto ha sido violento, posiblemente se forme un maremoto. Si estás fuera y alejado del puerto, dirígete inmediatamente a mar abierto, allí las olas de maremoto tendrán mucha menor altura debido a la mayor profundidad del mar. Si por el contrario te encuentras en el puerto, baja del barco y aléjate inmediatamente de la costa. En ningún caso se ha de ir a la playa a ver venir el posible maremoto.

DESLIZAMIENTOS Y DESPRENDIMIENTOS

- ▶ Si valoras la posibilidad de un deslizamiento gradual, o relativamente lento, no dejes para última hora la evacuación.
- ▶ Procura advertir a tus vecinos sobre el peligro.
- ▶ Aléjate de muros, árboles y postes del tendido eléctrico.
- ▶ Extrema las medidas de seguridad al conducir un vehículo y circula con las luces cortas encendidas; toma precauciones ante la posibilidad de hundimientos, deslizamientos de tierra y derrumbes e inmediatamente notifícalo a las autoridades.

Si te encuentras en el interior de una vivienda

- ▶ Permanece en su interior.
- ▶ Protégete de inmediato bajo algún escritorio o mueble robusto y fuerte.

Si te encuentras en el exterior

- ▶ Aléjate del lugar.
- ▶ Corre a las partes altas más cercanas en dirección contraria a la amenaza, que hayas identificado antes como de bajo riesgo.
- ▶ Si se aproximan rocas u otro tipo de derrubios, corre a un refugio cercano (bosque o edificio).
- ▶ Si no es posible el escape, acurrúcate y protégete la cabeza.

Qué hacer después de una emergencia

- ▶ Mantente alejado del área del deslizamiento. Puede haber peligro de nuevos deslizamientos.
- ▶ Revisa si hay personas heridas o atrapadas cerca al área del deslizamiento.
- ▶ Presta ayuda y apoyo.
- ▶ Sintoniza las noticias de radio o televisión sobre la emergencia.

Anexo IV: Modelos de Notificación y Recogida de datos

IV. A. Notificaciones enviadas desde el Centro de Coordinación de Emergencias:

1. Boletín Red Sísmica Nacional con los datos del evento sísmico ocurrido (envía a municipio el C.C.E. Generalitat)



**MINISTERIO
DE FOMENTO**

SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO
GEOGRÁFICO NACIONAL

EVENTO: es2019squel Madrid 2019-09-23 09:17:53

El INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL informa que se ha producido un terremoto con estos datos epicentrales:

HORA LOCAL(*): 2019-09-23 08:50:27

HORA UTC: 2019-09-23 06:50:27

Latitud: 38.66 grados norte
 Longitud: 0.28 grados oeste
 Profundidad: 6 km
 Magnitud mbLg: 2.7
 Zona epicentral: SW CONFRIDES.A



Epicentro

(*) Hora oficial española peninsular para terremotos situados entre 20°W y 6°E de longitud y 32°N y 45°N de latitud.
 Hora oficial canaria para terremotos situados entre 19°W y 13°W de longitud y 27°N y 30°N de latitud

Este terremoto ha sido sentido

2. Notificación C.C.E. [Fase de Intensificación Seguimiento / Sit 0] del PPlan Especial R.S. C.V

AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES
Centre de Coordinació d'Emergències
Av. Camp de Túria, 66 · 46183 L'Eliana (València)
Tel. 112 (24 hores)
e-mail: salapecv112@gva.es



GENERALITAT
VALENCIANA

S+EM

Egen: XXX/XXX

AVISO DE RIESGOS EN LA CV

RIESGO SÍSMICO

FECHA:	HORA:
--------	-------

El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la siguiente situación:

- SITUACIÓN 0 FASE DE INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN (especificar zonas afectadas)

El Instituto Geográfico Nacional ha notificado que el DÍA Y HORA ha ocurrido un terremoto localizado en las siguientes coordenadas y con las características que se especifican:

- Latitud:
- Longitud:
- Localización del epicentro:
- Magnitud (mbLg):
- Intensidad E.M.S. *:

*Escala de Intensidad Macrosísmica Europea

ZONAS EN SITUACIÓN DE SEGUIMIENTO



- Este aviso se realiza en cumplimiento de la planificación de protección civil vigente en la CV, que da cobertura a la gestión de la operativa y activación de recursos necesarios para prevenir y paliar los efectos del riesgo sísmico.
- Se envía a municipios, organismos públicos y empresas de servicios básicos que deberán activar los protocolos internos y planes municipales correspondientes.
- En caso de incidencias importantes deberán facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1-1-2 CV".
- Este documento está disponible y actualizado en la web www.112cv.gva.es

PAM-SÍSMICO de Poble Nou de Benitatxell

- 87 -

ANEXOS

3. Notificación C.C.E. [Fases de Emergencia: Sit 1; Sit 2] del Plan Especial R.S. C.V

AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES
Centre de Coordinació d'Emergències
Av. Camp de Túria, 66 - 46183 L'Eliana (València)
Tel. 112 (24 hores)
e-mail: salapcy112@gva.es

S+EM

Egen: XXX/XXX

AVISO DE RIESGOS EN LA CV

RIESGO SÍSMICO

FECHA:	HORA:
--------	-------

El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la siguiente situación:

- **EMERGENCIA POR SEÍSMO SITUACIÓN** (especificar) **EN** (especificar zonas afectadas)

El Instituto Geográfico Nacional ha notificado que el **DÍA Y HORA** ha ocurrido un terremoto localizado en las siguientes coordenadas y con las características que se especifican:

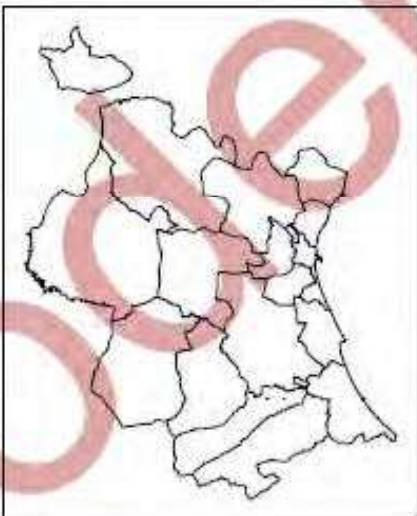
- Latitud:
- Longitud:
- Localización del epicentro:
- Magnitud (mbLg):
- Intensidad E.M.S.*:

*Escala de Intensidad Macrosísmica Europea

ZONAS EN EMERGENCIA

- Este aviso se realiza en cumplimiento de la planificación de protección civil vigente en la CV que da cobertura a la gestión de la operativa y activación de recursos necesarios para prevenir y paliar los efectos del riesgo sísmico.
- Se envía a municipios, organismos públicos y empresas de servicios básicos que deberán activar los protocolos internos y planes municipales correspondientes.
- En caso de incidencias importantes deberán facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1-1-2 CV".
- Este documento está disponible y actualizado en la web www.112cv.gva.es

4 Notificación C.C.E. **[Fin de Fase]** del Pllan Especial R.S. C.V

AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES Centre de Coordinació d'Emergències Av. Camp de Túria, 66 - 46103 L'Eliana (València) Tel. 112 (24 hores) e-mail: calapcv112@gva.es		 GENERALITAT VALENCIANA	S+EM Egen. XXX/XXX
AVISO DE RIESGOS EN LA CV RIESGO SÍSMICO			
FECHA:		HORA:	
El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la siguiente situación: • FIN DE SITUACIÓN O FASE DE INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN (especificar zonas afectadas) • SE MANTIENE LA SITUACIÓN O FASE DE INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN (especificar zonas afectadas)			
<u>ZONAS EN SITUACIÓN DE SEGUIMIENTO</u> 			
			
- Este aviso se realiza en cumplimiento de la planificación de protección civil vigente en la CV que da cobertura a la gestión de la operativa y activación de recursos necesarios para prevenir y paliar los efectos del riesgo sísmico. - Se envía a municipios, organismos públicos y empresas de servicios básicos que deberán activar los protocolos internos y planes municipales correspondientes. - En caso de incidencias importantes deberán facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1-1-2 CV". - Este documento está disponible y actualizado en la web www.112cv.gva.es			

IV. B Formatos del Centro de Comunicaciones Municipal /Cecopal

1: ‘Cuestionario Macrosísmico’, a cumplimentar tras terremoto sentido. Ayuda al IGN definir la Intensidad M.S.K. del terremoto.

- ✓ Lo puede completar cualquier ciudadano;
- ✓ Se puede completar desde el Retén PL / CCC.

<https://www.ign.es/web/resources/cuestionario-macrosismico/cuesma.php>

2. Notificaciones de activación del PAM SIS

3. Ficha de

Dn./Dña _____, alcalde/sa y Director/a del PAM SIS del municipio de _____, procede a activar el PAM SIS y por ello notifica tanto al CCE, CC y vecinos/as que procedan adoptar las medidas competentes y necesarias para hacer frente al terremoto.

Reconocimiento y Primera Evaluación Post Sismo

Es la ficha para trabajo de campo, a realizar desde el Ayuntamiento.

4. Formulario inspección rápida postsismo en edificios (Modelo I.V.E. 2016)

Además se inserta aquí el enlace a la [‘Guía Técnica para la inspección de daños en edificios por sismo’](#), elaborada por el IVE (2016)

3. Ficha de Reconocimiento y Primera Evaluación Post Sismo



GENERALITAT
VALENCIANA

S+EM

EDIFICIO A-XTO

FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

FECHA/HORA: _____

AYUNTAMIENTO DE _____

ZONA A INSPECCIONAR (RODEAR)

CASCO URBANO

INSERTAR PLANO

ZONA A INSPECCIONAR (RODEAR)

LOCALIZACIÓN

INSERTAR PLANO

ZONAS A INSPECCIONAR O INSPECCIONADAS:

IDENTIFICACIÓN DEL COORDINADOR:

NOMBRE: _____

TELÉFONO: _____

Reparto Zonas Equipo: _____

EFFECTO SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)

Nº	SINTOMAS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	CUANTIFICACIÓN (RODEAR)			
			Baja	Media	Alta	Muy Alta
1	AGITACIÓN SOCIAL					
2	CONCENTRACIÓN DE PERSONAS					
3	MINORES DE EDAD		SI	NO		
4	CON DIFICULTAD DE MOVILIDAD		SI	NO		
5	HERIDOS		SI	NO		
6	ATRAPADOS		SI	NO		
7	FALLECIDOS		SI	NO		

EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)

Nº	SINTOMAS Y ELEMENTOS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	CUANTIFICACIÓN (RODEAR)		
			Normal	Malo	Muy Malo
8	ESTADO DE LAS FACHADAS				
9	EDIFICIOS COLAPSADOS		SI	NO	

GENERALITAT
VALENCIANA

S+EM

LOGO AYTO.

FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)

Nº	SINTOMAS Y ELEMENTOS	TELF. EMPRESAS SS.BB DÓNDE LLAMAR	CUANTIFICACIÓN (RODEAR)	
10	SUMINISTRO ELÉCTRICO		SI FUNCIONA	NO FUNCIONA
11	SUMINISTRO DE AGUA		SI FUNCIONA	NO FUNCIONA
12	ROTURA RED SANEAMIENTO		SI	NO
13	ROTURA RED ABASTECIMIENTO DE AGUA		SI	NO

EFECTO SOBRE LAS CARRETERAS (VISUAL)

Nº	SINTOMAS Y ELEMENTOS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	CUANTIFICACIÓN (RODEAR)		
14	ESTADO DE LAS CARRETERAS		NORMAL	MALE	MUY MALE
15	TAPONAMIENTO		NULO	PARCIAL	TOTAL

RIESGOS

Nº	SINTOMAS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN BOMBEROS (RODEAR)	
16	INCENDIO		SI	NO
17	ELÉCTRICO		SI	NO
18	GAS		SI	NO
19	SUSTANCIAS PELIGROSAS		SI	NO

OTROS/OBSERVACIONES:

SUBZONA: _____ (MARCAR UBICACIONES Y DESCRIPCIONES)

LETRA	INSPECCIONADO	ELEMENTO	ESTADO
A	SI NO		
B	SI NO		

(INSERTAR PLANO)

OBSERVACIONES:



CASCO URBANO "SECTOR": _____

(MARCAR UBICACIONES Y DESCRIPCIONES)

LETRA	INSPECCIONADO		ELEMENTO	ESTADO
C	SI	NO		
D	SI	NO		
E	SI	NO		
G	SI	NO		
H	SI	NO		
I	SI	NO		

INSERTAR PLANO

OBSERVACIONES:



5 Formulario inspección rápida postsismo en edificios (Modelo I.V.E. 2016)

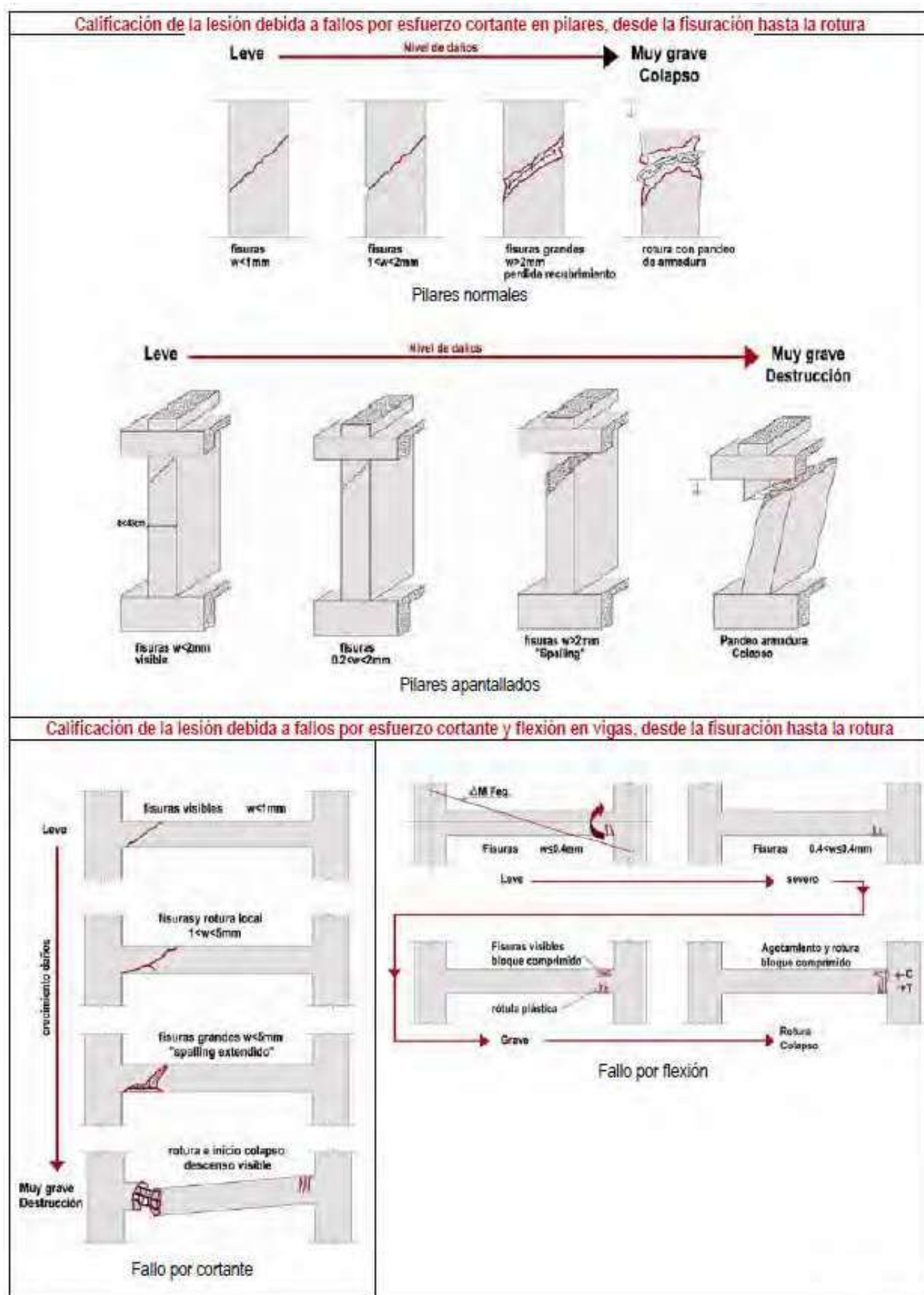
INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN RÁPIDA POSTSISMO DE DAÑOS EXISTENTES EN EDIFICIOS				Nº EXPEDIENTE																																																																																																																																																																																																																																																																													
IDENTIFICACIÓN INSPECCIÓN DATOS DEL INSPECTOR Apellidos: Teléfono: Firma: Nombre: DNI: Fecha: / / Hora (24h): : :			MEDIDAS RECOMENDADAS DEMOLICIÓN De elementos en peligro de caer ☐ De todo el edificio ☐ APUNTALAMIENTO Puntual de elementos ☐ De todo el edificio ☐ ACORDONAMIENTO ☐ EVACUACIÓN INMEDIATA ☐		RESULTADO DE LA INSPECCIÓN HABITABILIDAD DEL EDIFICIO No accesible (Rojo) ☐ Uso restringido (Amarillo) ☐ Habitable (Verde) ☐																																																																																																																																																																																																																																																																												
ÁREAS INSPECCIONADAS DEL EDIFICIO Exterior a interior ☐ Sólo exterior al exterior ☐																																																																																																																																																																																																																																																																																	
IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO LOCALIZACIÓN Dirección: Número: CP: Localidad: Provincia: USOS DEL EDIFICIO Vivienda ☐ Otros residencial ☐ Docente ☐ Salud ☐ Nº viviendas: Otros: Oficinas ☐ Comercial ☐ TIPOLOGÍA DEL EDIFICIO Pluri-familiar en bloque ☐ Pluri-familiar entre medianeras ☐ Sobre rasante ☐ Uni-familiar aislada ☐ Uni-familiar en hilera/adosada ☐ Bajo rasante ☐ Nº DE PLANTAS Sobre rasante Bajo rasante TIPO DE ESTRUCTURA Pórticos de hormigón ☐ Pórticos de acero ☐ Pórticos de madera ☐ Muros de ladrillo ☐ Muro de tapia ☐ Otros:																																																																																																																																																																																																																																																																																	
EFFECTOS SOBRE LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO ESTIMACIÓN DE PERSONAS A REALOJAR Menores de 2 años Adultos Nº total de personas a realojar Entre 2-18 años Mayores de 65 años Nº viviendas a evacuar																																																																																																																																																																																																																																																																																	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN DAÑOS Y SÍNTOMAS EN EL EDIFICIO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: 0.8em;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Elemento y síntoma</th> <th rowspan="2">Código del daño*</th> <th rowspan="2">Ubicación y descripción</th> <th colspan="3">Calificación del daño</th> <th colspan="4">Extensión en el edificio (%)</th> </tr> <tr> <th>Alto</th> <th>Moderado</th> <th>Bajo</th> <th><10</th> <th>10-50</th> <th>50-90</th> <th>>90</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="10">Pilares</td> </tr> <tr> <td>Inclinación</td> <td>P1</td> <td></td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td>Colapso</td> <td>P2</td> <td></td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td>Fisuración inclinada o rotura</td> <td>P3 P4 P5</td> <td></td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td>Fisuración horizontal o rotura</td> <td>P6 P7 P8</td> <td></td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td colspan="10">Vigas</td> </tr> <tr> <td>Fisuración inclinada o rotura</td> <td>V1</td> <td></td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td>Fisuración vertical o rotura</td> <td>V2</td> <td></td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td colspan="10">Muros de carga</td> </tr> <tr> <td>Fisuración vertical o rotura</td> <td>M1 M2 M3 M4 M5</td> <td></td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td>Fisuración horizontal o rotura</td> <td>M6 M7 M8</td> <td></td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td>Fisuración inclinada o rotura</td> <td>M9 M10 M11</td> <td></td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td colspan="10">Fachadas, tabiques, antepechos,</td> </tr> <tr> <td>Fisuración inclinada</td> <td>F1 F2</td> <td></td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td>Fisuración horizontal</td> <td>F3</td> <td></td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td>Inclinación o caída</td> <td>F4 F5</td> <td></td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td colspan="10">Ventanas</td> </tr> <tr> <td>Rotura y caída de vidrios</td> <td>H1</td> <td></td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td colspan="10">Elementos salientes: cornisas, aleros, chimeneas,...</td> </tr> <tr> <td>Fisuración, rotura y caída</td> <td>S1 S2</td> <td></td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td colspan="10">Revestimientos</td> </tr> <tr> <td>Fisuración, rotura y caída</td> <td>R1 R2</td> <td></td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td colspan="10">Otros daños</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> </tbody> </table>							Elemento y síntoma	Código del daño*	Ubicación y descripción	Calificación del daño			Extensión en el edificio (%)				Alto	Moderado	Bajo	<10	10-50	50-90	>90	Pilares										Inclinación	P1		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Colapso	P2		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Fisuración inclinada o rotura	P3 P4 P5		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Fisuración horizontal o rotura	P6 P7 P8		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Vigas										Fisuración inclinada o rotura	V1		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Fisuración vertical o rotura	V2		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Muros de carga										Fisuración vertical o rotura	M1 M2 M3 M4 M5		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Fisuración horizontal o rotura	M6 M7 M8		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Fisuración inclinada o rotura	M9 M10 M11		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Fachadas, tabiques, antepechos,										Fisuración inclinada	F1 F2		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Fisuración horizontal	F3		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Inclinación o caída	F4 F5		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Ventanas										Rotura y caída de vidrios	H1		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Elementos salientes: cornisas, aleros, chimeneas,...										Fisuración, rotura y caída	S1 S2		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Revestimientos										Fisuración, rotura y caída	R1 R2		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Otros daños													☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Elemento y síntoma	Código del daño*	Ubicación y descripción	Calificación del daño			Extensión en el edificio (%)																																																																																																																																																																																																																																																																											
			Alto	Moderado	Bajo	<10	10-50	50-90	>90																																																																																																																																																																																																																																																																								
Pilares																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Inclinación	P1		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																																																																																																																																																								
Colapso	P2		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																																																																																																																																																								
Fisuración inclinada o rotura	P3 P4 P5		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																																																																																																																																																								
Fisuración horizontal o rotura	P6 P7 P8		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																																																																																																																																																								
Vigas																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Fisuración inclinada o rotura	V1		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																																																																																																																																																								
Fisuración vertical o rotura	V2		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																																																																																																																																																								
Muros de carga																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Fisuración vertical o rotura	M1 M2 M3 M4 M5		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																																																																																																																																																								
Fisuración horizontal o rotura	M6 M7 M8		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																																																																																																																																																								
Fisuración inclinada o rotura	M9 M10 M11		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																																																																																																																																																								
Fachadas, tabiques, antepechos,																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Fisuración inclinada	F1 F2		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																																																																																																																																																								
Fisuración horizontal	F3		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																																																																																																																																																								
Inclinación o caída	F4 F5		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																																																																																																																																																								
Ventanas																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Rotura y caída de vidrios	H1		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																																																																																																																																																								
Elementos salientes: cornisas, aleros, chimeneas,...																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Fisuración, rotura y caída	S1 S2		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																																																																																																																																																								
Revestimientos																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Fisuración, rotura y caída	R1 R2		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																																																																																																																																																								
Otros daños																																																																																																																																																																																																																																																																																	
			☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																																																																																																																																																								
			☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																																																																																																																																																								
* Enmarcar con un círculo, el código de la lesión observada. En hojas adjuntas se incluye información de las lesiones según sus códigos y se da una orientación de su calificación.																																																																																																																																																																																																																																																																																	
OBSERVACIONES 																																																																																																																																																																																																																																																																																	

DAÑOS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES			
Elemento	Sintoma	Causa probable y calificación (*)	Código
Muros de carga	Fisuras verticales y/o rotura	En muro medianero por pérdida de enlace con el muro de fachada	M1
		Vuelco del muro superior bajo cubierta por flexión horizontal	M2
		En fachada, marcando la junta de muros por pérdida de enlace con el muro medianero	M3
		Entre construcciones de distintas alturas y compacidad por interacción de cuerpos	M4
		Sobre dinteles de huecos por ser puntos débiles	M5
Fisuras horizontales y/o rotura	Vuelco de muro por flexión vertical		M6
		A la altura del forjado por empuje del plano horizontal	M7
		Vuelco de muro de fachada	M8
Fisuras inclinadas y/o rotura	Vuelco con acompañamiento de muro perpendicular		M9
		En la parte inferior o superior de los huecos por ser puntos débiles	M10
		En machones entre huecos por ser puntos débiles	M11

(*) La calificación de este tipo de lesiones depende en general del ancho de las fisuras producidas, variando desde leve, hasta muy grave, cuando se produce la rotura o colapso.

DAÑOS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES			
Elemento	Sintoma	Causa probable y calificación (*)	Código
Pilares de hormigón	Inclinación y/o colapso	Pérdida de verticalidad por planta débil	P1
		Colapso por planta débil	P2
	Fisuras inclinadas y/o rotura	En la parte superior o inferior del pilar por fallo a cortante	P3
		En toda la altura de pilares cortos. Fallo por cortante.	P4
		A la altura de los huecos de fachada. Fallo por cortante debido al confinamiento parcial que produce la fábrica en el pilar. Efecto "infilling".	P5
Fisuras horizontales y/o rotura	En la parte superior o inferior, más abiertas en los laterales y disminuyendo el ancho hacia el centro. Fallo por flexión		P6
		En la parte inferior por fallo a flexocompresión. Presencia de estribos de confinamiento.	P7
	En la parte inferior, por fallo a flexocompresión. Ausencia de estribos de confinamiento o muy separados		P8
Vigas de hormigón	Fisuras inclinadas y/o rotura	En los extremos de la viga. Fallo por cortante.	V1
	Fisuras verticales	En los extremos de la viga, verticales en la parte inferior de la viga y horizontales en la superior. Fallo por flexión.	V2

(*) La calificación de este tipo de lesiones depende en general del ancho de las fisuras producidas, variando desde leve, hasta muy grave, cuando se produce la rotura o colapso. En el reverso se incluyen unos esquemas orientativos.



DAÑOS EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES					
Elemento	Síntoma	Causa probable y calificación (*)		Código	
Muros de fachada y tabiquería	Fisuras inclinadas	Marcando las diagonales de los paños. Fallo por cortante debido a la interacción de la fábrica con el pórtico.			F1
		Alrededor de los huecos de fachada que parten de las esquinas. Son puntos débiles y rompen por fallo a cortante.			F2
	Fisuras horizontales	En la unión entre tabique y techo, produciendo el despegue entre ambos. Falta de unión entre ambos.		F3	
hoja exterior	Rotura, inclinación o caída de fábricas	Caída de la hoja de exterior en fachadas con cámara por falta de anclaje a la estructura.			F4
antepecho		Caída de antepechos por falta de anclaje a la estructura.		F5	
Ventanas y balcones	Rotura y/o caída de vidrios	Falta de unión de las hojas de vidrio a la carpintería		H1	
Elementos salientes: aleros	Fisuración, rotura y/o caída	Caída de tejas y cornisas por falta de anclaje adecuado			S1
comisas		Falta de anclaje		S2	
chimeneas					
Revestimientos	Fisuración, rotura y/o caída	En aplacados por rotura del anclaje		R1	
		En falso techo por ausencia de juntas			R2

(*) La calificación de este tipo de lesiones, desde el punto de vista del riesgo estructural, es leve, pero desde el punto de vista del riesgo para las personas, es muy grave, debido a que pueden provocar la caída de cuerpos a la vía pública y ocasionar víctimas entre la población

(*) La calificación de este tipo de lesiones, desde el punto de vista del riesgo estructural, es leve, pero desde el punto de vista del riesgo para las personas, es muy grave, debido a que pueden provocar la caída de cuerpos a la vía pública y ocasionar víctimas entre la población.

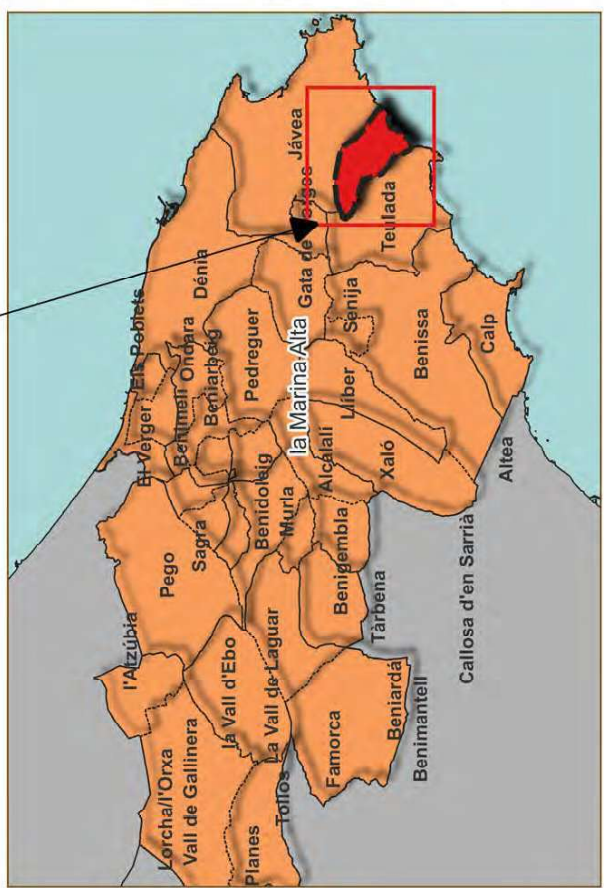
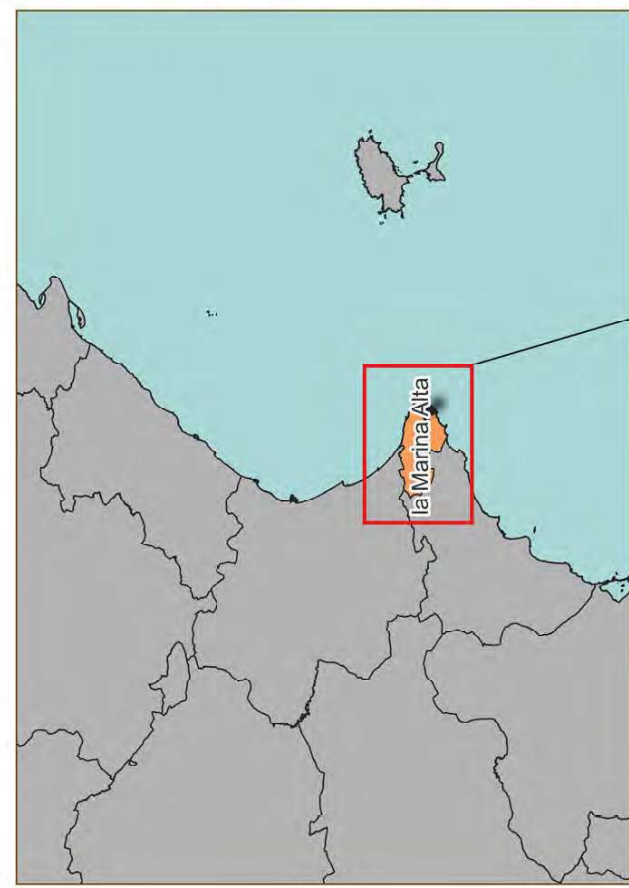
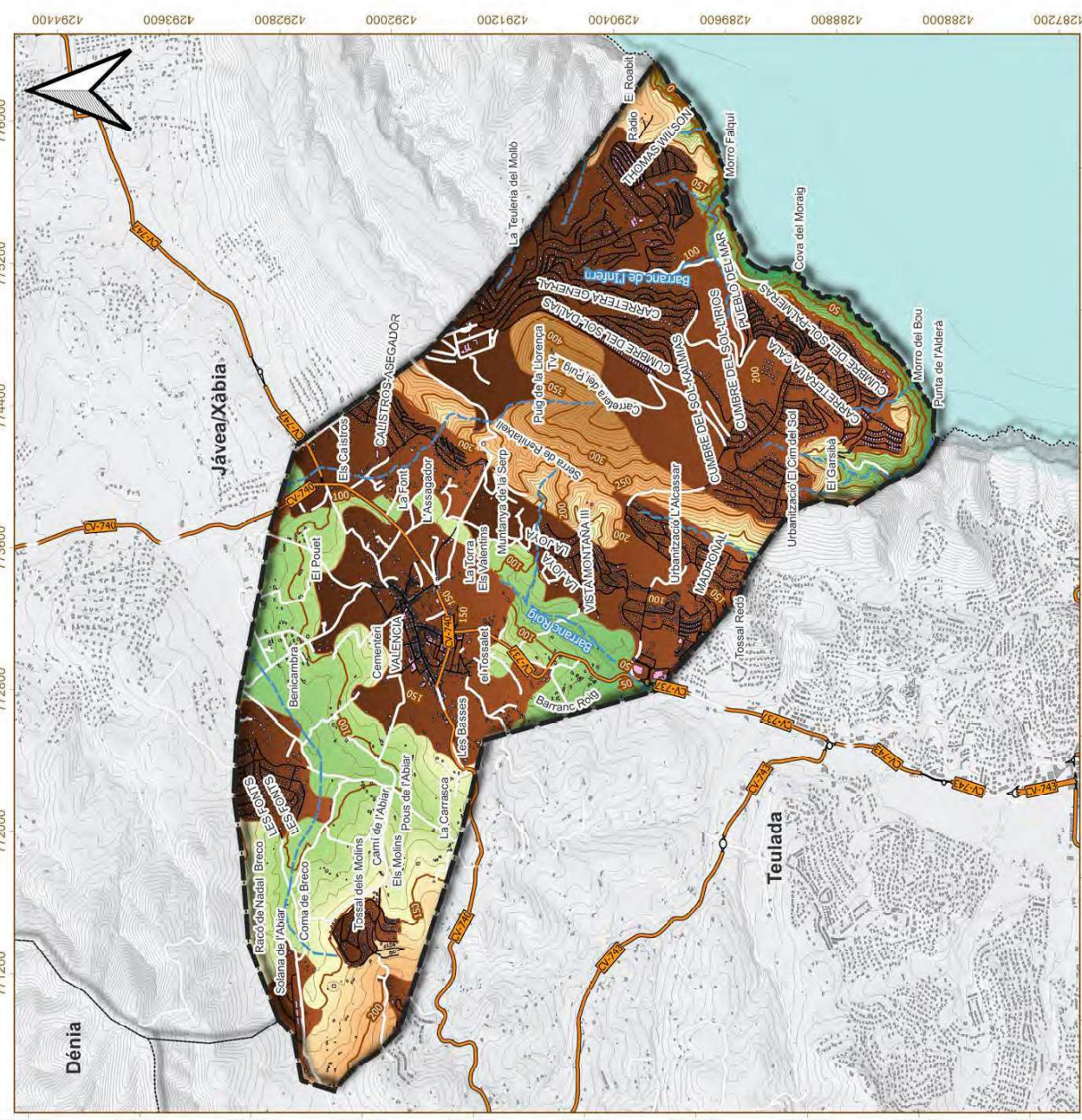
Anexo V: Cartografía

Índice de la cartografía

Nº Plano/ subplano	Denominación	Nombre fichero digital y formatos entregados al Ayuntamiento
PLANO 1	SITUACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL	1. SITUACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL (PDF-PNG)
PLANO 2	POBLAMIENTO DEL TM	2. POBLAMIENTO DEL TÉRMINO MUNICIPAL (PDF-PNG)
PLANO 3	VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL TM	3. VIAS DE COMUNICACION TERMINO MUNICIPAL (PDF-PNG)
PLANO3.1	VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL TM	3.1 VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL NÚCLEO URBANO (PDF-PNG)
PLANO3.2	VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL TM	3.2 VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL NÚCLEO URBANO (PDF-PNG)
PLANO 4	INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL	4. INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL (PDF-PNG)
PLANO 4.1	INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL	4.1 INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO URBANO (PDF-PNG)
PLANO 4.2	INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL	4.2 INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO URBANO (PDF-PNG)
PLANO 4.3	INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL	4.3 INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO URBANO (PDF-PNG)
PLANO 4.4	INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL	4.4 INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO URBANO (PDF-PNG)
PLANO 4.5	INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL	4.5 INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO URBANO (PDF-PNG)
PLANO 5	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN LOS NÚCLEOS	5. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN LOS NÚCLEOS (PDF-PNG)
PLANO 6	EQUIPAMIENTOS EN LOS NÚCLEOS	6. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN EL NÚCLEO URBANO (PDF-PNG)
PLANO 6.1	EQUIPAMIENTOS EN LOS NÚCLEOS	6.1 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN EL NÚCLEO URBANO (PDF-PNG)
PLANO 6.2	EQUIPAMIENTOS EN LOS NÚCLEOS	6.2 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN EL NÚCLEO URBANO (PDF-PNG)
PLANO 6.3	EQUIPAMIENTOS EN LOS NÚCLEOS	6.3 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN EL NÚCLEO URBANO (PDF-PNG)
PLANO 6.4	EQUIPAMIENTOS EN LOS NÚCLEOS	6.4 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN EL NÚCLEO URBANO(PDF-PNG)
PLANO 7	ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS	7. ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS (PDF-PNG)
PLANO 7.1	ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS EN LOS	7.1 ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS

	NÚCLEOS	EDIFICIOS (PDF-PNG)
PLANO 7.2	ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS	7.2 ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS (PDF-PNG)
PLANO 7.3	ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS	7.3 ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS (PDF-PNG)
PLANO 7.4	ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS	7.4 ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS (PDF-PNG)
PLANO 7.5	ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS	7.5 ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS (PDF-PNG)
PLANO 8	ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS	8. ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS (PDF-PNG)
PLANO 8.1	ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS	8.1 ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS (PDF-PNG)
PLANO 8.2	ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS	8.2 ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS (PDF-PNG)
PLANO 8.3	ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS	8.3 ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS (PDF-PNG)
PLANO 8.4	ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS	8.4 ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS (PDF-PNG)
PLANO 8.5	ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS	8.5 ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS (PDF-PNG)
PLANO 9	RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA	9. RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA(PDF-PNG)
PLANO 9	RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA	9.1 RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA(PDF-PNG)
PLANO 9	RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA	9.2 RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA(PDF-PNG)
PLANO 9	RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA	9.3 RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA(PDF-PNG)
PLANO 9	RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA	9.4 RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA(PDF-PNG)

*Además se entrega cartografía en formato .shp de los servicios y equipamientos del término municipal.



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

POBLE NOU DE BENITATXELL

1. SITUACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL

- Entidad poblacional
- Red hídrica
- Red vial
- Carretera comarcal
- Camino principal
- Camino
- Entidad poblacional
- Red hídrica
- Red vial
- Carretera comarcal
- Camino principal
- Camino

Escala 1:20.000

0 1.000 2.000 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS90
Coordenadas en Proyección UTM, Huso 30.
Ecuación de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.

Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, ETRN25 del IGN. Elaboración propia

Fromato: DIN A3

Equipo redactor:

S+EM **INTELIGENCIA CLIMÁTICA**

SEPTIEMBRE 2023



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTA AL RIESGO SÍSMICO

POBLE NOU DE BENITATXELL

2. POBLAMIENTO DEL TÉRMINO MUNICIPAL

- Límite T.M.**
- Límites municipales**
- Curvas de nivel**
- Curvas de nivel directoras**
- Red hídrica**
- Barrancos**
- Edificaciones**
- Entidad poblacional**
- Red vial**
- Carretera comarcal**
- Caminos principales**
- Caminos**
- Urbanos**

Escala 1:13.000

0 500 1.000 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS90
Coordenadas en Proyección UTM, H30E 32.
Elevación de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
IGN, Elaboración propia

Formato: DIN A3

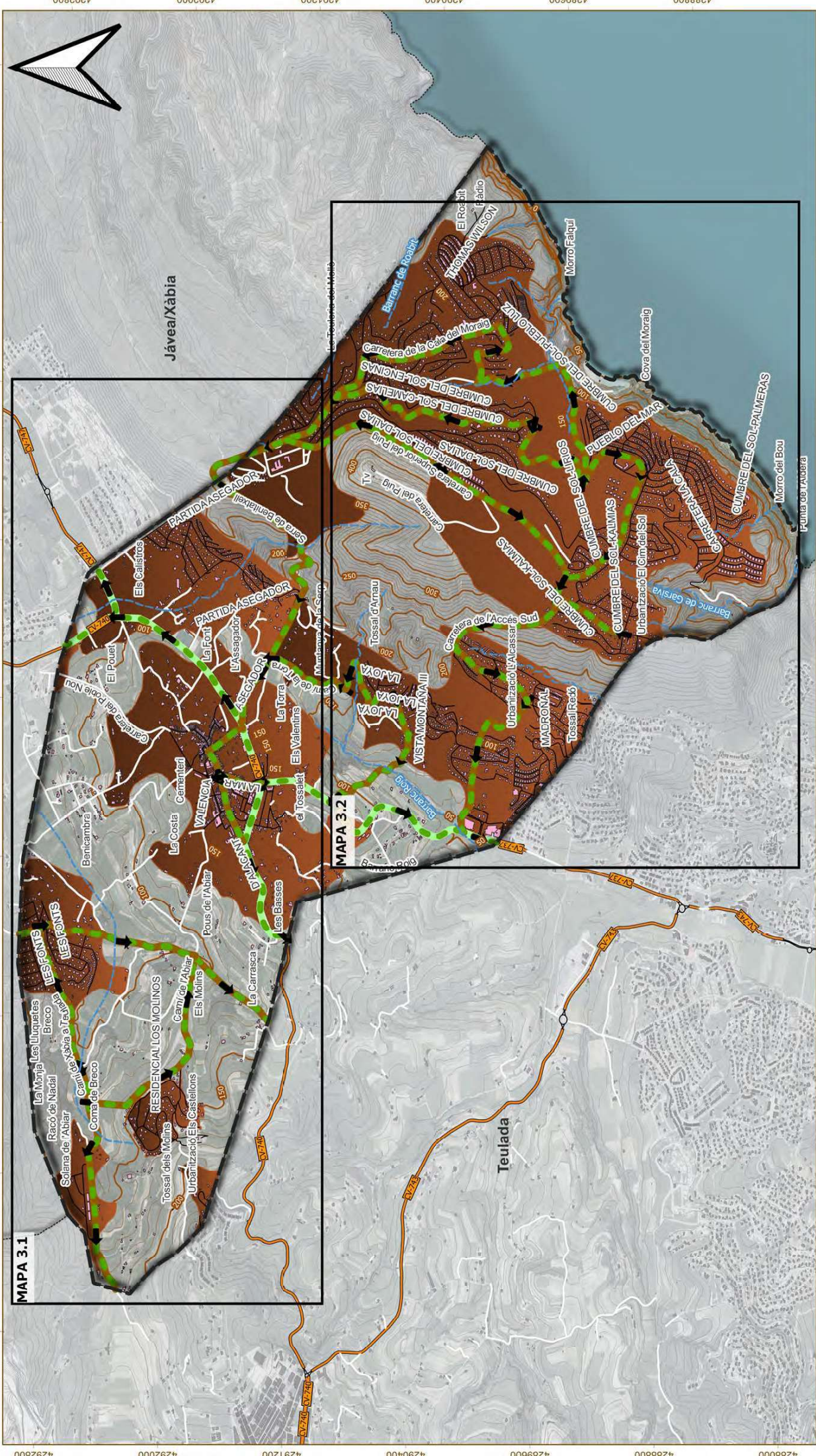
Equipo redactor:

S+EM **INTELEGENCIA CLIMÁTICA**

SEPTIEMBRE 2023

GENERALITAT VALENCIANA

Consell de Regidors del Poble Nou de Benitatxell



**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL
FRENTE AL RIESGO SÍSMICO**

POBLE NOU DE BENITATXELL

**3. VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL
T.M.**

- Red hídrica**
- Límite T.M.
 - Límites municipales
 - Curvas de nivel
 - Curvas de nivel directoras
- Red vial**
- Barrancos
 - Edificaciones
 - Entidad poblacional
 - Carretera comarcal

- Caminos principales**
- Urbanos
- Vías de evacuación**
- Principal
 - Secundaria

Escala 1:13.000

0 500 1.000 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS90
Coordenadas en Proyección UTM, Huso 32.
Equidistancia de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
ICV, Elaboración propia

Formato: DIN A3

Equipo redactor:

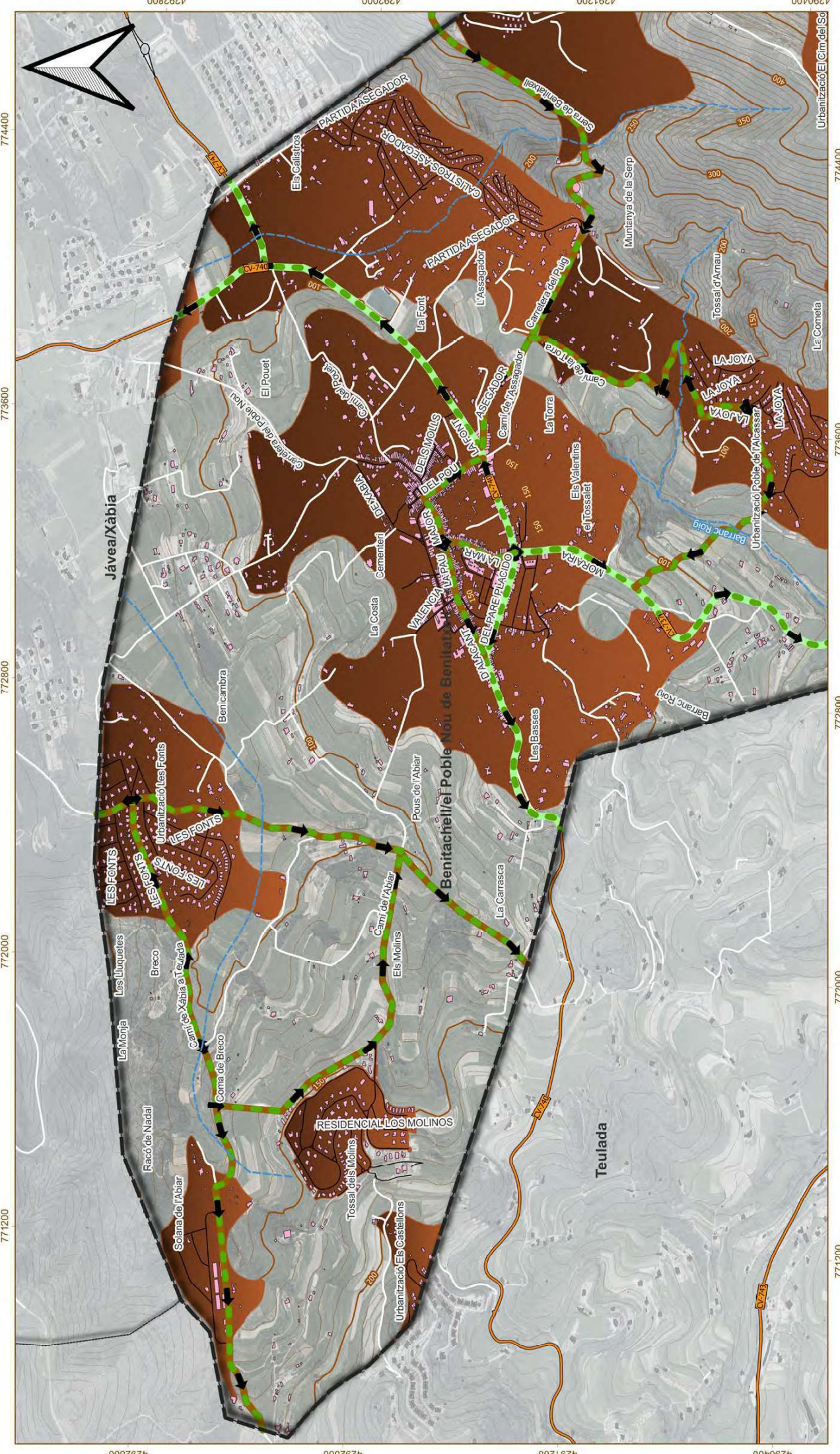
SEPTIEMBRE 2023

S+EM

GENERALITAT VALENCIANA

INTEL·LENCIA CLIMÀTICA

Consell de Regidors del Poble Nou de Benitatxell



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

POBLE NOU DE BENITATXELL

3.1 VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL NÚCLEO URBANO

- Límite T.M.**
- Red hídrica**
- Red vial**

- Vías de evacuación**
- Caminos principales**

Escala 1:7.500

0 200 400 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS90
Coordenadas en Píxeles UTM, Hueso 32.
Equidistancia de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del ICV, Elaboración propia

Formato: DIN A3

Equipo redactor:

S+EM **INTEL·LENCIA CLIMÀTICA**

SEPTIEMBRE 2023



**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL
FRENTE AL RIESGO SÍSMICO**

POBLE NOU DE BENITATXELL

**4.1 INFRAESTRUCTURAS EN EL
TÉRMINO URBANO**

**Límite T.M.**

**Límites municipales**

**Curvas de nivel**

**Curvas de nivel directoras**

**Red hídrica**

**Barrancos**

**Edificaciones**

**Entidad poblacional**

**Urbanas**

**Depósito de agua potable**

**Depuradora**

**Uso Múltiple Helicóptero**

**Hidrante**

**Carretera comarcal**

**Caminos principales**

Escala 1:4.000

0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS90
Coordenadas en Pírcocón UTM, Hueso 32.
Elevación de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
ICV, Catastro, Elaboración propia

Formato: DIN A3

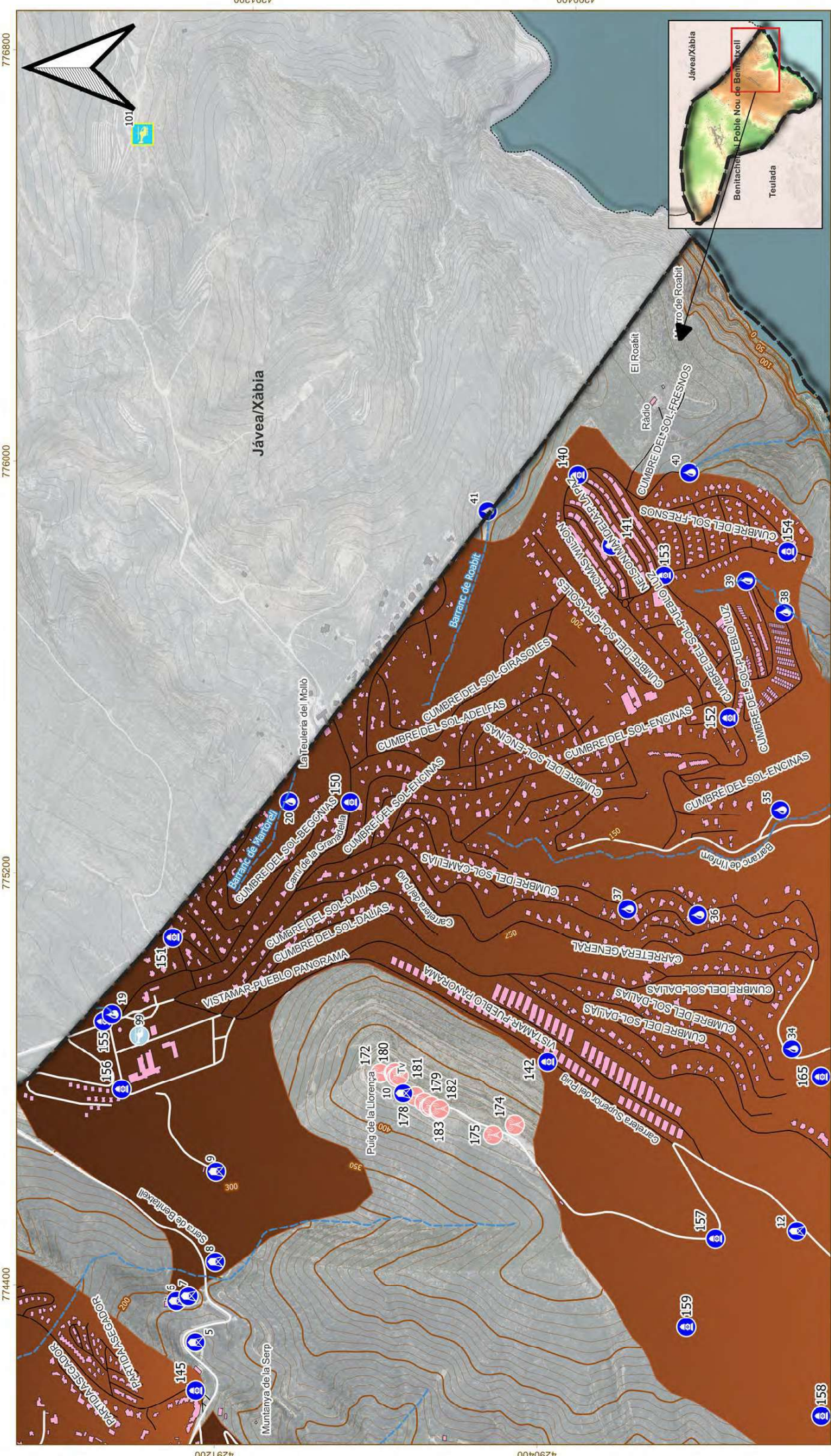
Equipo redactor:

S+EM

INTEL·LENCIA CLIMÀTICA

GENERALITAT VALENCIANA

SEPTIEMBRE 2023



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

POBLE NOU DE BENITATXELL

4.3 INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO URBANO

- Límite T.M.**
- Límites municipales**
- Curvas de nivel**
- Curvas de nivel directoras**
- Red hídrica**
- Edificaciones**
- Entidad poblacional**
- Red vial**
- Caminos principales**
- Urbanos**
- Barrancos**
- Possible zona de aterrizaje**
- Depósito de agua potable**
- Depuradora**
- Uso Múltiple Helicóptero**
- Hidrante**
- Repetidor de comunicaciones**

Escala 1:4.000

0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, Huso 32.
Equidistancia de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.

Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
IGN, Catastro. Elaboración propia

Formato: DIN A3

Equipo redactor:

SE-EM

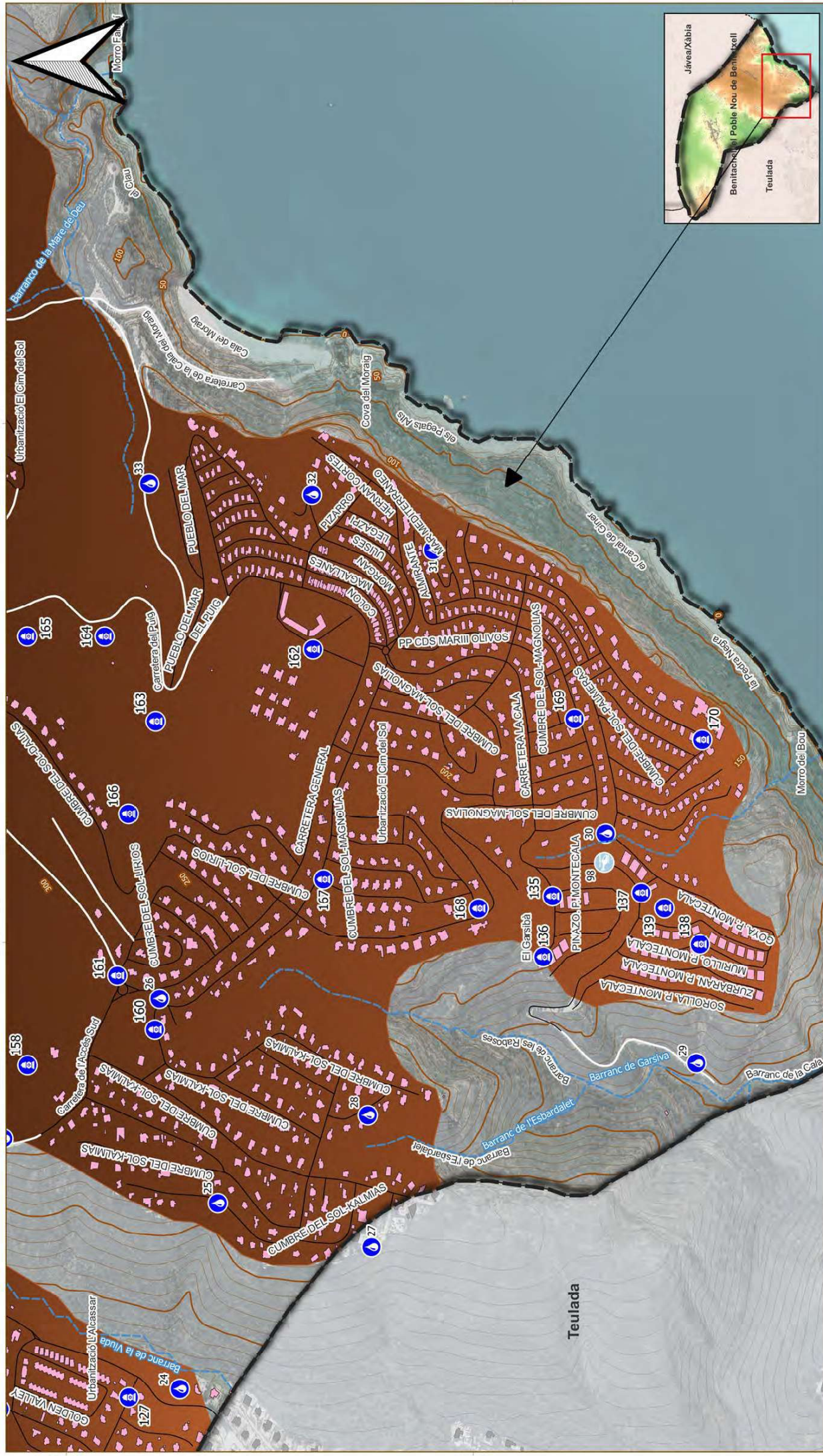
GENERALITAT VALENCIANA

INTELENGENCIA CLIMÀTICA

SEPTIEMBRE 2023

775200

7744.30



4288800

4288800

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL
FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

POBLE NOU DE BENITATXELL

4.4 INFRAESTRUCTURAS EN EL
TÉRMINO URBANO

**Límite T.M.**

**Límites municipales**

**Curvas de nivel**

**Curvas de nivel directoras**

**Red hídrica**

**Barrancos**

**Edificaciones**

**Entidad poblacional**

**Red vial**

**Caminos principales**

**Urbanos**

**Posible zona de aterrizaje**

**Depósito de agua potable**

**Depuradora**

**Hidrante**

Escala 1:4.000



Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, Haza 32.
Elevación de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
IGP, Catastro, Elaboración propia



**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL
FRENTE AL RIESGO SÍSMICO**

POBLE NOU DE BENITATXELL

**4.5 INFRAESTRUCTURAS EN EL
TÉRMINO URBANO**

- Límite T.M.**
- Límites municipales**
- Curvas de nivel**
- Curvas de nivel directoras**
- Red hídrica**
- Barrancos**
- Edificaciones**
- Entidad poblacional**
- Red vial**
- Carretera comarcal**
- Caminos principales**
- Urbanas**
- Posible zona de aterrizaje**
- Depósito de agua potable**
- Depuradora**
- Ecoparque**
- Uso Múltiple Helicóptero**
- Hidrante**

Escala 1:4.000

0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS90
Coordenadas en Pírcocón UTM, Haza 32.
Elevación de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
IGT, Catastro. Elaboración propia

Formato: DIN A3

SEPTIEMBRE 2023

Equipo redactor:

S+EM

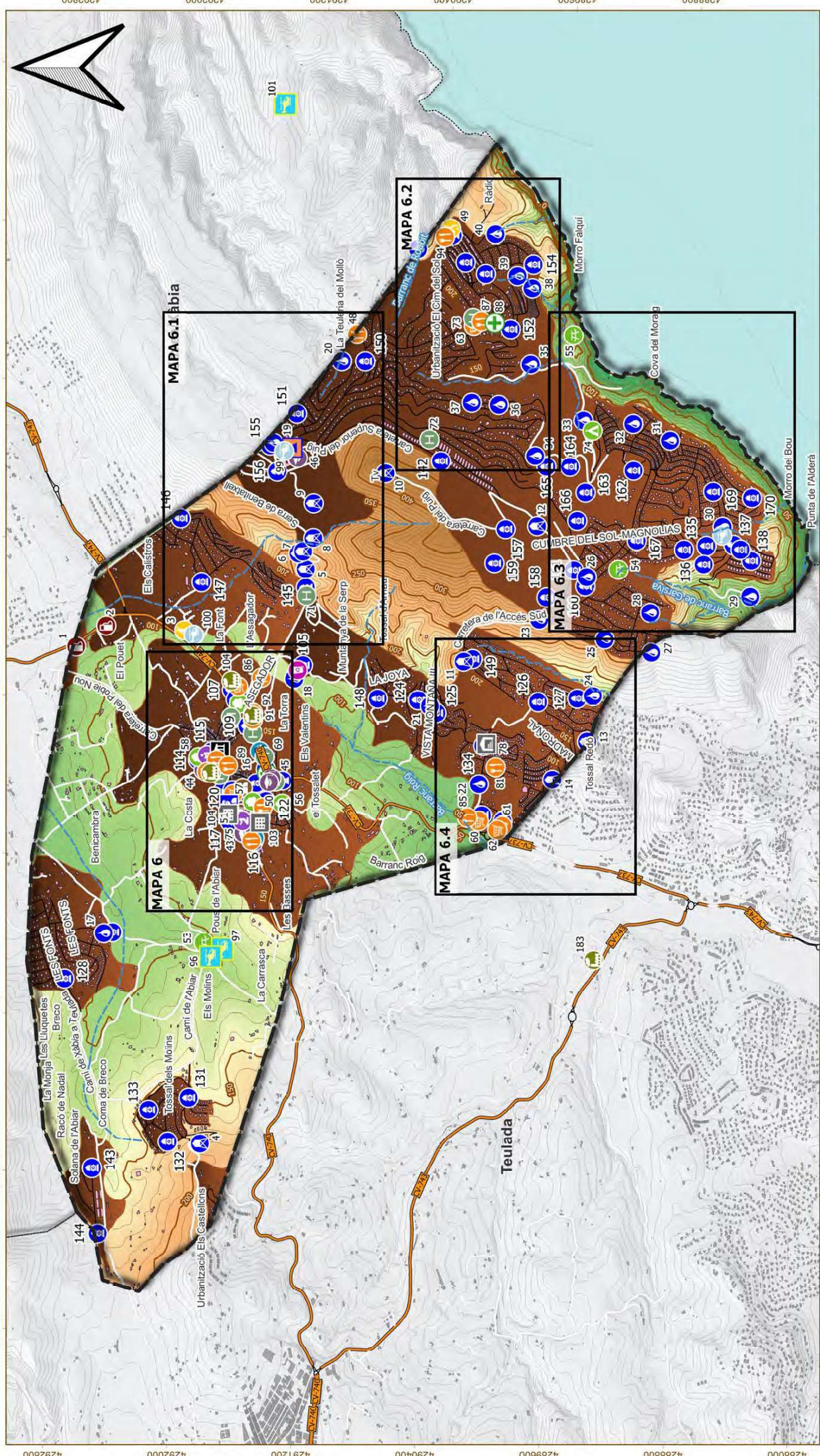
GENERALITAT VALÈNCIANA

INTELENCIA CLIMÀTICA

Jàvea/Xàbia

Benitatxell

Teulada



**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL
FRENTE AL RIESGO SÍSMICO**

POBLE NOU DE BENITATXELL

**5. INFRAESTRUCTURAS Y
SERVICIOS EN LOS NÚCLEOS**

Urbanas

Hidrante

Apeadero Autobús

Posible zona de aterrizaje

Depósito de agua potable

Depuradora

Ecoparque

Gasolinera

Barrancos

Edificaciones

Entidad poblacional

Carretera comarcal

Caminos principales

Centro de enseñanza

Polideportivo

Centro de atención primaria

Servicios sociales

Centro social

Biblioteca

Zonas de acampada

Zonas recreativas

Parques urbanos

Centros comerciales

Bar / Restaurante

Farmacia

Hotel / Hostal

Iglesia

Ayuntamiento

Edificio municipal

Almacén municipal

Policía local

Protección civil

Uso Múltiple Helicóptero

Industria aislada

Escales 1:13.000
0 500 1.000 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, Haza 32.
Equidistancia de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.

Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del ICV, Catastro, Elaboración propia

Formato: DIN A3
SEPTIEMBRE 2023
Equipo redactor:
S+EM
GENERALITAT VALENCIANA
INTELENGENCIA CLIMÀTICA



**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL
FRENTE AL RIESGO SÍSMICO**

POBLE NOU DE BENITATXELL

**6. INFRAESTRUCTURAS Y
SERVICIOS EN EL NÚCLEO
URBANO DE POBLE NOU DE
BENITATXELL**

Límite T.M.

Límites municipales

Curvas de nivel

Curvas de nivel directoras

Edificaciones

Entidad poblacional

Red vial

Carretera comarcal

Caminos principales

Urbanos

Hidriante

Apeadero Autobús

Centro de enseñanza

Centro de atención primaria

Servicios sociales

Centro social

Biblioteca

Parques urbanos

Centros comerciales

Bar / Restaurante

Farmacia

Hotel / Hostal

Iglesia

Ayuntamiento

Edificio municipal

Policía local

Industria aislada

Escala 1:1.500

0 50 100 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoida GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, Haza 32.
Equidistancia de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
IGL, Catastro, Elaboración propia

Formato: DIN A3

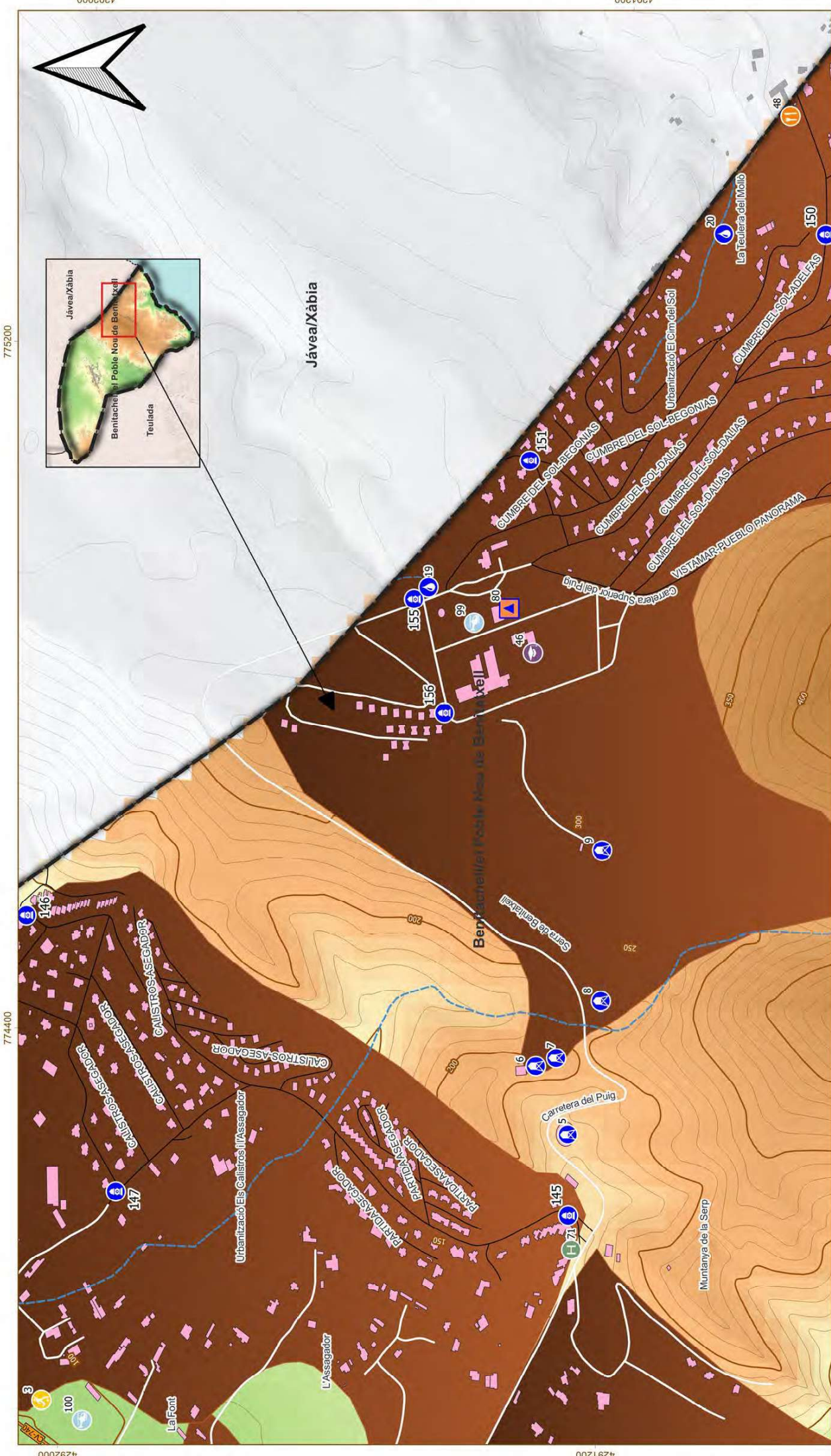
Equipo redactor:

S+EM

GENERALITAT VALENCIANA

INTELEIGENCIA CLIMÀTICA

SEPTIEMBRE 2023



**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL
FRENTE AL RIESGO SÍSMICO**

POBLE NOU DE BENITATXELL

**6.1 INFRAESTRUCTURAS Y
SERVICIOS EN EL NÚCLEO
URBANO DE POBLE NOU DE
BENITATXELL**

- Límite T.M.**
- Límites municipales
 - Curvas de nivel
 - Curvas de nivel directoras
- Red vial**
- Carretera comarcal
 - Caminos principales
 - Urbanas
 - Hidrante
 - Possible zona de aterrizaje
 - Depósito de agua potable
- Red hídrica**
- Barrancos
 - Edificaciones
 - Entidad poblacional
- Depuradora**
- Centro de enseñanza
 - Polideportivo
 - Bar / Restaurante
 - Hotel / Hostal
 - Protección civil

Escala 1:3.000

0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, Huso 32.
Ecuatorialidad de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
IGN, Catastro, Elaboración propia

Formato: DIN A3

SEPTIEMBRE 2023

Equipo redactor:

S+EM

GENERALITAT VALENCIANA

INTEL·LENCIA CLIMÀTICA

Consell Insular del Poble Nou de Benitatxell



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

POBLE NOU DE BENITATXELL

6.2 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN EL NÚCLEO URBANO DE POBLE NOU DE BENITATXELL

Límite T.M.

Límites municipales

Curvas de nivel

Curvas de nivel directoras

Red hídrica

Barrancos

Edificaciones

Entidad poblacional

Red vial

Caminos principales

Urbanas

Hidráulica

Repetidor de comunicaciones

Depuradora

Polideportivo

Centros comerciales

Bar / Restaurante

Farmacia

Hotel / Hostal

Escala 1:2.500

0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, Huso 30.
Equidistancia de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
IGP, Catastro, Elaboración propia

Formato: DIN A3

SEPTIEMBRE 2023

Equipo redactor:

S+EM

GENERALITAT VALENCIANA

INTEL·LENCIA CLIMÀTICA



**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL
FRENTE AL RIESGO SÍSMICO**

POBLE NOU DE BENITATXELL

**6.3 INFRAESTRUCTURAS Y
SERVICIOS EN EL NÚCLEO
URBANO DE POBLE NOU DE
BENITATXELL**

- Límite T.M.**
- Límites municipales
 - Curvas de nivel
 - Curvas de nivel directoras
- Red vial**
- Caminos principales
 - Urbanas
 - Hidrante
 - Depuradora
 - Zonas de acampada
 - Zonas recreativas
- Red hídrica**
- Barrancos
 - Edificaciones
 - Entidad poblacional

Escala 1:2.500

0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS80
Cordenador en Proyección UTM, H30a 32.
Equidistancia de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuentes: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
IGM, Catastro, Elaboración propia

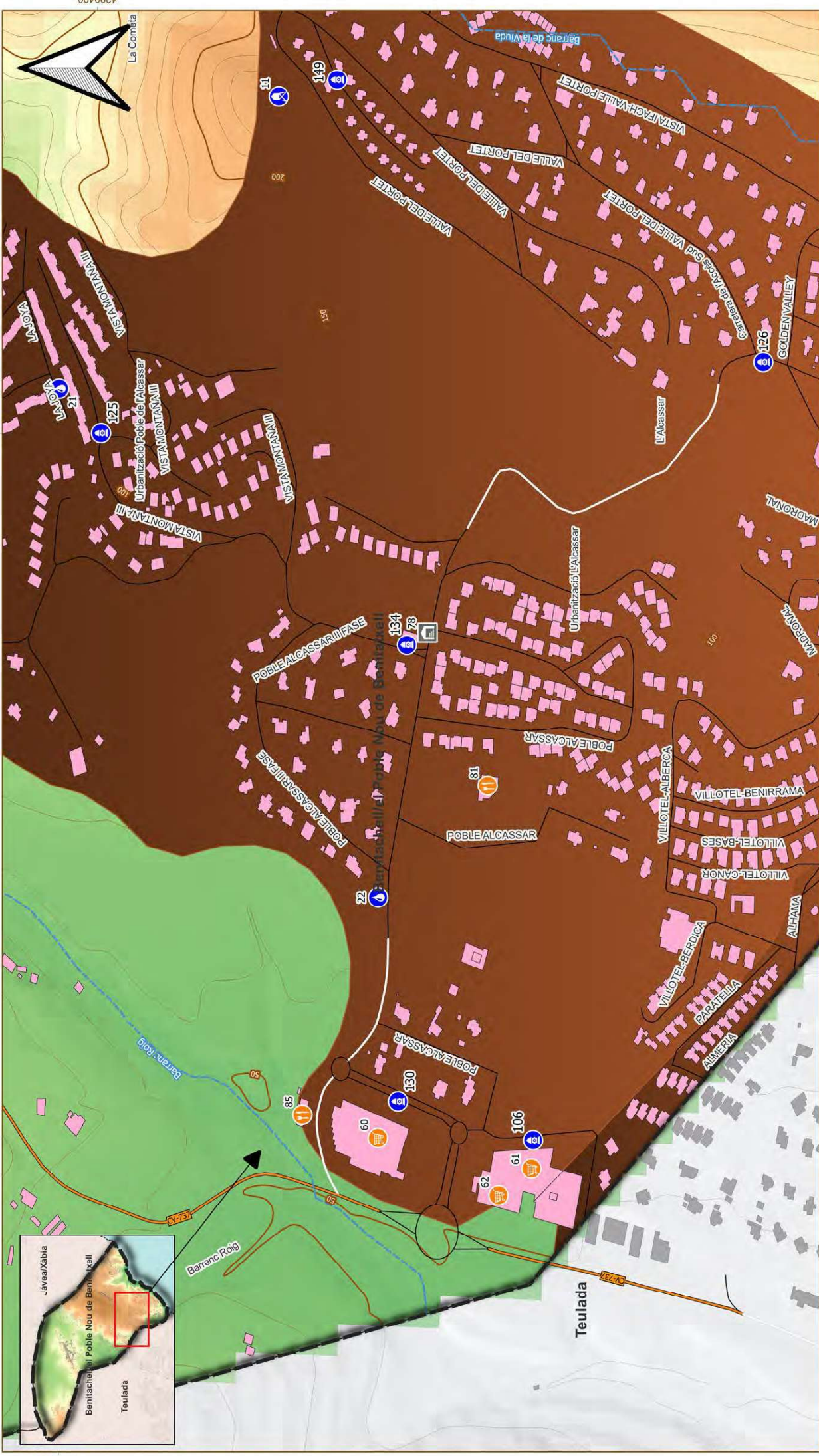
Formato: DIN A3

Equipo redactor:

S+EM **INTELIGENCIA CLIMÁTICA**

GENERALITAT VALENCIANA

SEPTIEMBRE 2023



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

POBLE NOU DE BENITATXELL

6.4 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN EL NÚCLEO URBANO DE POBLE NOU DE BENITATXELL

Límite T.M.

Límites municipales

Curvas de nivel

Curvas de nivel directoras

Red hídrica

Barrancos

Edificaciones

Entidad poblacional

Red vial

Carretera comarcal

Caminos principales

Urbanas

Hidrante

Depósito de agua potable

Depuradora

Centros comerciales

Bar / Restaurante

Almacén municipal

Escala 1:2.000

0 50 100 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, Haza 32.
Equidistancia de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BNT25 del
IGN, Catastro, Elaboración propia

Formato: DIN A3

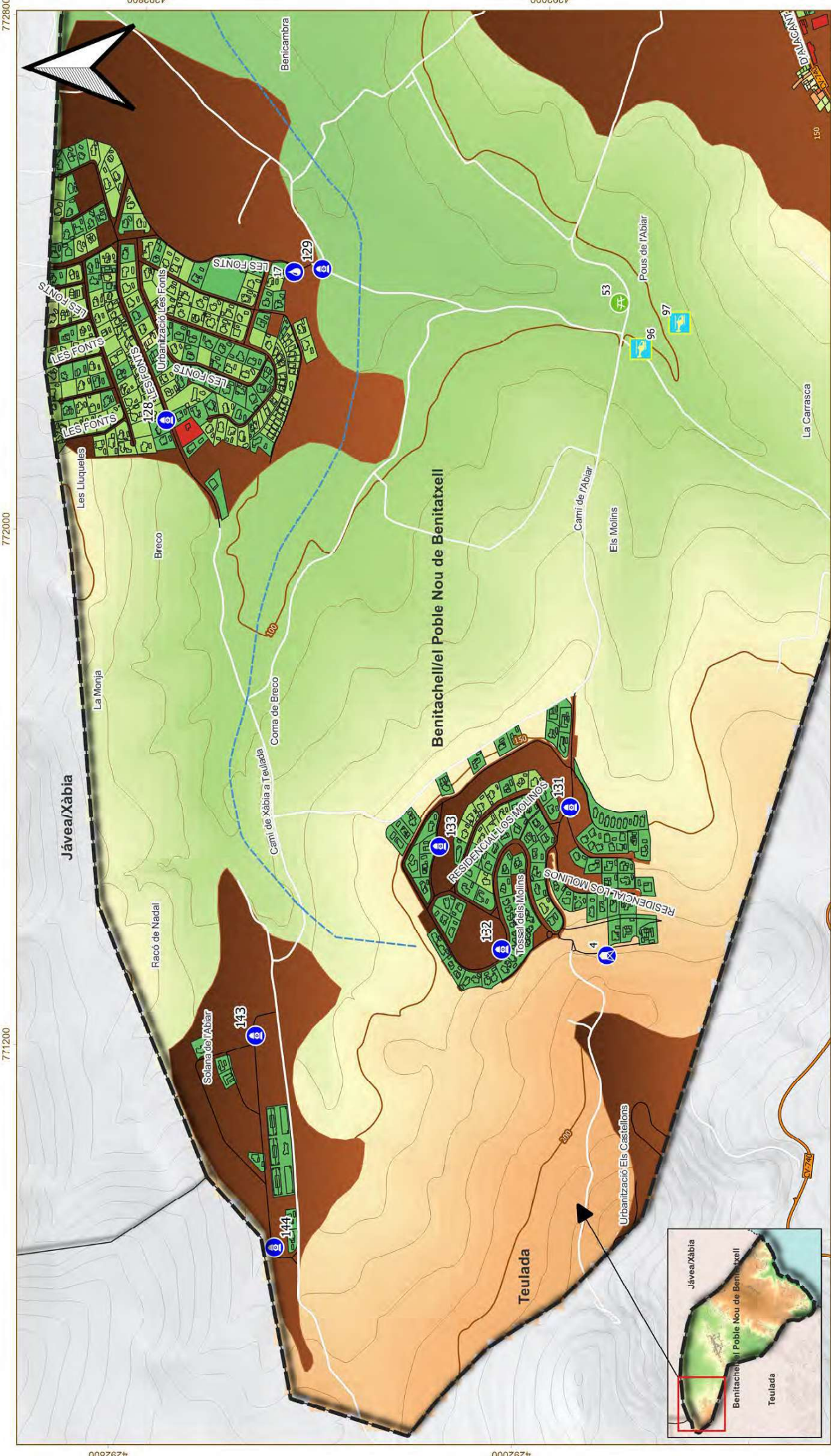
Equipo redactor:

S+EM

GENERALITAT VALENCIANA

INTELENGÈNCIA CLIMÀTICA

SEPTIEMBRE 2023



**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL
FRETE AL RIESGO SÍSMICO**

POBLE NOU DE BENITATXELL

**7.1 ELEMENTOS CRÍTICOS Y
EDAD DE LOS EDIFICIOS EN EL
NÚCLEO URBANO POBLE NOU DE
BENITATXELL**

Límite T.M.

Límites municipales

Red vial

Entidad poblacional

Red hídrica

Periodo de construcción

Uso Múltiple Helicóptero

Depósito de agua potable

Depuradora

Zonas recreativas

Uso Múltiple Helicóptero

Carretera comarcal

Caminos principales

Urbanas

Curvas de nivel

Curvas de nivel directoras

Barrancos

Previa a 1900

1900 - 1940

1940 - 1950

1950 - 1960

1960 - 1970

1970 - 1980

1980 - 1994

1994 - 2002

2002 - Actualidad

Escala 1:4.000

0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoida GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, H30a 32.
Elevación de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
IGN, Catastro, Elaboración propia

Formato: DIN A3

Equipo redactor:

S+EM

INTEL·LENCIA CLIMÀTICA

GENERALITAT VALENCIANA

SEPTIEMBRE 2023



**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL
FRENTE AL RIESGO SÍSMICO**

POBLE NOU DE BENITATXELL

**7.2 ELEMENTOS CRÍTICOS Y
EDAD DE LOS EDIFICIOS EN EL
NÚCLEO URBANO POBLE NOU DE
BENITATXELL**

Límite T.M.

Límites municipales

Curvas de nivel

Curvas de nivel directoras

Entidad poblacional

Red vial

Carretera comarcal

Caminos principales

Urbanos

Hidrate

Apeadero Autobús

Posible zona de aterrizaje

Depuradora

Ecoparque

Centro de enseñanza

Polideportivo

Centro de atención primaria

Servicios sociales

Centro social

Biblioteca

Parques urbanos

Centros comerciales

Bar / Restaurante

Farmacia

Hotel / Hostal

Iglesia

Ayuntamiento

Edificio municipal

Policia local

Industria aislada

Periodo de construcción

Previo a 1900

1900 - 1940

1940 - 1950

1950 - 1960

1960 - 1970

1970 - 1980

1980 - 1994

1994 - 2002

2002 - Actualidad

Escala 1:2.500

0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoida GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, Haza 32.
Equidistancia de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuentes: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
IGN, Catastro, Elaboración propia

Formato: DIN A3

SEPTIEMBRE 2023

S+EM

Inteligencia Climática

GENERALITAT VALENCIANA

INTELENCIA CLIMÀTICA

Benitatxell



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

POBLE NOU DE BENITATXELL

7.3 ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS EN EL NÚCLEO URBANO POBLE NOU DE BENITATXELL

- Limite T.M.**
- Limites municipales
 - Curvas de nivel
 - Curvas de nivel directoras
- Red vial**
- Caminos principales
 - Urbanas
 - Hidriante
 - Repetidor de comunicaciones
 - Posible zona de aterrizaje
 - Depósito de agua potable
 - Depuradora
- Red hídrica**
- Barrancos
 - Entidad poblacional

- Centro de enseñanza**
- Polideportivo
 - Centros comerciales
 - Bar / Restaurante
 - Farmacia
 - Hotel / Hostal
 - Protección civil
- Periodo de construcción**
- Previo a 1900
 - 1900 - 1940
 - 1940 - 1950
 - 1950 - 1960
 - 1960 - 1970
 - 1970 - 1980
 - 1980 - 1994
 - 1994 - 2002
 - 2002 - Actualidad

Escala 1:4.000

0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, Haza 32.
Equidistancia de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
IGP, Catastro, Elaboración propia

Formato: DIN A3

SEPTIEMBRE 2023

Equipo redactor:

S+EM

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

GENERALITAT VALENCIANA

Consell de Regidors del Poble Nou de Benitatxell



**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL
FRENTE AL RIESGO SÍSMICO**

POBLE NOU DE BENITATXELL

**7.5 ELEMENTOS CRÍTICOS Y
EDAD DE LOS EDIFICIOS EN EL
NÚCLEO URBANO POBLE NOU DE
BENITATXELL**

- Límite T.M.**
- Límites municipales
 - Curvas de nivel
 - Curvas de nivel directoras
- Red hídrica**
- Barrancos
- Entidad poblacional**
- Depósito de agua potable
 - Depuradora
 - Centros comerciales
 - Bar / Restaurante
 - Almacén municipal
- Red vial**
- Carretera comarcal
 - Caminos principales
 - Urbanas
 - Hidranle

Período de construcción

- Previo a 1900
- 1900 - 1940
- 1940 - 1950
- 1950 - 1960
- 1960 - 1970
- 1970 - 1980
- 1980 - 1994
- 1994 - 2002
- 2002 - Actualidad

Escala 1:4.000

0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, Haza 32.
Equidistancia de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
IGI, Catastro, Elaboración propia

Formato: DIN A3

SEPTIEMBRE 2023

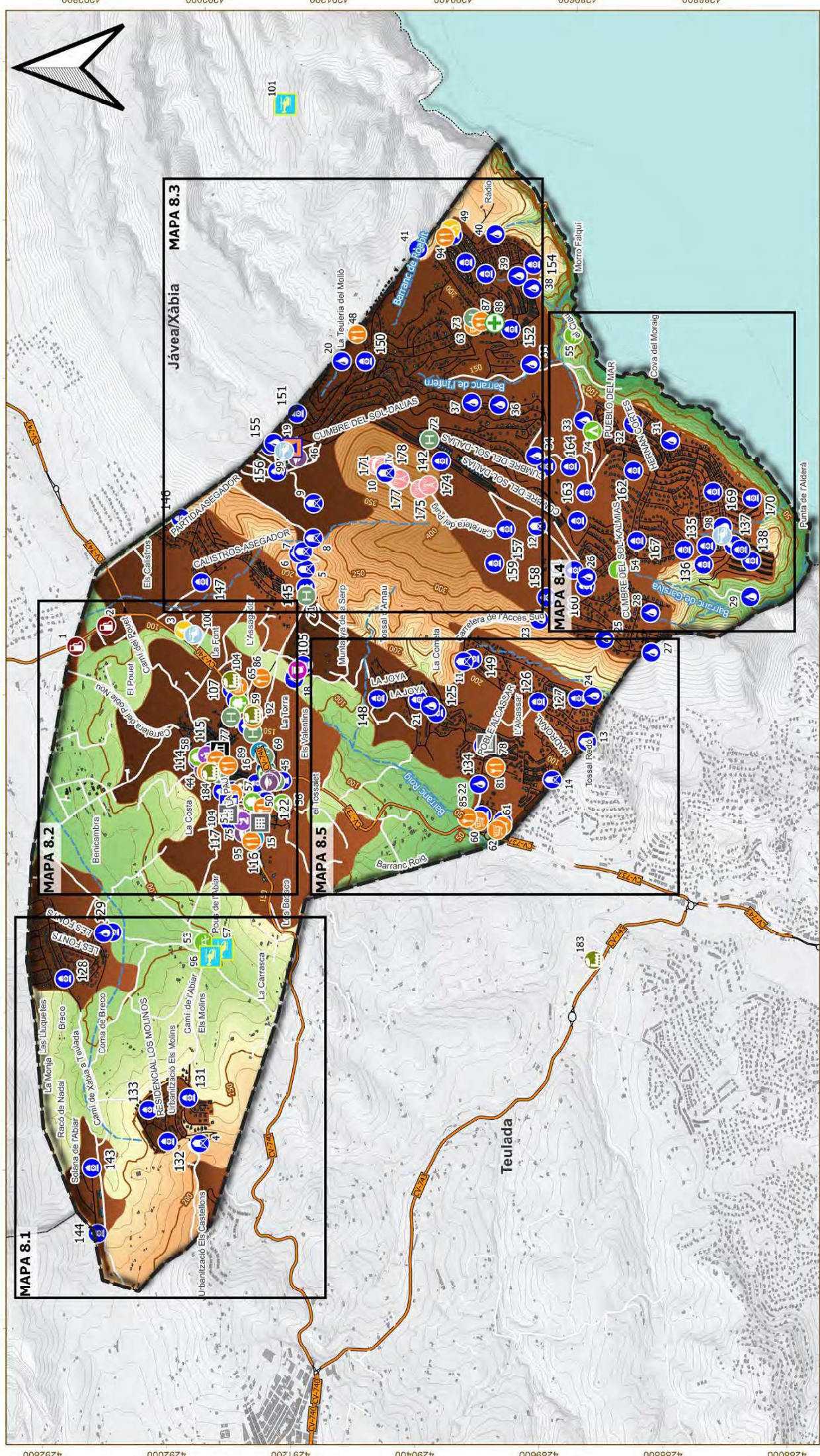
Equipo redactor:

S+EM

INTEL·LENCIA CLIMÀTICA

GENERALITAT VALENCIANA

Consell Insular de Benitachell



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

POBLE NOU DE BENITATXELL

8. ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS

- Limite T.M.
- Limites municipales
- Curvas de nivel
- Red hídrica
- Red vial
- Carreteras principales
- Urbanas
- Hidranite
- Repetidor de comunicaciones
- Apacadero Autobus
- Possible zona de aterrizaje
- Depósito de agua potable
- Depuradora
- Ecoparque
- Gasolinera
- Centro de enseñanza
- Poli Deportivo
- Centro de atención primaria
- Servicios sociales
- Centro social
- Biblioteca
- Zonas de acampada
- Zonas recreativas
- Parques urbanos
- Centros comerciales
- Bar / Restaurante
- Farmacia
- Hotel / Hostal
- Iglesia
- Ayuntamiento
- Edificio municipal
- Almacén municipal
- Policía local
- Protección civil
- Uso Multiple Helicóptero

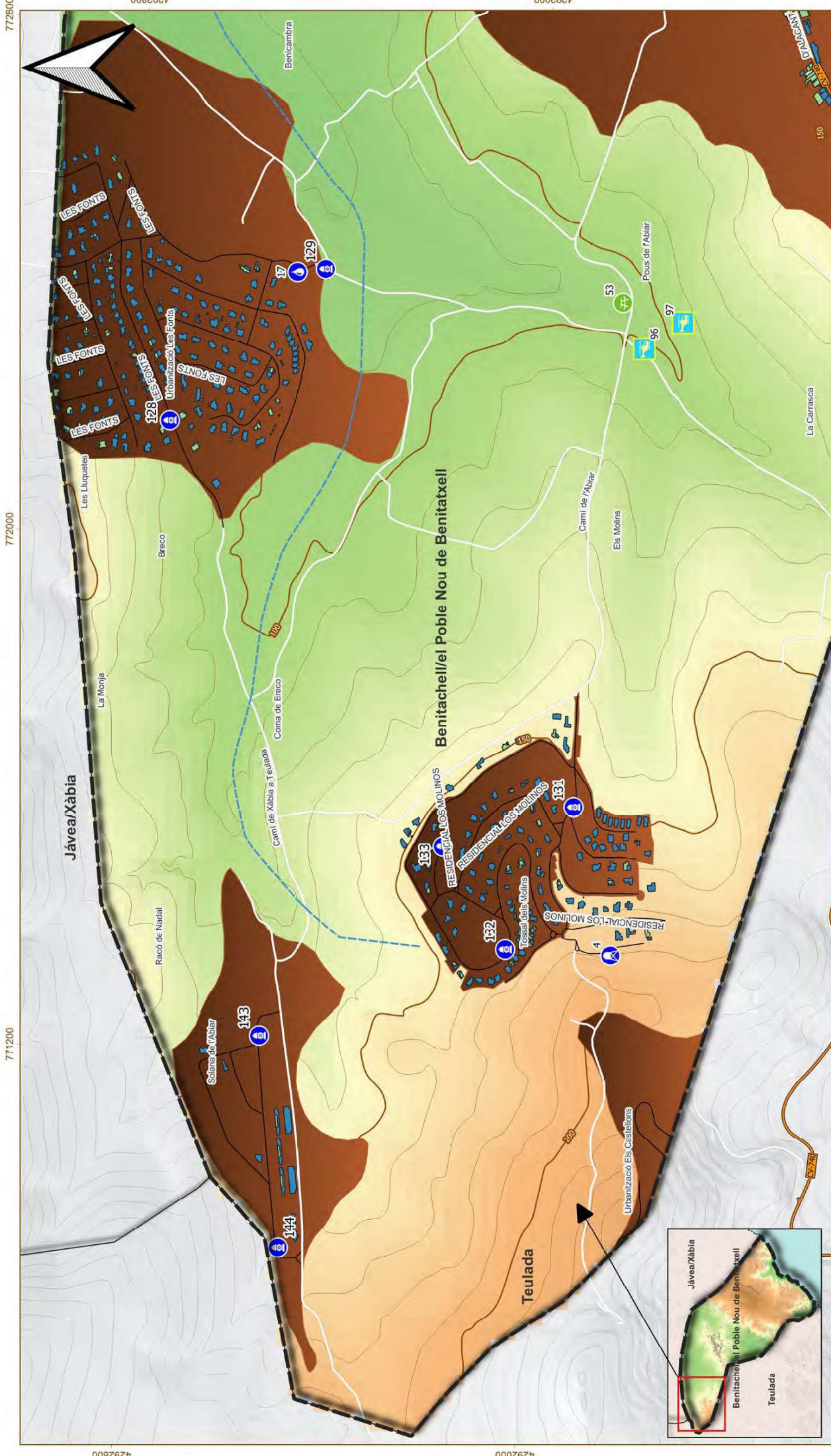
Altura de los edificios

Altura de los edificios	Altura de los edificios
I	0-10m
II	10-20m
III	20-30m
IV	30-40m
V	40-50m
VI	50-60m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoida GRS90
Coordenadas en Proyección UTM, Haza 32.
Equidistancia de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del ICV, Catastro, Elaboración propia

Formato: DIN A3
Equipo redactor:
S+EM
GENERALITAT VALENCIANA
INTELEIGENCIA CLIMÀTICA
SEPTIEMBRE 2023

Escala 1:13.000
0 500 1.000 m



**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL
FRENTE AL RIESGO SÍSMICO**

POBLE NOU DE BENITATXELL

**8.1 ELEMENTOS CRÍTICOS Y
ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN
EL NÚCLEO URBANO DE POBLE
NOU DE BENITATXELL**

Límite T.M.

Límites municipales

Curvas de nivel

Curvas de nivel directoras

Red hídrica
 Barrancos

Entidad poblacional

Red vial
 Carretera comarcal

Caminos principales

Urbanas

Hidrante

Depósito de agua potable

Depuradora

Zonas recreativas

Uso Múltiple Helicóptero

Altura de los edificios

I

II

III

IV

V

VI

Escala 1:4.000

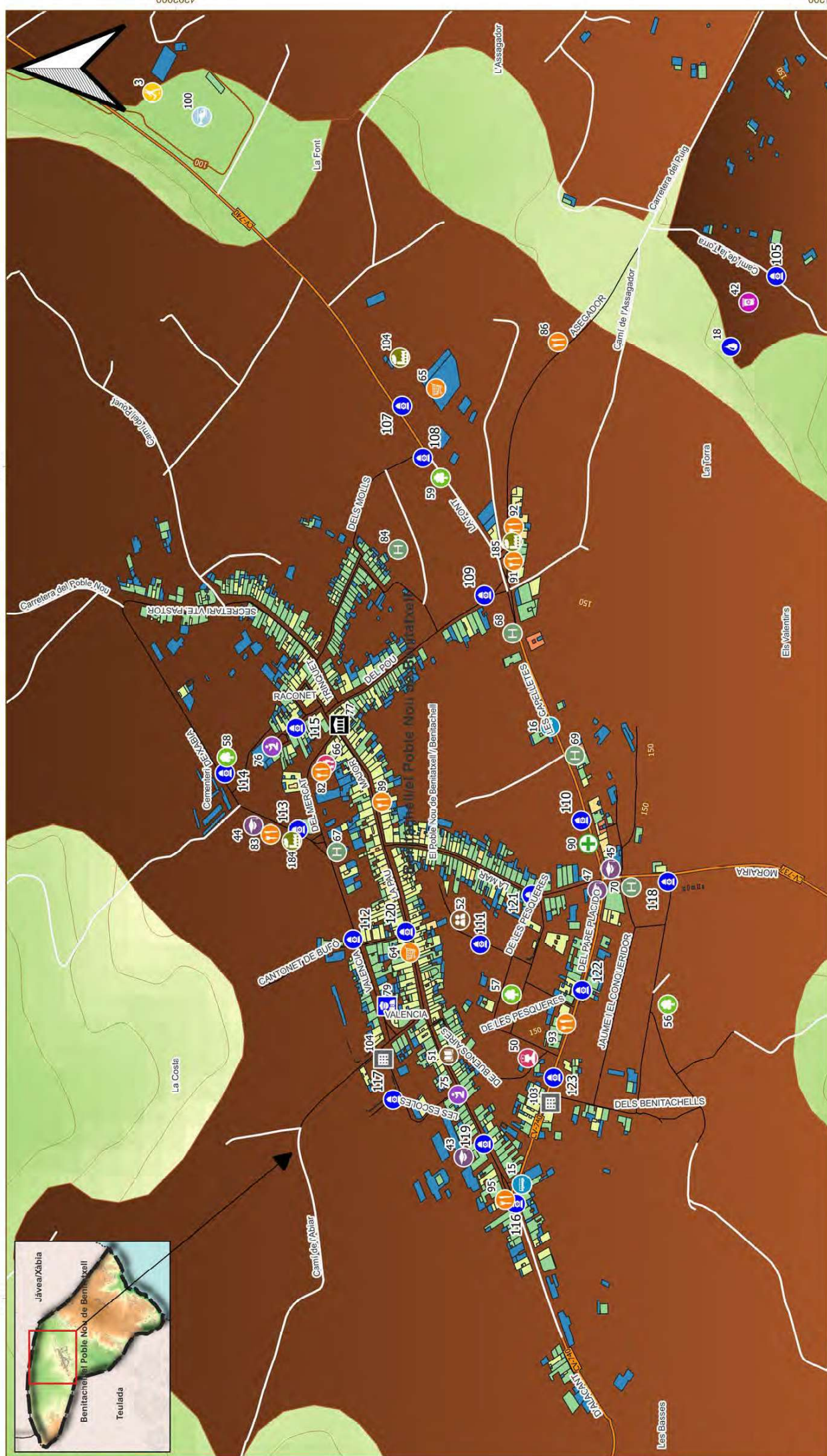
0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, Haza 32.
Ecuatorialidad de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
IGI, Catastro, Elaboración propia

Formato: DIN A3

SEPTIEMBRE 2023

Equipo redactor:
S+EM **INTELIGENCIA CLIMÁTICA**
 GENERALITAT VALENCIANA
 Ajuntament de Benitatchell



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

POBLE NOU DE BENITATXELL

8.2 ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN EL NÚCLEO URBANO DE POBLE NOU DE BENITATXELL

	Límite T.M.		Hidrante		Farmacia		Altura de los edificios
	Límites municipales		Apeadero Autobús		Hotel / Hostal		I
	Curvas de nivel		Possible zona de aterrizaje		Iglesia		II
	Curvas de nivel directoras		Biblioteca		Ayuntamiento		III
	Entidad poblacional		Parques urbanos		Edificio municipal		IV
	Red vial		Centro de enseñanza		Policia local		V
	Carretera comarcal		Polideportivo		Industria aislada		VI
	Caminos principales						
	Urbanas						

Escala 1:2.500

0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoida GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, H30 32
Equidistancia de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
IGT, Catastro, Elaboración propia

Formato: DIN A3

SEPTIEMBRE 2023

Equipo redactor:

S+EM

INTEL·LENCIA CLIMÀTICA

GENERALITAT VALENCIANA

GOVERN DE JÀVEA/XÀBIA

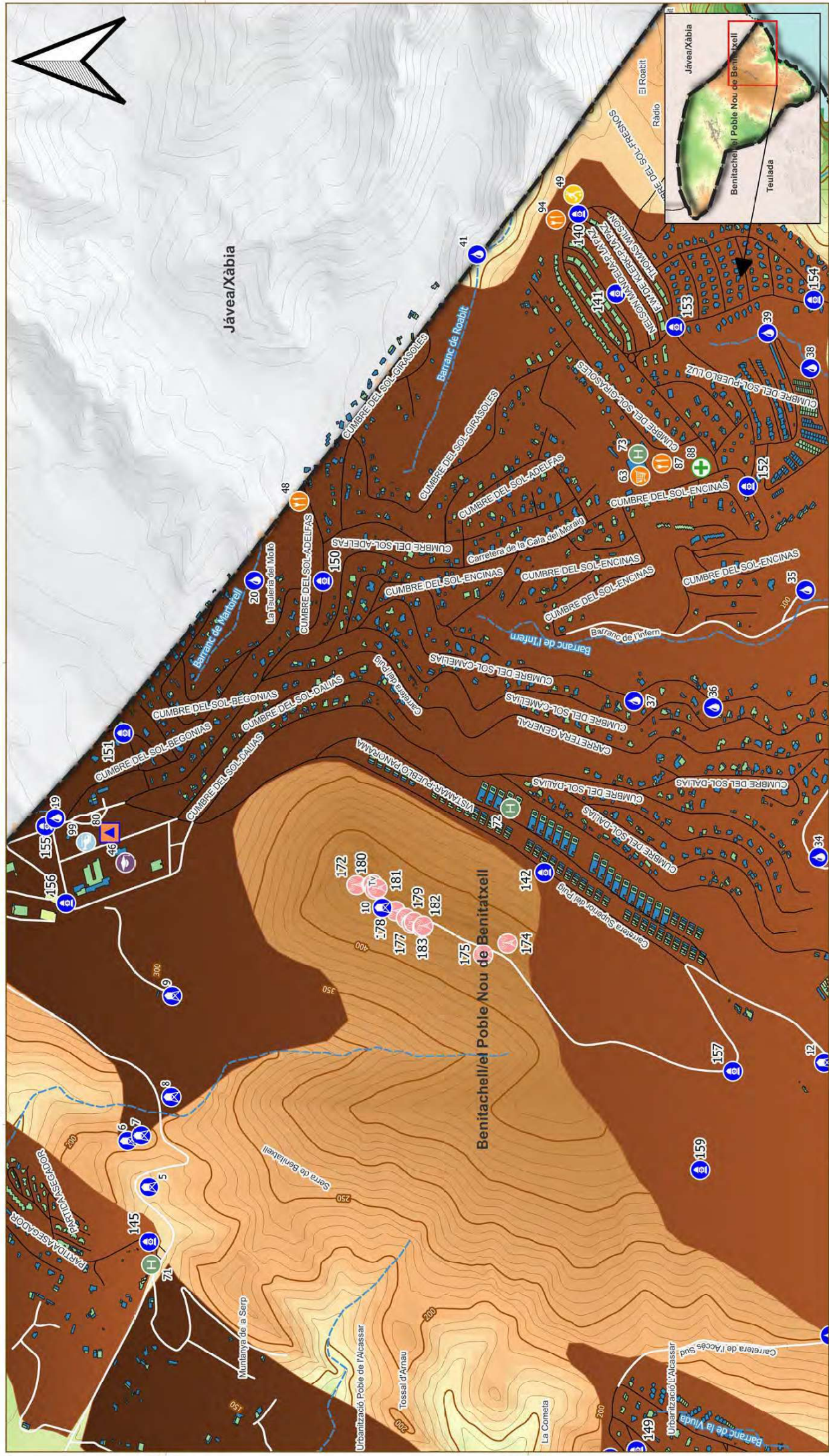
GOVERN DE BENITATXELL

775200

775200

774400

774400



**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL
FRENTE AL RIESGO SÍSMICO**

POBLE NOU DE BENITATXELL

**8.3 ELEMENTOS CRÍTICOS Y
ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN
EL NÚCLEO URBANO DE POBLE
NOU DE BENITATXELL**

Red vial

- Camino principal
- Urbano
- Hidráulico
- Repetidor de comunicaciones
- Posible zona de aterrizaje
- Depósito de agua potable
- Depuradora

Red hídrica

- Barrancos
- Entidad poblacional

Altura de los edificios

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI

Centro de enseñanza

- Polideportivo
- Centros comerciales
- Bar / Restaurante
- Farmacia
- Hotel / Hostal
- Protección civil

Escala 1:4.000

0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, Haza 32.
Equidistancia de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
IGL, Catastro, Elaboración propia

Formato: DIN A3

SEPTIEMBRE 2023

Equipo redactor:

S+EM

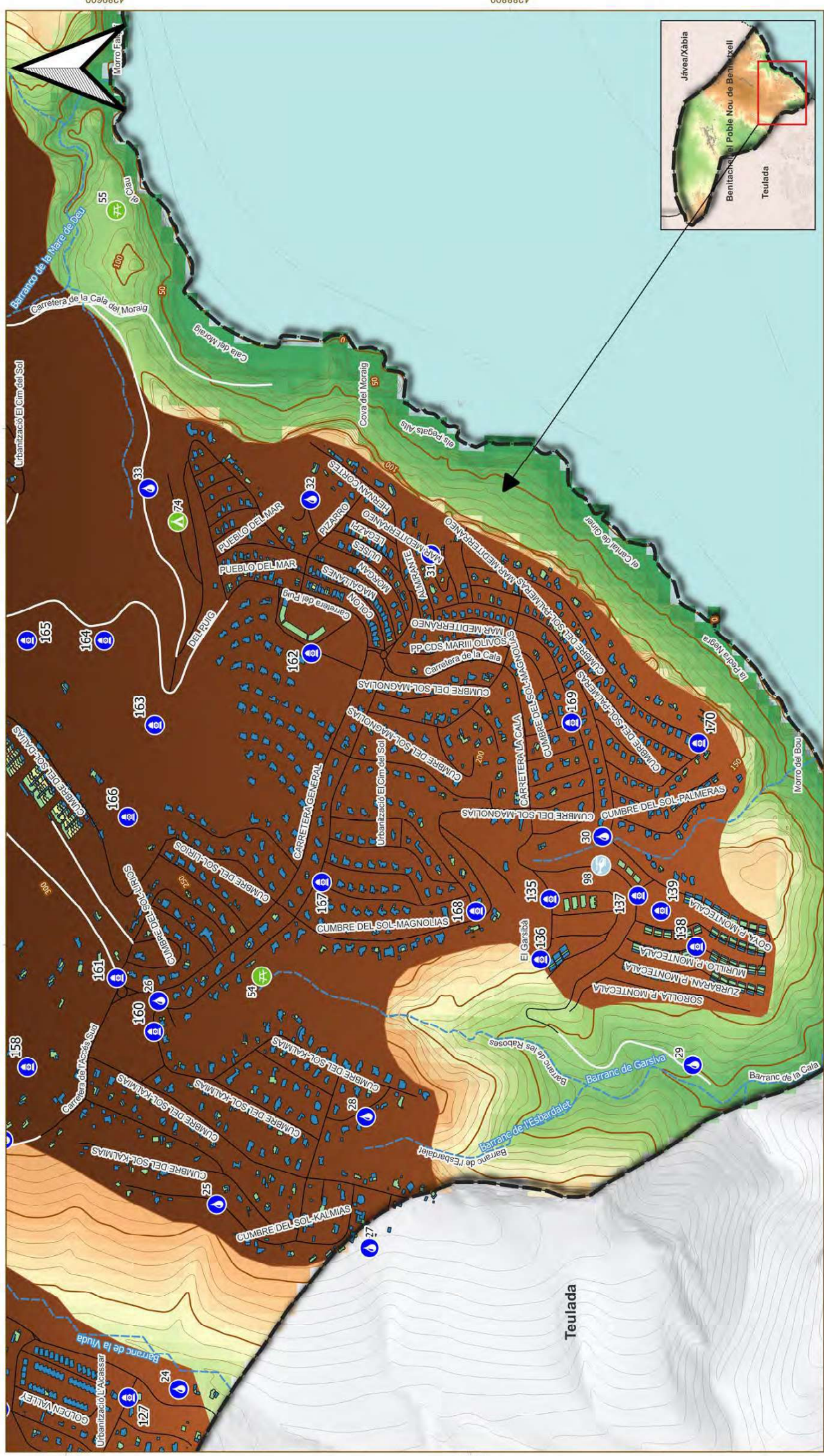
INTEL·LENCIA CLIMÀTICA

GENERALITAT VALENCIANA

Consell de Regidors del Poble Nou de Benitatxell

775200

774430



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL
FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

POBLE NOU DE BENITATXELL

8.4 ELEMENTOS CRÍTICOS Y
ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN
EL NÚCLEO URBANO DE POBLE
NOU DE BENITATXELL

Límite T.M.

Límites municipales

Curvas de nivel

Curvas de nivel directoras

Red hídrica

Barrancos

Entidad poblacional

Red vial

Caminos principales

Urbanas

Hidriante

Possible zona de aterrizaje

Depósito de agua potable

Depuradora

Zonas de acampada

Zonas recreativas

Altura de los edificios

I

II

III

IV

V

VI

Escala 1:4.000

0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, Haza 32.
Elevación de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
IGL, Catastro, Elaboración propia

Formato: DIN A3

SEPTIEMBRE 2023

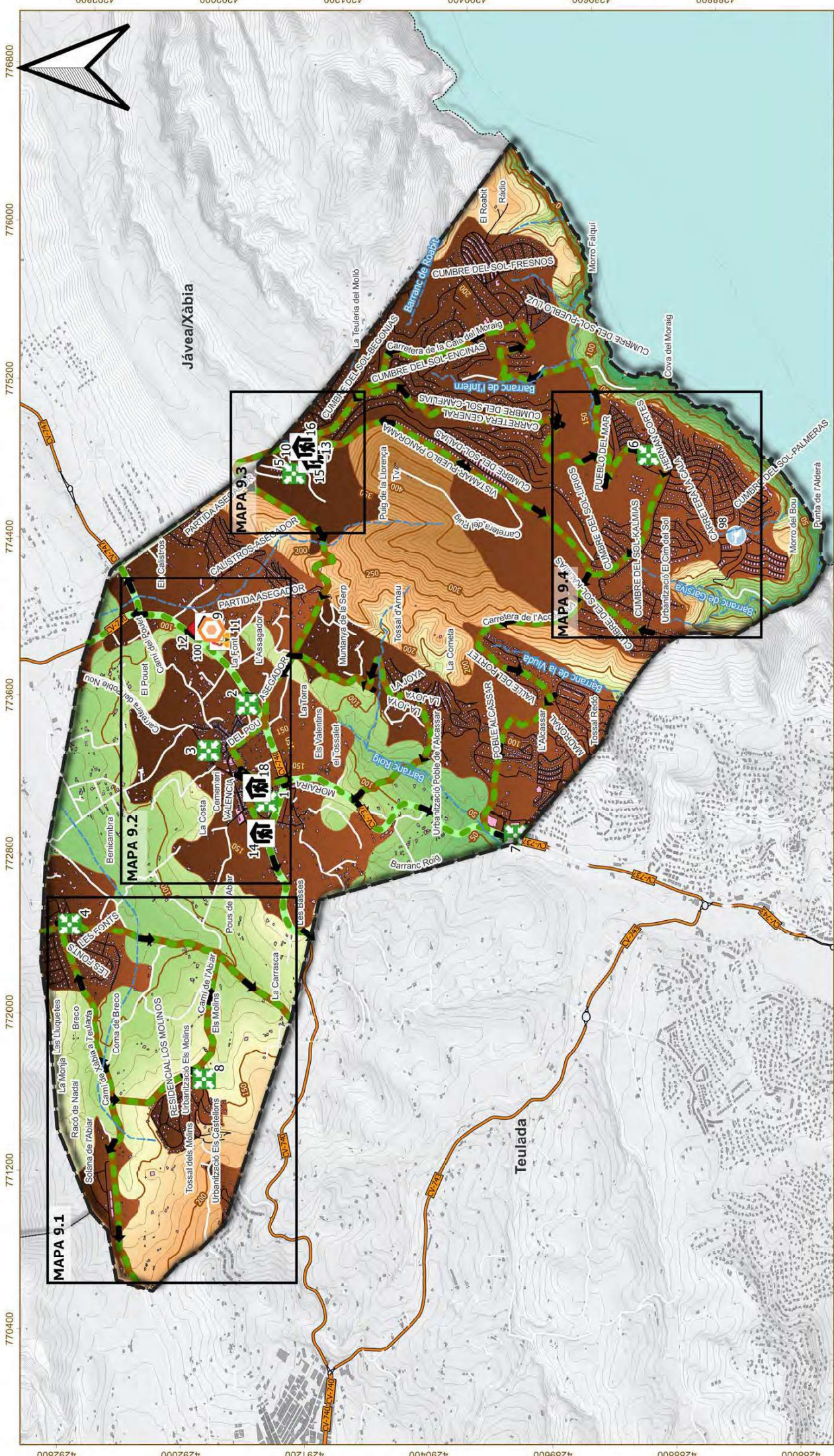
Equipo redactor:

S+EM

INTEL·LENCIA CLIMÀTICA

GENERALITAT VALENCIANA

Consell de Regidors del Poble Nou de Benitatxell



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

POBLE NOU DE BENITATXELL

9. RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA

Límite T.M.

Límites municipales

Curvas de nivel

Curvas de nivel directoras

Red hídrica

Barrancos

Edificaciones

Entidad poblacional

Red vial

Carretera comarcal

Caminos principales

Puntos de encuentro

CECOPAL

PMA

PMA Secundario

CRM

Albergues

CECOPAL Secundario

Possible zona de aterrizaje

Vías de evacuación

Principal

Secundaria

Escala 1:13.000

0 500 1.000 m

Septiembre 2023

Formato: DIN A3

Equipo redactor:

S+EM

INTEL·LENCIA CLIMÀTICA

GENERALITAT VALENCIANA

Departament del Medi Natural i Benitatxell

Datum geodèsic ETRS89, Elipsoide GRS80

Coordenades en Projecció UTM, Hues 32.

Equidistància de les curves de nivell 10 m.

Altituds referides al nivell mitjà del mar de Alicante.

Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del IGIT, Catastro. Elaboración propia



**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL
FRENTE AL RIESGO SÍSMICO**

POBLE NOU DE BENITATXELL

**9.1 RECURSOS PARA LA
GESTIÓN DE LA EMERGENCIA**

- Límite T.M.
- Límites municipales
- Curvas de nivel
- Curvas de nivel directores
- Red hídrica**
 - Barrancos
- Edificaciones
- Entidad poblacional
- Red vial**
 - Carretera comarcal
 - Caminos principales
 - Urbanos
- Puntos de encuentro
- Vías de evacuación**
 - Principal
 - Secundaria

Escala 1:4.000

0 100 200 m

Datum geodésico ETRS89, Elipsoide GRS80
Coordenadas en Proyección UTM, Huso 32.
Equidistancia de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
IGN, Catastro. Elaboración propia

Formato: DIN A3

SEPTIEMBRE 2023

Equipo redactor:

S+EM **INTELENGENCIA CLIMÁTICA**

GENERALITAT VALENCIANA

Consell Insular de Benitatxell



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO

POBLE NOU DE BENITATXELL

9.3 RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA

- Límite T.M.
- Límites municipales
- Curvas de nivel
- Curvas de nivel directoras
- Red hídrica
- Barrancos
- Edificaciones
- Entidad poblacional
- Red vial
- Caminos principales
- Puntos de encuentro
- CECOPAL
- PMA Secundario
- Albergues
- Posible zona de aterrizaje
- Vías de evacuación
- Secundaria

Escala 1:2.000

0 30 60 m

Datum geodésico ETRS89; Elipsoida GRS80
Coordenador en Proyección UTM, H30a 32.
Equidistancia de las curvas de nivel 10 m.
Altitudes referidas al nivel medio del mar de Alicante.
Fuente: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
IGM, Catastro. Elaboración propia

Formato: DIN A3

SEPTIEMBRE 2023

Equipo redactor:

S+EM

INTEL·LENCIA CLIMÀTICA

GENERALITAT VALENCIANA

GOVERN DE LES ILLES BALEARS

GOVERN DE LA REGIÓ DE VALÈNCIA

GOVERN DE CATALUNYA

GOVERN DE CASTILLA-LA MANCHA

GOVERN DE CASTILLA-LEÓN

GOVERN DE GALICIA

GOVERN DE LA RIOJA

GOVERN DE MADRID

GOVERN DE NAVARRA

GOVERN DE ARAGON

GOVERN DE BASCOTIA

GOVERN DE CANTABRIA

GOVERN DE CASTILLA-LA MANCHA

GOVERN DE CASTILLA-LEÓN

GOVERN DE GALICIA

GOVERN DE LA RIOJA

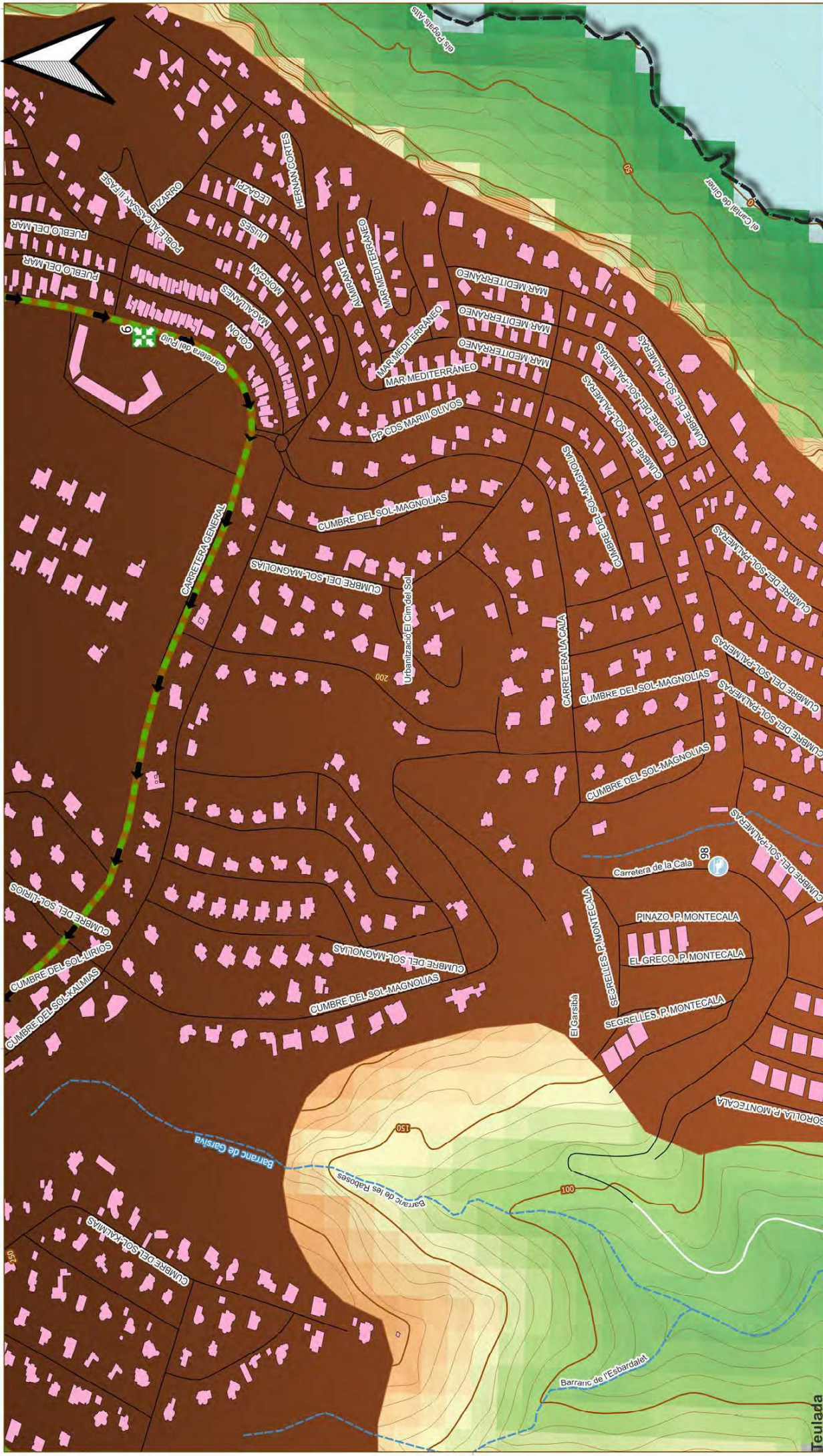
GOVERN DE MADRID

GOVERN DE NAVARRA

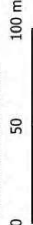
GOVERN DE ARAGON

GOVERN DE BASCOTIA

GOVERN DE CANTABRIA



Escala 1:2.000



Datum geodèsic ETRS89; Elipsoida GRS80
Coordenades en Projectió UTM, H30a 32.
Elevacions de les curves de nivell 10 m.
Altituds referides al nivell mitjà del mar de Alicante.
Font: Institut Cartogràfic Valencià (ICV) 1:5.000, BTN25 del
IGN, Catastro. Elaboració pròpia

Format: DIN A3
Equipo redactor:
S+EM
INTEL·LENCIA CLIMÀTICA
GENERALITAT VALENCIANA

SEPTIEMBRE 2023

Entidad poblacional

Red vial

Caminos principales
Puntos de encuentro
Posible zona de aterrizaje

Vías de evacuación

Secundaria

Límite T.M.

Límites municipales

Curvas de nivel
Curvas de nivel directores

Red hídrica

Barrancos
Edificaciones

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL
FRETE AL RIESGO SÍSMICO

POBLE NOU DE BENITATXELL

9.4 RECURSOS PARA LA
GESTIÓN DE LA EMERGENCIA

Anexo VI: Glosarios

VI.1. La Escala Macrosísmica Europea, EMS-98.

VI.2. Interpretación de los grados de daño según la EMS-98 en la edificación de la Comunitat Valenciana

VI.1. La Escala Macrosísmica Europea, EMS-98.

En España la escala macrosísmica de uso oficial es la Escala Macrosísmica Europea en su revisión de 1998 (EMS 98).

En los estudios de vulnerabilidad sísmica es de vital importancia el uso de las escalas macrosísmicas que asignan intensidad analizando los efectos de un terremoto sobre las edificaciones y el entorno para una localidad determinada. A pesar de que en la actualidad se van disponiendo continuamente de mayores datos instrumentales, la asignación macrosísmica no ha perdido importancia gracias a su utilidad para diversas disciplinas y permitir continuidad con el catálogo de terremotos histórico.

Clases de vulnerabilidad

La escala EMS mejora y afina los procedimientos para el diagnóstico de intensidades y al ser equivalente en sus valores a la MSK permite continuidad con la información macrosísmica anteriormente elaborada con la antigua escala. Una de las principales novedades es la inclusión de edificación moderna con distintos grados de sismorresistencia que la hacen idónea para el análisis de parques inmobiliarios heterogéneos de amplia cronología. La escala EMS posee tres grados de vulnerabilidad descendente para la edificación tradicional o corriente (A -C) y otros tres grados para edificaciones de factura moderna que incorporan de forma ascendente mayores consideraciones sismorresistentes. (D -F).

Diferenciación de estructuras (edificios) en clases de vulnerabilidad:

Tabla extraída de la web: ign.es

Tabla de vulnerabilidad

Diferenciación de estructuras (edificios) en clases de vulnerabilidad

Tipo de estructura		Clase de vulnerabilidad					
		A	B	C	D	E	F
Fábrica	piedra suelta o canto rodado						
	adobe (ladrillos de tierra)						
	mampostería						
	sillería						
	sin armar, de ladrillos o bloques						
	sin armar, con forjados de HA						
	armada o confinada						
Hormigón Armado (HA)	estructura sin diseño sismorresistente (DSR)						
	estructura con nivel medio de DSR						
	estructura con nivel alto de DSR						
	muros sin DSR						
	muros con nivel medio de DSR						
	muros con nivel alto de DSR						
Acero	estructuras de acero						
Madera	estructuras de madera						
			rango probable				
			clase de vulnerabilidad más probable				
			rango de casos menos probables, excepcionales				

Los tipos de estructuras de fábrica han de leerse, por ejemplo, fábrica de mampostería, mientras que los tipos de estructuras de hormigón armado (H A) han de leerse, por ejemplo, pórticos de H A o muros de H A.

Definiciones de los grados de intensidad ([www// ign.es](http://www.ign.es))

Definiciones de los grados de intensidad

Organización de la escala:

- a) Efectos en las personas.
- b) Efectos en los objetos y en la naturaleza (los efectos y fallos en el terreno se tratan especialmente en otra sección).
- c) Daños en edificios.

Observación preliminar:

Cada grado de intensidad puede incluir también los efectos de la sacudida de los grados de intensidad menores, aunque dichos efectos no se mencionen explícitamente.

I No sentido

- a) No sentido, ni en las condiciones más favorables.
- b) Ningún efecto.
- c) Ningún efecto.

II Apenas sentido

- a) El temblor es sentido sólo en casos aislados (<1%) de individuos en reposo y en posiciones especialmente receptivas dentro de edificios.
- b) Ningún efecto.
- c) Ningún daño.

III Débil

- a) El terremoto es sentido por algunos dentro de edificios. Las personas en reposo sienten un balanceo o ligero temblor.
- b) Los objetos colgados oscilan levemente.
- c) Ningún daño.

IV Ampliamente observado

- a) El terremoto es sentido dentro de los edificios por muchos y sólo por muy pocos en el exterior. Se despiertan algunas personas. El nivel de vibración no asusta. La vibración es moderada. Los observadores sienten un leve temblor o cimbreo del edificio, la habitación o de la cama, la silla, etc.
- b) Golpeteo de vajillas, cristalerías, ventanas y puertas. Los objetos colgados oscilan. En algunos casos los muebles ligeros tiemblan visiblemente. En algunos casos chasquidos de la carpintería.
- c) Ningún daño.

V Fuerte

- a) El terremoto es sentido dentro de los edificios por la mayoría y por algunos en el exterior. Algunas personas se asustan y corren al exterior. Se despiertan muchas de las personas que duermen. Los observadores sienten una fuerte sacudida o bamboleo de todo el edificio, la habitación o el mobiliario.
- b) Los objetos colgados oscilan considerablemente. Las vajillas y cristalerías chocan entre sí. Los objetos pequeños, inestables y/o mal apoyados pueden desplazarse o caer. Las puertas y ventanas se abren o cierran de pronto. En algunos casos se rompen los cristales de las ventanas. Los líquidos oscilan y pueden derramarse de recipientes totalmente llenos. Los animales dentro de edificios se pueden inquietar.
- c) Daños de grado 1 en algunos edificios de clases de vulnerabilidad A y B.

VI Levemente dañino

- a) Sentido por la mayoría dentro de los edificios y por muchos en el exterior. Algunas personas pierden el equilibrio. Muchos se asustan y corren al exterior.
- b) Pueden caerse pequeños objetos de estabilidad ordinaria y los muebles se pueden desplazar. En algunos casos se pueden romper platos y vasos. Se pueden asustar los animales domésticos (incluso en el exterior).
- c) Se presentan daños de grado 1 en muchos edificios de clases de vulnerabilidad A y B; algunos de clases A y B sufren daños de grado 2; algunos de clase C sufren daños de grado 1.

VII Dañino

- a) La mayoría de las personas se asusta e intenta correr fuera de los edificios. Para muchos es difícil mantenerse de pie, especialmente en plantas superiores.
- b) Se desplazan los muebles y pueden volcarse los que sean inestables. Caída de gran número de objetos de las estanterías. Salpica el agua de los recipientes, depósitos y estanques.
- c) Muchos edificios de clase de vulnerabilidad A sufren daños de grado 3; algunos de grado 4. Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 2; algunos de grado 3. Algunos edificios de clase de vulnerabilidad C presentan daños de grado 2. Algunos edificios de clase de vulnerabilidad D presentan daños de grado 1.

VIII Gravemente dañino

- a) Para muchas personas es difícil mantenerse de pie, incluso fuera de los edificios.
- b) Se pueden volcar los muebles. Caen al suelo objetos como televisiones, máquinas de escribir, etc. Ocasionalmente las lápidas se pueden desplazar, girar o volcar. En suelo muy blando se pueden ver ondulaciones.
- c) Muchos edificios de clase de vulnerabilidad A sufren daños de grado 4; algunos de grado 5. Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 3; algunos de grado 4. Muchos edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 2; algunos de grado 3. Algunos edificios de clase de vulnerabilidad D presentan daños de grado 2.

IX Destructor

- a) Pánico general. Las personas pueden ser lanzadas bruscamente al suelo.
- b) Muchos monumentos y columnas se caen o giran. En suelo blando se ven ondulaciones.
- c) Muchos edificios de clase de vulnerabilidad A presentan daños de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 4; algunos de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 3; algunos de grado 4.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad D sufren daños de grado 2; algunos de grado 3.
Algunos edificios de clase de vulnerabilidad E presentan daños de grado 2.

X Muy destructor

- c) La mayoría de los edificios de clase de vulnerabilidad A presentan daños de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 4; algunos de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad D sufren daños de grado 3; algunos de grado 4.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad E sufren daños de grado 2; algunos de grado 3.
Algunos edificios de clase de vulnerabilidad F presentan daños de grado 2.

XI Devastador

- c) La mayoría de los edificios de clase B de vulnerabilidad presentan daños de grado 5.
La mayoría de los edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 4; muchos de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad D sufren daños de grado 4; algunos de grado 5.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad E sufren daños de grado 3; algunos de grado 4.
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad F sufren daños de grado 2; algunos de grado 3.

XII Completamente devastador

- c) Se destruyen todos los edificios de clases de vulnerabilidad A, B y prácticamente todos los de clase C.
Se destruyen la mayoría de los edificios de clase de vulnerabilidad D, E y F. Los efectos del terremoto alcanzan los efectos máximos concebibles

VI.2. Interpretación de los grados de daño según la EMS-98 en la edificación de la Comunitat Valenciana

Datos extraídos del Anexo A4 del VuSiCoVa (IVE, Generalitat Valenciana, 2010)

Nota: El modo en que un edificio se deforma bajo la carga de un terremoto depende del tipo de edificio. En una clasificación genérica se pueden distinguir los tipos de edificios de fábrica y los de hormigón armado.

Estimación de los daños en edificios, en función de la clase de vulnerabilidad.

1 En Localización rural

Grado de daño	D1				
	Calificación (1)				
Elementos	D	L	M	G	MG
Estructurales	X				
No estructurales		X			
Descripción Fisuras en muy pocos muros, con anchos menores e iguales a 1 mm y distribuidas. Caída local de pequeños trozos de revestimiento. Pequeños desprendimientos de las partes superiores de los edificios, en muy pocos casos.					
					
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave					

Tabla A_ 4 1 Interpretación grado de daño D1, en localización rural

Grado de daño	D2				
	Calificación (1)				
Elementos	D	L	M	G	MG
Estructurales		X			
No estructurales			X		
Descripción Grietas en muchos muros. Las horizontales y verticales con anchos hasta 4 mm. Las de cortante en "X" de hasta 2 mm. Las inclinadas en las esquinas superiores del edificio de escasa entidad. Las verticales en toda la altura del muro no se extienden en todo el espesor del muro. Se produce rotura de las esquinas inferiores de escasa entidad y local. Fisuras de forjado con pequeños desplazamientos ortogonales al muro de hasta 2 mm. Caída de trozos de revestimiento grandes. Colapso parcial de chimeneas.					

(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave

Tabla A_ 4 2 Interpretación grado de daño D2, en localización rural

Grado de daño	D3				
	Calificación (1)				
Elementos	D	L	M	G	MG
Estructurales			X		
No estructurales				X	
Descripción Grietas grandes y generalizadas en la mayoría de los muros. Las horizontales y verticales con anchos hasta 10 mm. Las de cortante en "X" de hasta 5 mm. Las inclinadas en las esquinas superiores del edificio de media entidad. Las verticales en toda la altura del muro se extienden por encima del 50% del espesor del muro con anchos de hasta 5 mm. Se produce roturas importantes de las esquinas inferiores. Fisuras de forjado con pequeños desplazamientos ortogonales al muro de hasta 5 mm. Grandes desprendimientos del revestimiento. Caída de tejas. Rotura de chimeneas por la línea del tejado. Se dañan elementos individuales no-estructurales (tabiques, hastiales y tejados).					

(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave

Tabla A_ 4 3 Interpretación grado de daño D3, en localización rural

Grado de daño	D4				
	Calificación (1)				
Elementos	D	L	M	G	MG
Estructurales				X	
No estructurales					X
Descripción Se dañan seriamente los muros. Las grietas horizontales y verticales con anchos > 10 mm. Las de cortante en "X" > 5 mm. Las inclinadas en las esquinas superiores producen caídas en cuña. Las verticales en toda la altura del muro atraviesan el muro pudiendo ocasionar un mecanismo de vuelco. Se producen daños elevados en las esquinas inferiores. Fisuras de forjado con desplazamientos ortogonales al muro > 5 mm, con flexión vertical del paño. Se dañan parcialmente los tejados y forjados					
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave					

Tabla A_4 4 Interpretación grado de daño D4, en localización rural

Grado de daño	D5				
	Calificación (1)				
Elementos	D	L	M	G	MG
Estructurales					X
No estructurales					
Descripción Colapso total o parcial. Las grietas verticales en toda la altura del muro producen mecanismo de vuelco del mismo. Fisuras de forjado con desplazamientos ortogonales al muro importantes que derivan en un mecanismo de cópalos por flexión vertical del paño.					
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave					

Tabla A_4 5 Interpretación grado de daño D5, en localización rural

Estimación de los daños en edificios, en función de la clase de vulnerabilidad.

2 En Localización urbana

	Grado de daño	D1				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
	Estructurales	X				
	No estructurales		X			
Descripción Fisuras en el revestimiento de pórticos o en la base de los muros. Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores y las verticales, ubicadas en el encuentro con vigas y pilares, tienen anchos hasta 2 mm. Las de cortante en "X" de hasta 1 mm.						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
Tabla A_ 4 6 Interpretación grado de daño D1, en localización urbana						

	Grado de daño	D2				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
	Estructurales		X			
	No estructurales			X		
Descripción Fisuras inclinadas en vigas y pilares de pórticos y en muros estructurales. En las vigas las fisuras tienen anchos de hasta 2 mm y en los pilares de 1 mm. Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores ubicadas en el encuentro con vigas y las verticales en la unión con los pilares tienen anchos de hasta 5 mm. Las de cortante en "X" de hasta 2 mm. Las horizontales inferiores de hasta 1 mm. Roturas locales en los tabiques situados en las esquinas de unión entre vigas y pilares. Caída de enlucidos y revestimientos frágiles. Caída de mortero de las juntas de paneles prefabricados..						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
Tabla A_ 4 7 Interpretación grado de daño D2, en localización urbana						

	Grado de daño	D3				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
	Estructurales			X		
	No estructurales				X	
	Descripción					
	Fisuras inclinadas en vigas y pilares de pórticos y en muros estructurales. En las vigas las fisuras tienen anchos de hasta 5 mm y en los pilares de 2 mm, pudiendo aparecer síntomas de rotura local. Fisuras diagonales en los nudos de conexión viga/pilar. En los muros de hormigón fisuras diagonales de hasta 2 mm. Desprendimiento de recubrimientos en las esquinas de pilares, inicio de pandeo de las armaduras y síntomas de separación entre forjado y vigas. Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores ubicadas en el encuentro con vigas y las verticales en la unión con los pilares tienen anchos de hasta 10 mm. Las de cortante en "X" de hasta 5 mm. Las horizontales inferiores de hasta 2 mm. Roturas en los tabiques situados en las esquinas de unión entre vigas y pilares.					
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
Tabla A_ 4 8 Interpretación grado de daño D3, en localización urbana						

	Grado de daño		D4				
	Elementos	Calificación (1)					
		D	L	M	G	MG	
	Estructurales				X		
	No estructurales					X	
Descripción							
Grandes grietas en elementos estructurales. Fisuras inclinadas en vigas y pilares de pórticos y en muros estructurales. En las vigas las fisuras tienen anchos superiores a 5 mm y en los pilares a 2 mm. Fisuras diagonales en los nudos de conexión viga/pilar. En los muros de hormigón fisuras diagonales superiores a 2 mm. Rotura de cercos; fallos en el enlace de la armadura de las vigas; fuerte pandeo de pilares. Expulsión del recubrimiento y rotura de parte del núcleo de los pilares. Rotura de algunos pilares o parcial de una planta alta. Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores ubicadas en el encuentro con vigas y las verticales en la unión con los pilares tienen anchos superiores a 10 mm. Las de cortante en "X" superiores a 5 mm. Las horizontales inferiores superiores a 2 mm. Roturas notables en los tabiques situados en las esquinas de unión entre vigas y pilares.							
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave							
Tabla A 4 9 Interpretación grado de daño D4, en localización urbana							

	Grado de daño		D5				
	Elementos	Calificación (1)					
		D	L	M	G	MG	
	Estructurales						X
	No estructurales						
Descripción Colapso de la planta baja o de partes del edificio.							
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave							
Tabla A_ 4 10 Interpretación grado de daño D5, en localización urbana							